INSTRUCCION PUBLICA

ARITMETICA RAZONADA Y TODA CLASE de cálculos mercantiles, teneduría de libros á oro y papel, caligrafía, ortografía práctica, correspondencia comercial, estudio breve y completo de las contabilidades comercial, industrial, bancaria, etc., clases dictadas por un profesor competente en la academia y á domicilio 10 $ por mes; dirigirse por escrito ó personalmente, Juncal 1080.

A LECCIONES PARTICULARES Y A DOMICILIO, de teneduría de libros á oro y papel, cálculos mercantiles, caligrafía, correspondencia, etc. Preparo para rendir exámenes de contador, tenedor de libros, aplazados ó ingresos de la Escuela de Comercio de la Nación. Nótese que los 65 contadores públicos han hecho sus estudios con éxito bajo mi dirección.—Alfredo Dighero, contador público, calle Reconquista número 387, escritorio del Sr. Ceballos, ó calle Rivadavia 6854, en Flores.

A 10 $ MENSUALES, EN LA ACADEMIA Mercantil Pagano (única en la capital incorporada á la Escuela Superior de Comercio de la Nación), se dictan lecciones diarias de teneduría de libros á oro y papel, contabilidad bancaria, judicial y administrativa, cálculos mercantiles, aritmética razonada, álgebra, inglés, francés, castellano, caligrafía, etc., etc. Nótese que esta academia es la única que hasta ahora ha expedido títulos de Contador Público Nacional y también es la única que puede funcionar cursos oficiales, pues está autorizada por el S. G. N. para expedir títulos de Contador Público, Perito Mercantil, Idóneo Tenedor de Libros y Dependiente de Comercio. Clases diurnas y nocturnas. Se reciben pupilos, medio y cuarto pupilos. No hay vacaciones. Programas gratis. Director: Salvador V. Pagano, Contador Público Nacional y autor del Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros más completo de los publicados hasta la fecha, Venezuela 1561. U. T. 543 (Libertad).

BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL. Unica academia de exámenes generales en la República Argentina. Para obtener el título (oficial) de bachiller, válido para ingresar á cualquiera de las universidades de la República, se darán exámenes generales en tres términos. 1o. ciencias naturales; 2o. matemáticas, 3o. letras. Todo en el tiempo perentorio de un año. Esta forma de enseñanza que es indiscutiblemente la más ventajosa, ha dado resultados óptimos. Las ventajas que ofrece el examen por términos sobre el estudio por años, son las siguientes: En el estudio por años, las materias van aprendiéndose por fracciones, es decir, se empieza el estudio de materias distintas que no tienen correlación entre sí, que recién se completan en años sucesivos. En el año siguiente (después de una interrupción de 3 meses) se continúa con la segunda parte de las materias, y debido á la variedad de las mismas, encuentra en el segundo año la tarea doblemente pesada. En los años sucesivos se agregan materias nuevas en la misma forma que las anteriores, y por este motivo es general ver alumnos que deben materias de uno, dos y hasta de tres diferentes años. A más de esto, un alumno que cumpla estrictamente con los programas, necesita [illegible] años para ingresar á la Facultad. Ahora bien: en los exámenes generales se forman [illegible] grupos de las materias homogéneas, lógicamente relacionadas entre sí. Primer grupo: ciencias naturales, que comprende zoología, botánica, mineralogía, química, anatomía y geografía; segundo grupo; matemáticas, un curso completo de números que comprende: aritmética, álgebra, geometría y física; tercer grupo: letras, que comprende: idiomas, literatura, historia, filosofía é instrucción cívica. Los exámenes se darán en Julio, Noviembre y Febrero respectivamente; es decir, todo en el lapso de un año (De acuerdo con el decreto reglamentario del Superior Gobierno de fecha 3 de Febrero de 1905, artículos 185 á 192). Curso de ingreso. Externos, bachillerato completo, mil pesos, pagaderos en la forma siguiente: 200 $ al firmar el contrato; 200 $ una vez aprobado en el examen del primer término, 200 $ id en el segundo término y 400 $ al ingresar á la Facultad. Medio pupilos, [illegible] pesos mensuales, pagaderos por trimestres adelantados, que incluye instrucción, desayuno, almuerzo y libros. Pupilos: 120 $ mensuales pagaderos por trimestres adelantados, que incluye instrucción, pensión, hospedaje, ropa limpia, libros, etc. Si en un año, á contar desde la fecha de ingresar el alumno, no recibe su título de bachiller, en lo sucesivo todos los gastos de instrucción correrán por cuenta de este establecimiento. Inscripción abierta hasta el 15 de Enero. The Shakespeare Academy.—Director: Abelardo C. Dufour, calle Chile 769.

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA 3354. Enseñanza graduada, comercial y secundaria, [illegible] extenso y lujoso edificio con comodidad para [illegible] pupilos que admite desde 30 $. v11

COLEGIO SADI CARNOT, EUROPA 811. Directores: Juan Loncan y Luis Suárez. Incorporado á todos los años del Colegio Nacional. Desde el 7 de Enero funcionan las clases para los alumnos que deben materias complementarias. Ingreso al Nacional, enseñanza comercial y primaria. Se admiten pupilos, medio y cuarto pupilos. v15

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS INcorporado en todos los años al Nacional, en las avenidas La Plata y San Juan con entrada por Senillosa 854. Edificado este grandioso colegio en un terreno alto y saludable figura por sus condiciones higiénicas entre los primeros de su índole; cuenta con espléndido salón de baño, especiosas galerías, bien aireados dormitorios, novísimo material de enseñanza, grandes patios interiores y una vasta zona al aire libre con piso firme para toda clase de juegos. Trato excelente y esmerado: educación eminentemente religiosa. Pupilos, medio-pupilos y externos. Pídanse prospectos. v17

INGLES PROMETEMOS enseñar á HABLARlo en tres meses, clases y lecciones á ambos sexos. Europa 651.

JOVEN DE NACIONALIDAD ITALIANO CON 9 años de residencia en el país, contador y profesor en ciencias exactas, prepara para la opción al título de contador público nacional, conforme á las exigencias del programa establecidas por el célebre contador Giannetti. Enseña máquina de escribir de cualquier sistema. Da lecciones de agrimensura. Reforma la caligrafía. Enseña además del castellano, italiano, francés, latín y griego. Dirigirse por carta ó personalmente á J. B., Lavalle 560. v9

LECCIONES DE IDIOMA ALEMAN, METOdo breve por el prof. Cárlos Lohansen, Berutti 220. v9

LECCIONES PARTICULARES, PROFESOR francés, asignaturas Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, teneduría. Escribir á V. D., Rivadavia 1215. Altas referencias.

LECCIONES A DOMICILIO DE ARIT., cont., cal., teneduría y castellano por un joven; muy módico, sólo por carta á A. R., Sarandí 1169.

MAESTRA NORMAL SE OFRECE PARA lecciones particulares, en casa de la niña ó en su domicilio, prepara para exámenes, ocurrir Coronel Díaz 18. v9

PROFESOR DE VIOLIN, PIANO, SOLFEO y armonía, Andes 176. v10

PROFESORAS DE PIANO, VIOLIN Y SOLfeo, dan lecciones á precios módicos, San Juan 2907. v12

PROFESOR DE CANTO ARTISTA PRACTIco, especialista en la emisión de la voz, B. Mitre 822, 2o. 1a.

PERSONAS ADULTAS Y niños QUE QUIEran aprender á leer y escribir y las cuatro reglas de la aritmética, se va á domicilio, tratar Independencia 1234, señor Ramírez.

PROFESOR ITALIANO, DOCTOR EN LEtras y filosofía, se ofrece con muy buenas recomendaciones y sin pretensiones para enseñanza en colegios de la ciudad y á domicilio. Dirigirse por carta ó personalmente á Luis Doctor Petroni, Jujuy 307.

SE DAN LECCIONES DE ITALIANO, FRANcés y castellano, Candelaria 231, Floresta. v10

Señorita PARA enseñar EL FRANCES E inglés se ofrece, dirigirse á R. N., Maipú 450. v10

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO Y EN casa de encaje inglés y toda clase de bordados y vainillas, Bolívar 1342. v9

Señorita RECIBIDA DE PIANO, SOLFEO, canto, 5 $ mes, enseñanza sólida, Chile núm. 2975.

Señorita PROFESORA DE FRANCES DA lecciones y prepara señoritas para ingreso y los años del C. Nacional, Montevideo 907. v9

UN JOVEN DARIA A DOMICILIO LECCIOnes de contabilidad ó castellano en cambio de conversación en inglés; sólo por carta á A. R., Sarandí 1169.

PROFESIONALES PEDIDOS

DEPENDIENTES DE FARMACIA MUY prácticos se necesitan dos, San Juan 3402.

DEPENDIENTE 2o. DE FARMACIA JOVEN, práctico, recomendado, se precisa, ocurrir al señor Leonardini, Rivadavia 785.

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMACIA necesítase, 100 $ m/n., casa y comida, Constitución 2526.

DEPENDIENTE PRACTICO DE FARMACIA se necesita, para pueblo cerca de la capital, Charcas 1241, droguería del Norte.

DEPENDIENTE IDONEO PARA UNA FARmacia de campaña, Buenos Aires, se precisa, acudir á M. V., Bartolomé Mitre 1204, de 8 á 9.30 a. m.

INSTITUTRIZ INGLESA CON RECOMENdaciones se necesita, Larrea 1190. v9

JOVEN QUE ENTIENDA DE CONTABILIdad, con buena caligrafía, se necesita para escritorio de cereales, dirigirse por carta á casilla de correo 417, indicando referencias y pretensiones. v8

MEDICO HACE FALTA PARA UN PUEBLO cercano á la capital, se le ayudará y si es trabajador se le garante que hará buen negocio, dirigirse á Rodríguez y Cía., Salta 263, Bs. Aires. v10

PIANISTA O TERCETO POR MES SE NEcesita, Bar Velódromo Municipal, Palermo.

PROFESOR DE IDIOMAS, DIBUJO O RAmos generales que quiera dar lecciones por su cuenta, se necesita en el Centro de Enseñanza, Esmeralda 466, de 3 á 5 p. m.

PROFESOR DE INGLES QUE SEPA BIEN español se precisa, una hora y media por día, precio 40 $; dirigirse Saint-Mark, Avenida de Mayo 890, de 1 á 2 p. m. v9

REGENTE DE FARMACIA PARA LA CAMpaña se necesita, Cerrito 234, de 10 á 11 a. m. v8

SE NECESITA PROFESORA DE BORDADO, Talcahuano 77, 2o.

Señora O señorita QUE SEPA MUY BIEN música y costuras se necesita para enseñar á una niña, Santa Fe 3175.

SE NECESITA PROFESOR DE DIBUJO DE planos de arquitectura, dirigirse por carta á nombre de V. Painceí, Viamonte 1455.

SE NECESITA TELEGRAFISTA MORSE AL oído, con varios años de práctica, que sepa atender traslaciones Duplex, para el campo, dirigirse Cuyo 501. v8

TAQUIGRAFO QUE SEPA REDACTAR Y escribir en máquina Underwood, se precisa; ocurrir Rivadavia 660, escritorio de [illegible] piso, de 9 á 11 a. m. [illegible]

PROFESIONALES OFRECIDOS

AYUDANTE COMPETENTE DE CONTADOR se ofrece, Sarandí 1169, por carta á A. R.

A. F. DE SERRA, PARTERA, RECIBE pensionistas, Consultas de 1 á 5, Brasil 827.

A LOS QUEBRADOS (HERNIAS) CURA radical sin operar en todas edades, Wall, B. Mitre 810. v9

CLOACAS! CLORALDO ALVAREZ, PLANOS, proyectos, croquis y presupuestos, B. Mitre 544, 3er. piso.

CONTADOR PUBLICO, LLEVA CONTABILIdades, practica balances, J. J. Sierra Cuyo 3637.

CONTADOR PUBLICO, ENCARGASE DE establecer, llevar y arreglar contabilidad, A. Berri, Pavón 2387. v10

CONTADOR SE OFRECE CON VARIOS años de práctica y buenas referencias, dirigirse por carta á R. S., Avenida de Mayo 776, portería.

DIBUJANTE ARQUITECTO SE OFRECE, escribir á R. Robert, Florida, F. C. B. R. v9

DIBUJANTE PARTICULAR OCUPASE DE todos trabajos, F. Rossi, Moldes 2224, Belgrano. v14

DIBUJANTE DISPONIENDO DE UNAS HOras diarias se encarga de cualquier trabajo particular, C. A. V., Godoy Cruz 2485, á una cuadra de Santa Fe. v12

ENTRAINEUR Y VETERINARIO, SERIO Y muy competente, recientemente llegado de Europa, ofrece sus servicios profesionales, trabajaría con preferencia en el campo, posee el inglés, francés, alemán y español, dirigirse por carta á Mac J. Lab., Rivadavia 3109. v10

FARMACEUTICO CON TRABAJO PERSOnal se ofrece, por carta ó personalmente á L. J. y M., de 9 á 11 a. m., Callao y Cuyo, farmacia. v9

HERNIAS (QUEBRADURAS) SE CURAN radicalmente sin operación en todas edades y sexos por el sistema Dr. E. Dueñas, Artes 72. v9

JOVEN TAQUIGRAFO, QUE ESCRIBE A máquina, desea ocupación, pocas pretensiones, dirigirse por carta á R. B., Maipú 383.

JOVEN DIBUJANTE, DISPONE DE LA MAñana para escritorio de arquitecto ó constructor, por carta á R. P. M., poste restante.

SE OFRECE PARA CIUDAD O campaña UN cuarteto musical, dirigir ofertas á poste restante de correo á M. B.

TERCETO DE BANDURRIAS Y GUITARRA para bailes y fiestas de familia se ofrece, J. Del Oro, Piedras 446. v10

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE RECOmendado y competente, Misiones 362, departamento 1.

TENEDOR DE LIBROS JOVEN, PRACTICO, con buenas recomendaciones comerciales se ofrece, á F. F., Boedo 477.

TENEDOR DE LIBROS JOVEN COMPETENte, con buenas referencias se ofrece por carta á T. V., Pozos 333.

TENEDOR DE LIBROS CON BUENAS REferencias, ofrece sus servicios para llevar contabilidad de 7 á 9 p. m., dirigirse Corrientes 2300. v10

TENEDOR DE LIBROS español, CON 15 años de práctica, certificado de competencia y referencias en esta capital, se ofrece con preferencia para la campaña; dirigirse á José Rey, Defensa 572.

TENEDOR DE LIBROS DE 28 años CON 8 años de práctica, con conocimientos de inglés, hablando y escribiendo perfectamente el francés y español, escribiendo á máquina, con buenas referencias se ofrece, para casa de comercio, casilla correo 441.

TENEDOR DE LIBROS PARA CASA IMPORtante, se ofrece con buena letra y referencias. Acepta también contabilidades por días ó por horas convencionales. Dirigirse á Alfredo Dighero, contador público, Rivadavia 6854, Flores, ó Reconquista 387, escritorio del señor Ceballos.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA CON LECHE DE 9 MESES SE NEcesita, sueldo 70 $, Tacuarí 961.

AMA ROBUSTA, PARA niñita DE 9 MESES se necesita, presentarse con recomendaciones, Caseros 1146, familia alemana.

AMA PARA CRIAR EN SU CASA SE NEcesita para una chica de 2 meses, Gallo núm. 148.

AMA DE LECHE SE PRECISA PARA criar una chica de 3 meses en su casa, Quirno 641, Flores. v9

AMA SE PRECISA PARA DARLE UN niño á criar, preferida española; tratar Bartolomé Mitre 1281.

COCINERO PARA FONDA SE PRECISA, Vieytes 1594, Barracas al Norte.

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Independencia 1236.

COCINERA SE PRECISA, NO SE EXIJE de profesión, Chacabuco 457.

COCINERA SUPLENTE SE NECESITA, Callao 1220.

COCINERA SE NECESITA CALLE ECHEVErría 2447, Belgrano.

COCINERO ITALIANO, PRACTICO SE necesita, Artes 575. v9

COCINERA SE NECESITA, TRATAR Sgo. del Estero 1547, de 1 p. m. á 4.

COCINERA SE NECESITA CON CAMA, calle Córdoba 2054.

COCINERA PARA IR AL CAMPO SE NEcesita, sueldo 40 $, Juncal 2061. v10

COCINERA SE NECESITA, HUMBERTO número 1724.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Pueyrredón 1715. v10

COCINERA BUENA SE PRECISA, SUELDO 30 $, Florida 77, piso 2do.

COCINERA Y OTROS QUEHACERES SE necesita, Defensa 746.

COCINERA QUE CONOZCA BIEN SU oficio se necesita, Larrea 1430.

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA, San José 619.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, calle Bustamante 1967.

COCINERA SE NECESITA, COCINA SENcilla y otros quehaceres, Alvarez 1205.

COCINERA SE NECESITA, QUE SEA ASEAda, buen sueldo, Pueyrredón 1476.

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA SU oficio, Estados Unidos 1518.

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO, para Temperley se necesita, Callao 271.

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO SE necesita, Tucumán 1971.

COCINERO SE NECESITA PARA FONDA, se prefiere italiano, Defensa 824.

COCINERA SE NECESITA RECOMENDAda, Europa 948.

COCINERA QUE SALGA AL TIGRE, BUEN sueldo, tratar Charcas 2709.

COCINERA Y OTROS QUEHACERES, CON cama, se necesita, Victoria 1058.

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, MUjer sola y recomendada, Santa Fe 3075.

COCINERA CON CAMA PARA TODO SERvicio se necesita, French 2378.

COCINERA, MUCAMA Y niñera, RECOMENdadas se necesitan en la calle Maipú 651.

COCINERO DE RESTAURANT NECESITO, Paseo de Julio 728.

COCINERA FORMAL Y COMPETENTE SE necesita, Méjico 753.

COCINERA PARA CORTA FAMILIA Y otros quehaceres se necesita, Oro 2818.

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, PERsona sola y formal, Rivadavia 5927.

COCINERA MUY BUENA CON REFERENcias se necesita, 11 de Setiembre 1590, Belgrano. v9

COCINERO QUE QUIERA IR AL CAMPO y sepa bien su oficio se precisa, Suipacha 164, tratar de 9 á 12.

COCINERA O SIRVIENTA QUE ENTIENda de cocina se necesita con cama, Pedro Mendoza 1553, Boca.

COCINERA SE PRECISA PARA CORTA FAmilia, cocina sencilla, se da pieza para el marido, tratar Santa Fe 3946.

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Y que conozca el oficio, inútil presentarse sin recomendaciones, Artes 1060.

CHICA DE 10 A 12 años, CON CAMA, SE necesita para ayudar al servicio de corta familia, Brandsen 1563.

COCINERA SE NECESITA, CALLE BUSTAmante 16920, sueldo 25 $, debe conocer cocina francesa. v9

COCINERA SE NECESITA PARA FAMILIA, sueldo $ 40, Triunvirato 180, continuación de Corrientes.

COCINERA CON CHICA DE 13 años PAra matrimonio, en el campo se precisa, Azcuénaga 761.

COCINERO QUE SEPA SU OBLIGACION y salga al campo se necesita, tratar Cangallo 1528, de 9 á 11 a. m. v9

COCINERA ITALIANA SE PRECISA UNA buen sueldo, ocurrir Almirante Brown 1347, altos. v10

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OBLIGAción se necesita, con cama, no se va al campo, Tucumán 859.

COCINERA RECOMENDADA, QUE SEPA su oficio se necesita para Adrogué, sueldo 40 $ tratar E. Unidos 941, de 8 á 11 a. m.

COCINERA DE 40 A 45 años, PARA MENdoza, se paga viaje, se necesita, Europa 1602, de 7 á 11 a. m.

COCINERA SE NECESITA PARA CASA de familia, preferible con cama, Paraguay número 2440.

COCINERA PARA COCINA SENCILLA Y otros quehaceres se necesita, Chile 1089, poca familia, sueldo 40 $.

COCINERA FRANCESA SE PRECISA PARA matrimonio solo, presentarse, Avenida de Mayo 1180, 3er. piso.

COCINERA SE NECESITA FRANCESA O alemana, con cama y recomendada, B. Mitre núm. 3850.

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION Y otros quehaceres se necesita, Entre Ríos núm. 1027.

COCINERA JOVEN Y OTROS QUEHACEres se precisa, Cuyo 1959, se prefiere argentina.

COCINERA CO NCAMA Y QUE SEPA cocinar bien se necesita, Obligado 1802 esquina Pampa, en Belgrano y mucama también. v10

COCINERA BUENA SE NECESITA, QUE tome también pequeños trabajos de casa; se paga un buen sueldo, Villa Ana Teresa, calle Lautaro 155 altura 6500 Rivadavia. v9

COCINERA FORMAL CON CAMA Y RECOmendaciones se precisa para ayudar en servicio de poca familia, Malabia 2515, esquina Santa Fe.

EN LA CALLE CORDOBA 1859, SE NECESIta [illegible]

HOMBRE FORMAL, PARA SERVICIO DOméstico, buen sueldo, se necesita, Venezuela 1479.

JOVEN DE 16 A 18 años CON REFERENcias se necesita para limpieza y mandados, ocurrir Buen Orden 538, de 8 á 12.

LAVANDERA SE PRECISA, ALSINA 567.

LAVANDERA SE NECESITA, CASA DE FAmilia, Pavón 1350.

LAVANDERA DE PROFESION SE NECESIta, trabajo toda la semana, Paraná 1130.

LAVANDERA SE PRECISA, MUY URGENTE se paga bien, Billinghurst 1060.

LAVANDERA POR DIA SE PRECISA, Cerrito 411.

LAVANDERA SE NECESITA, VICENTE López 260.

LAVANDERA PARA EL CAMPO, SUELDO 30 $, tratar de 11 á 12 m., Suipacha 1204.

LAVANDERA BUENA SE PRECISA, TRAbajo todo el año se pagará buen sueldo, Salta 228.

MUCHACHO PARA MANDADOS SE NECEsita, Montevideo 208.

MUCHACHO PARA LOS QUEHACERES DE matrimonio se necesita, Moreno 1718.

MUCAMA SE NECESITA, LARREA 1443.

MUCHACHA PARA SIRVIENTA DE UN taller de planchado se necesita, Alsina 1268.

MUCHACHO PARA MANDADOS, CASA Y taller de planchado, se necesita, Salta 522.

MUCHACHA DE 12 años SE PRECISA, Rodríguez Peña 1384.

MUCHACHO PARA LIMPIEZA Y MANDAdos se precisa, Belgrano 3000.

MUCHACHA niñera SE NECESITA, TUCUmán 1612.

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECESIta, San Juan 2007. v9

MUCHACHA DE 15 A 16 años PARA POCO trabajo, se necesita, Europa 1474.

MUCHACHA SE NECESITA, PARA matrimonio alemán, Amenábar 1311, Belgrano.

MUCHACHA DE 14 ó 15 años SE PRECISA, Artes 586.

MUCHACHA DE 12 á 15 años PARA POCO servicio se precisa, Río Cuarto 254.

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENdaciones, Córdoba 1017.

MUCAMA SE NECESITA, BOLIVAR 1574.

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECESIta, Europa 1572.

MUCAMA FORMAL, RECOMENDADA SE precisa, Paraguay 1365.

MUCHACHA SE PRECISA PARA CUIDAR niña de dos años, Salta 1038.

MUCHACHA PARA MATRIMONIO, BUEN trato, se necesita, Rivadavia 2421, dep. 6.

MUCHACHA SE NECESITA, CORTA FAmilia, Almagro 843.

MUCHACHO DE 10 A 12 años, PARA mandados se necesita, Méjico 1707.

MUCAMA PARA MATRIMONIO SE PRECIsa, Santa Fe 2318.

MUCHACHA PARA niñera SE PRECISA, Moldes 1629, Belgrano.

MUCHACHO DE 15 años SE PRECISA, Corrientes 3749.

MUCHACHA PARA AYUDAR A LOS QUEhaceres de casa se precisa, Tacuarí 739.

MUCHACHA DE 11 A 12 años SE PRECIsa, Chile 1069.

MAQUINAS se venden DE POCO USO, Cañón, Singer, Columna, Howe, Ecuador 677.

MUCHACHA SE PRECISA PARA CORTA familia, Serrano 2114.

MUCAMA O MUCAMO SE PRECISA, ARTES 570, altos. v10

MUCHACHA DE 12 A 13 años PARA POCO trabajo se precisa, Buen Orden 269.

MUCHACHA DE 12 14 años CON BUENOS informes se precisa, Moldes 2047, Belgrano.

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SUELDO 20 $ se precisa, Victoria 1862.

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE necesita, Suipacha 1385.

MUCHACHA DE 17 años, RECOMENDADA precisa matrimonio solo, Alberti 956, altos.

MUCHACHA PARA SERVICIO DE MATRImonio se necesita, Azcuénaga 1388.

MUCAMA FORMAL CON RECOMENDACIOnes se necesita, Salguero 162.

MUCHACHO DE 15 años SE NECESITA, Talcahuano 363.

MUCHACHO PARA MANDADOS SE PRECIsa, Cuyo 581.

MUCAMA DE ADENTRO SE PRECISA, calle Belgrano 2942, sueldo 35 $.

MUCHACHA PARA SERVICIO DE matrimonio se precisa, Alsina 725.

MUCHACHA DE 11 á 14 años PARA POCO trabajo se necesita, Solís 1048.

MUCHACHO DE 12 años SE NECESITA PAra corto servicio, Directorio 1658, Flores.

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 A 20 años, buen sueldo, Bacacay 3008, Flores.

MUCHACHA SE NECESITA PARA CORTO servicio de tres personas, Libertad 1335.

MUCHACHA PARA niñera DE 10 A 12 años se necesita, Gascón 320.

MUCAMO DE COMEDOR Y PATIOS SE necesita, Lavalle 1665.

MUCHACHA DE 12 A 15 años SE NECESIta, Santiago del Estero 587.

MUCHACHO PARA PUEBLO CERCANO se necesita, Garay 3076.

MUCHACHA SE NECESITA PARA MATRImonio solo, Matheu 322.

MUCAMA SE PRECISA PARA POCA FAMIlia, Santa Fe 3387.

MUCHACHA SE NECESITA, ESTADOS UNIdos 1072.

MUCHACHA SERIA SE PRECISA PARA el servicio de corta familia, Alberti 228.

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO SE precisa, Ecuador 1371.

MUCHACHA SE NECESITA PARA POCA familia, Cerrito 432.

MUCHACHA SE NECESITA PARA LA campaña de 15 á 20 años, tratar Tacuarí 420. v9

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECESIta para matrimonio solo, Méjico 3015. v10

MATRIMONIO PARA MORENO, EL MARIdo para peón y la mujer para cocinera, se necesita, Valentín Gómez 1038, de 8 á 11 a. m.

MUCHACHO PARA LA LIMPIEZA DE UN consultorio se necesita, Esmeralda 173, de 12 á 1 p. m.

MUCAMO SE NECESITA CON BUENOS informes, se desea de 18 á 20 años, Cuyo número 648, altos, de 9 á 12 m.

MUCHACHA DE 14 A 16 años SE NECESIta para niñera, con buen sueldo, San José 350.

MUCAMA FORMAL PARA ADENTRO SE precisa con buenas recomendaciones, Venezuela 1379, altos.

MUCHACHA PARA AYUDAR A LOS QUEhaceres de casa necesítase, sueldo 20 $, Moreno 1485, altos.

MUCHACHA DE 14 A 15 años, QUE NO SEA recién venida, se necesita para matrimonio solo, Corrientes 2257.

MUCAMA SE NECESITA PARA SALIR al campo, muy cerca de la ciudad, buen sueldo, tratar de 8 á 10, San Martín 356, piso 2o.

MUCHACHA PARA todo servicio DE 12 á 15 años, se precisa, se paga 15 $, Valentín Gómez 294.

MUCHACHA DE 18 á 15 años PARA ayudar á otra mucama se necesita, Moldes 2047, Belgrano. v10

MUCAMA PARA COMEDOR QUE SEPA su obligación y bien recomendada se necesita, Sucre 3029 en Belgrano. v10

MUCHACHA O MUCHACHO PARA servicio de corta familia se necesita, sueldo 15 $, Bmé. Mitre 1707, piso 1o.

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 A 15 años, para matrimonio solo, Santa Fe número 4088.

MUCHACHA SE NECESITA PARA CORTO servicio, buen trato, Diamante 734, 4 cuadras del Parque Lezama. v9

MUJER PARA LAVAR Y PLANCHAR, TRES veces por semana se necesita, Viamonte núm. 2854.

MUCHACHA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se necesita para corta familia, buen sueldo, Entre Ríos 449.

MUCHACHO SE PRECISA ACTIVO Y QUE sepa servir, que sea recomendado, presentarse de 9 á 11 a. m., Cangallo 1834.

MUCHACHA O SIRVIENTA SIN CAMA para pequeños quehaceres se necesita, Ayacucho 72.

MUCHACHA DE 15 A 18 años PARA AYUdar á todo servicio, se necesita, Victoria 1778.

MUCHACHA DE 12 A 14 años SIN CAMA, para servicio de matrimonio se necesita, Buen Orden 1270, 2o. piso.

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECEsita para servicio de corta familia, tratar Artes 800. v9

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA, ella cocinera y otros quehaceres y él mucamo, Rivadavia 7146.

MUCHACHA DE 12 A 16 años SE NECESIta para servicio de corta familia, Humberto número 281, primer piso, izquierda.

MUCHACHO SE NECESITA DE 13 A 14 años para servicio de corta familia, se prefiere español, San José 856.

MUCHACHA SE NECESITA PARA MATRImonio sin hijos, será tratada como de familia, Canning 2080, Palermo.

MUCHACHA PARA CORTA FAMILIA SE necesita, Tacuarí 267, altos, después de las 10 a. m. v9

MUCHACHA ARGENTINA DE 15 A 17 años se necesita para el arreglo de adentro, Entre Ríos 1027.

MUCHACHO DE 10 A 12 años QUE sepa leer se necesita para mandados y limpieza, sueldo 10 $ mensuales, Serrano 2340, Palermo. v10

MUCAMA DE INTERIOR Y SIRVIENTA de comedor, que sepan su obligación, se necesitan, Perú 1645. Presentarse de 2 á 4 de la tarde, con recomendaciones. v10

MUCHACHA DE 15 A 17 años SE NECESITA se viste, calza y enseña el oficio de modista, trato de familia, señora modista, Bolís 548.

MUCHACHO DE 12 A 14 años SE PRECIsa, para ayudar á la limpieza de casa y mandados, farmacia Central, Cabildo 2102, Belgrano.

MUCAMA O MUCAMO PARA COMEDOR Y otros quehaceres se necesita con buenas recomendaciones, tratar de las 12 en adelante, Montes de Oca [illegible]

NIÑERA SE PRECISA PARA LOMAS [illegible]

Niñera SE NECESITA RECOMENDADA, calle Montevideo 119.

NECESITASE SIRVIENTA, RIOJA 728.

NECESITASE BUENA COCINERA, CON RECOMENDACIONES, con cama, Arenales 1149. v9

PEON DE COCINA PRACTICO SE NECESIta, Defensa 767.

PRECISASE SIRVIENTA, ZELAYA número 82.

PEON PARA COCINA SE NECESITA, LIMA 1757, frente á la estación Constitución (ferrocarril Sud).

SE NECESITA SIRVIENTA, RIVADAVIA 2085.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita, sin cama, Tucumán 2120.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, Rioja 1995.

SE PRECISA SIRVIENTA PARA SERVICIO de corta familia, San Juan 3086.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CALLE Rioja núm. 1332. v10

SE NECESITA niñera de 15 á 20 años, PAra matrimonio español, Artes 426.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE necesita de 14 á 15 años, Rioja 491.

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA PAra corta familia, Gallo 1477.

SE NECESITA MUCHACHA PARA AYUdar á la limpieza, Suipacha 310.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA MATRIMOnio solo, Cabrera 2027.

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEPA ALgo de cocina con cama, Méjico 1374.

SE PRECISA UNA LAVANDERA PARA HOtel, Cuyo 1664.

SIRVIENTA RECIEN VENIDA SE NECESIta para familia española, Cochabamba 1265.

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA DE cocina, Humberto I 2134.

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA, Cochabamba 2200.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO trabajo, B. Mitre 1567, primer piso.

SIRVIENTA SE PRECISA, BUEN SUELDO, Esmeralda 83.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA CORTA familia, buen sueldo, Méjico 2018.

SE NECESITA SIRVIENTA, COCHABAMBA 2642.

SIRVIENTA RECIEN LLEGADA SE NECEsita, Charcas 3840.

SE PRECISA MUCHACHA DE 11 A 12 años, Chile 1069.

SIRVIENTA SE NECESITA CON RECOMENdaciones, Uspallata 686.

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA, Salguero 935.

SIRVIENTA SE PRECISA BUENA, RIVADAvia 6920. v10

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE matrimonio se precisa, Ecuador 1273.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NEcesita, sueldo 30 $, Sadi Carnot 1347.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NEcesita, Cevallos 633.

SE NECESITA MUCHACHA DE 1? A 18 años para matrimonio, Rioja 1084.

SIRVIENTA QUE COCINE Y CON CAMA se necesita, Entre Ríos 483.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita, Humberto 1448.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, TACUArí 1242.

SE NECESITA UN COCINERO BUENO PAra almacén, Bulnes y Berutti.

SE NECESITA BUENA COCINERA Y niñera, que sepa su obligación, Arenales 2260.

SE NECESITA AMA PARA CRIAR EN SU casa, Uruguay 641.

SE PRECISA COCINERA PARA CORTA FAmilia, Charcas 4039. v9

SIRVIENTA SE PRECISA, HUMBERTO núm. 734.

SIRVIENTA SE NECESITA, SAN JUAN núm. 1523.

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA COcinar, sueldo 35 $, Lima 917.

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA de cocina, Paseo de Julio 2300, almacén.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE precisa, Andes 862.

SE NECESITA UN COCINERO PARA fonda, Bmé. Mitre 3130.

SE PRECISA COCINERA, TRATAR después de las 9 a. m., San José 1073.

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA, QUE Entienda algo de cocina, Chacabuco 368.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO servicio, Salguero 633.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NEcesita, Venezuela 2744.

SIRVIENTA SE NECESITA, CUYO 1282, ALtos. v10

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, BUEN sueldo se necesita, Chacabuco 625.

SE PRECISA CHICA DE 10 A 12 años PARA matrimonio con una niña, Alberti 35. v9

SE PRECISA UNA señora PARA LA ATENción de una persona sola, Cangallo 4318.

SIRVIENTA SE NECESITA, MOMPOX número 1618, primer piso, derecha.

SIRVIENTA JOVEN PARA CORTA FAMILIA se necesita, Paraná 1081.

SIRVIENTA ITALIANA MUJER FORMAL se necesita, Talcahuano 61, 2o. piso.

SIRVIENTA SE NECESITA, CERRITO 124, 2o. piso, derecha.

SIRVIENTA española RECIEN VENIDA se necesita, Méjico 474, dep. 13.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se necesita, Pueyrredón 1725.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, SE necesita, Cerrito 774.

SIRVIENTA SE NECESITA RESTAURANT 20 Setiembre, Paseo de Julio 728.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, se necesita, Santiago del Estero 220.

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA, CHIle 2115.

SIRVIENTA JOVEN PARA CORTA FAMILIA se necesita, Entre Ríos 233.

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA se necesita, Belgrano 2379. v9

SE NECESITA COCINERA, AVENIDA DE Mayo 1347. v9

SIRVIENTA CON CAMA, PARA TODO SERvicio se necesita, Ecuador 397, Once.

SE NECESITA COCINERA BUENA, INDEpendencia 2561.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA, QUE entienda de cocina, necesito, Perú 850.

SE NECESITA MATRIMONIO ITALIANO para todo trabajo y cocina, Azcuénaga 1050.

SIRVIENTA SE PRECISA, CORDOBA 3682. v9

SIRVIENTA FORMAL PARA CORTA FAMIlia, buen sueldo se necesita, Bolívar 1253. v9

SIRVIENTA CON CAMA, QUE SEPA ALGO de cocina, se necesita, Humberto 855. v9

SE NECESITA PEON DE COCINA, INUTIL si no es práctico, sueldo 45 $, San Martín 323, antes de las 8.

SIRVIENTA SE PRECISA BUENA, EN EL lavadero y tintorería Flores, Terrero 1640, Flores. v10

SE NECESITA MUCHACHA DE 14 A 15 años buen trato, poco trabajo y buen sueldo, Entre Ríos 1170.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE corta familia, y una chica de diez á doce años se precisan, Santa Fe 3368.

SE NECESITA SIRVIENTA QUE ENTIENda de cocina y otros quehaceres, Patricios núm. 135. v9

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR PARA corta familia, sin cama, se necesita, Piedras núm. 621. v10

SE NECESITA SIRVIENTA QUE SEPA algo de cocina con recomendaciones, preguntar por la señora Masciorini, Moreno 761.

SIRVIENTA QUE NO SEA RECIEN LLEGAda se necesita para el servicio de corta familia, San Juan 466.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE necesita para el pueblo de Morón, tratar en ésta Juncal 2162, departamento 4.

SE NECESITA MUCHACHA DE 15 O 16 años con buenas recomendaciones, San Martín 714, 1er. piso. v9

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA, para corta familia, se admite con una chica de 4 á 7 años, se necesita, Rivadavia 6021.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita para matrimonio, Independencia 1870. v9

SE NECESITA MUCHACHA DE 15 A 16 años para matrimonio con una nena de meses, San Juan 1201.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO trabajo, en casa de matrimonio solo, se paga buen sueldo si es práctica, Victoria 2794.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO SERvicio de dos personas solas, se prefiere criolla ó italiana, Suipacha 878.

SE NECESITA MUJER SERIA, PARA TODO servicio, matrimonio solo, poco trabajo, Chile 755, de 12 á 2 p. m.

SE PRECISA SIRVIENTA ITALIANA PARA todos los quehaceres de corta familia que entienda algo de cocina, Andes 1068.

SE NECESITA SIRVIENTA FORMAL PAra lavar y planchar, casa amueblada, Lavalle 1892.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita para corta familia, Pueyrredón número 1704.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA MATRImonio solo, todo servicio, con cama, Viamonte 1892.

Señora SOLA, ITALIANA, QUE SEPA COCInar, para el servicio de un matrimonio, se precisa, Almagro 1212, esq. Córdoba. v9

SIRVIENTA FORMAL PARA TODO SERVIcio, sueldo 35 $, se precisa, Venezuela número 1439.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, para matrimonio solo, se necesita, Independencia 1817.

SE NECESITA COCINERA QUE SEPA SU obligación, recomendada, buen sueldo, Sarandí 128. v10

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA para todo servicio de corta familia, buen sueldo, Rawson 742, esquina Corrientes.

SE NECESITA SIRVIENTA SOLA CON cama, que entienda bien de cocina, buen sueldo, Méjico 2168. v9

SE PRECISA MUCHACHA DE 12 A 14 años para todo servicio, menos cocina, para corta familia, Salta 148.

SE NECESITA CHICA DE [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA, MONTEVIDEO 337.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO TRAbajo, se prefiere mujer formal, Garay 2499, esquina Alberti.

SIRVIENTA FRANCESA SE NECESITA, calle Venezuela 982, altos, para ciudad y campaña, muy poca familia. v9

SE NECESITA COCINERA BUENA PARA estancia á dos horas de Buenos Aires, dirigirse de 9 á 12, Santa Fe 3080.

SIRVIENTA PARA MEDIO SERVICIO, QUE sepa algo de cocina, para matrimonio solo, se necesita, Pasco 520. v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEpa cocinar para matrimonio solo, Esmeralda 530.

SE NECESITA UNA CHICA DE 10 A 12 años para trabajos livianos de una señora sola, preferible extranjera, Entre Ríos 981.

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEPA COcinar, tratar Haedo, F. C. O., quinta María Virginia.

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SOLO, sin cocinar, se necesita, Charcas 1072, sueldo 20 á 25 $.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO trabajo y muchacha de 12 años recomendadas, Medrano 618. v10

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de matrimonio solo se necesita, Maza 21, de 9 en adelante.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, para todo servicio de corta familia se precisa, 25 de Mayo 764.

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA mandados y trabajos livianos, inútil presentarse sin buenas referencias, Cangallo 640. v9

SIRVIENTA JOVEN QUE SEPA LA COCIna, para cuatro personas, se necesita, buen trato, con cama; Obligado 2371, Belgrano. v9

SIRVIENTA DE 30 años QUE SEPA ALGO de cocina se necesita para atender personas solas en estancia, poste restante, sucursal 39, M. M.

SE PRECISA señora FORMAL Y DECENTE para el servicio de matrimonio solo y que entienda algo de cocina sencilla. Corrientes 4028, de 7 á 9 a. m., y de 3 á 7 p. m. v9

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO QUE sepa cocinar se precisa con buenas recomendaciones, se pagará buen sueldo, San José 840, de 8 y 1/2 á 11.

SIRVIENTA JOVEN, ASEADA, CON CAMA y que sepa cumplir con su obligación se necesita para corta familia, Aristóbulo del Valle 1566, antes Industria.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO Y QUE sepa algo de cocina se necesita para matrimonio sin hijos, Valentín Gómez 1226, ocurrir de 9 á 11 a. m. Se prefiere mujer seria.

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 14 años para corto servicio de un matrimonio y se le enseñará oficio, Doblas 372, antes Torino.

SIRVIENTA FORMAL QUE ENTIENDA DE cocina se necesita para el servicio de dos personas, Esmeralda 954, 2o. piso, á la derecha. v10

SE PRECISA SIRVIENTA SIN CAMA que sepa cocinar, para corta familia, inútil presentarse sin recomendaciones, Rodríguez Peña 133.

SE NECESITA PARA UNA ESTANCIA cerca matrimonio joven, español ó francés, sin hijos, cocinera y quintero, buen sueldo, recién llegados de Europa preferidos; ocurrir Piedras 778.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA CON LECHE DE 6 MESES PARA criar en casa se ofrece, Rivadavia 3270. v10

AMA EXTRANJERA DE 29 años SE OFREce para criar en su casa, Laprida 553.

AMA SE OFRECE PARA CRIAR UN niño con mamadera, Perú 1162.

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, Laprida 353, pieza 7.

AMA PRIMERIZA, EDAD 26 años, LECHE de 12 días, se ofrece para criar en su casa, Gazcón 1130, no tiene hijos. v10

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU CAsa ó afuera, no tiene chico, con abundante leche y buena, Vieytes 278.

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN CASA del niño, de dos días, darán razón Deán Funes 1693. v9

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN CASA del niño, ciudad ó campo, leche de seis meses, Cuyo 2358, pieza 15.

AMA española JOVEN SE OFRECE DE 19 años, leche abundante, primeriza, Bolívar núm. 1336.

AMA CON MAMADERA SE OFRECE PARA criar en su casa, garante atender bien, San Juan 2753, pieza 3.

AMA española SE OFRECE, LECHE DE 5 meses, abundante, para criar en casa del niño, Belgrano 3326. v9

AMA DE LECHE JOVEN, ITALIANA, PAra criar en su casa, se ofrece, Constitución 1571. v10

AMA SE OFRECE PARA CRIAR UN CHICO con mamadera ó despechado, dando referencias de otro chico que ya ha criado, Gorriti 28, entre Bustamante y Billinghurst. v10

AMA española CON LECHE DE 40 DIAS, buena y abundante, puede dar referencias por haber desempeñado el mismo cargo en esta República, se ofrece, Bolívar 717, pieza 8.

AMA SE OFRECE, española, PRIMERIZA, leche de 4 meses, robusta y de buenos informes, va al campo, viuda; no recibe cartas; ver y tratar Barracas al Sud (Avellaneda), Pavón 162.

ACABA DE LLEGAR UN MATRIMONIO, de 22 años la mujer, y él 35, con una muchacha de 17 años, desea colocarse en quinta ó estancia, como quintero, cocinera y la muchacha para sirvienta, calle Falucho 42. Son españoles, de Navarra.

BUENA COCINERA ARGENTINA SE ofrece, sueldo 50 ó 60 $, con niña de 9 años, Corrientes 1455, pieza 10.

COCINERA PARA COCINA LIVIANA DE corta familia se ofrece, Tucumán 971.

COCINERA DE PROFESION CON RECOMENdaciones, Rivadavia 1339.

COCINERA CON CAMA SE OFRECE, Lorea 283, dep. 3.

COCINERA JOVEN SE OFRECE PARA CAsa particular, Tacuarí 275.

COCINERA española SE OFRECE, CON UNA hija de 4 años, Solís 239, pieza 32.

COCINERA PARA CAMPO O CIUDAD SE ofrece, sueldo 50 $, Chile 1347.

COCINERA SE OFRECE CON RECOMENDAción, Bolívar 731, pieza 12.

COCINERA ARGENTINA SE OFRECE, SAbe bien su obligación, Saavedra 138.

COCINERA O niñera SE OFRECE PARA familia corta, casa seria, Viamonte 1423.

COCINERA SE OFRECE FORMAL, SABE su obligación, Buen Orden 203, pieza 31.

COCINERA CON BUENOS INFORMES Y con hija de 12 años se ofrece, Victoria 1103.

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECEN, JOvenes, españolas, B. Mitre 1472.

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE española para corta familia, Perú 722.

COCINERA FRANCESA SE OFRECE SIN cama, San Martín 615.

COCINERA española SE OFRECE SIN CAma, Vieytes 1022.

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECEN PAra el campo ó ciudad, Martín García 668.

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, CERRIto 1120.

COCINERA ARGENTINA SE OFRECE CON cama, para cocina liviana, Entre Ríos 765.

COCINERA PARA COCINA SENCILLA Y algún otro quehacer se ofrece, San José 977.

COCINERA, MUCAMA Y niñera SE OFREcen, Bolívar 120, altos.

COCINERA FORMAL, ITALIANA, SOLA, de 39 años se ofrece, Arenales 2267.

COCINERA SE OFRECE, TUCUMAN 867.

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECE, LIMA 148.

COCINERA SE OFRECE PARA LA CIUDAD, Tucumán 342.

COCINERA SE OFRECE PARA OTROS QUEhaceres, Méjico 1056.

COCINERA vasco-española, DE PROFESION se ofrece, Solís 1280. v10

COCINERA DEL PAIS SE OFRECE, COCIna liviana, con ó sin cama, Belgrano 1270.

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECEN, José María Moreno 379, Caballito.

COCINERA PARA COCINA SENCILLA DE corta familia ó para mucama, se ofrece, Tucumán 971.

COCINERA DE PROFESION Y UNA MUCAma se ofrecen, sin cama, prefiriéndose casa de familia decente, Rioja 1338.

COCINERO SE OFRECE, PARA FONDA O restaurant ó casa de negocio, práctico y formal, Santiago del Estero 1036.

COCINERO ITALIANO, DE PROFESION, hombre formal, se ofrece para buena familia, Tucumán 2418, Juan Bazzani.

COCINERA española RECIEN LLEGADA de Madrid, con garantías personales, se ofrece, dirigirse Artes 1600, fonda.

COCINERA española, BUENAS RECOMENDAciones, para corta familia se ofrece, Montevideo 1062.

COCINERA SE OFRECE PARA CORTA FAmilia, pequeño sueldo, por tener criatura chica, Cangallo 1998.

COCINERA FRANCESA SE OFRECE SIN cama, para ciudad, con buenos informes, Cerrito 319.

COCINERO ITALIANO CON INFORMES se ofrece, ciudad ó campo, Estados Unidos número 1461.

COCINERA O SIRVIENTA JOVEN SE ofrece, prefiriendo familia inglesa, Cevallos número 231.

COCINERA española SE OFRECE CON buenas recomendaciones, no importa salir al campo, Méjico 1347.

COCINERA SE OFRECE PARA CORTA FAmilia, con una niña de 10 años, sin cama, Rivadavia 1277, pieza 15.

COCINERA FORMAL CON HIJA DE 8 años se ofrece ciudad ó campo, Castelli 23, pieza 15.

COCINERA JOVEN española, SE OFRECE bien recomendada, Santiago del Estero núm. 1478.

COCINERO INGLES DE PROFESION, SE ofrece, [illegible] 20 de Mayo 231.

COCINERA española SE OFRECE PARA [illegible]

COCINERA SE OFRECE PARA LA CIUDAD [illegible]

COCINERA Y MUCAMA MADRE E HIJA SE ofrecen, Bartolomé Mitre 4456.

COCINERA española SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, señora formal, Perú 986.

COCINERA FORMAL SE OFRECE, SABE su obligación para ciudad ó campo, cocina sola, sueldo de 50 á 60 $, Córdoba 1861.

COCINERA SE OFRECE CON BUENOS INformes, formal, sola, ciudad ó campaña, Cuyo 2030, pieza 3.

COCINERA BUENA SE OFRECE, PIDE PIEza para el marido ó bien para cuidar casa, tiene buenas recomendaciones, por carta á Amalia P. de Casotti, Perú 879.

COCINERA española SE OFRECE, CON recomendaciones de 8 años, sabe cumplir con su obligación, Alsina 2512, no se atiende por carta.

DOS JOVENES, PARA niñera Y MUCAMA, se ofrecen, Montevideo 769.

DOS MUCHACHAS RECIEN VENIDAS desean emplearse una para mucama y la otra para lavandera y limpieza, Esmeralda 1347.

Español RECIEN VENIDO DE 27 años SE ofrece para mucamo, sabe leer y escribir, Rioja 657, pieza 22.

HOMBRE FORMAL, ITALIANO, SE OFRECE para ayudante de cocina ó cocinero, para corta familia, Soler 1739. v10

JOVEN RECIEN VENIDA SE OFRECE ESpañola, Gallo 150.

JOVEN español DE 21 años SE OFRECE PAra todo trabajo, Belgrano 645.

JOVEN PARA SIRVIENTA SE OFRECE, Diamante 945, Barracas al Norte. v10

JOVEN RECIEN VENIDO, INSTRUIDO y con buena letra se ofrece para portero ó dependiente de escritorio, Méjico 945.

JOVENES PARA TODO SERVICIO DE corta familia menos cocina se ofrecen, Independencia 1029, pieza 13.

JOVEN RECIEN LLEGADO DE EUROPA, 25 años, buena presencia, sabe leer y escribir, se ofrece como portero ó cosa análoga, para ciudad ó campo, Yerbal 2420, Flores.

LAVANDERA BUENA PARA LAVAR EN SU casa se ofrece, Moreno 204.

LAVANDERA SE OFRECE PARA LAVAR en su casa ó afuera, Lorea 523, pieza 28.

LAVANDERA Y PLANCHADORA SE OFRECE por día, para familia, Independencia 2029.

LAVANDERA BUENA PARA LAVAR EN SU casa se ofrece, Bolívar 1336, pieza 36.

LAVANDERA española SE OFRECE, INDEpendencia 2056.

LAVANDERA SE OFRECE O PARA LAVAR en su casa, Cevallos 1266, pieza 31.

LAVANDERA SE OFRECE POR DIA, LIMA 1242.

LAVANDERA POR DIA SE OFRECE, CASA de familia, Estados Unidos 4144.

LAVANDERA Y UNA MUCHACHA SE ofrecen, prefiriéndose casa de familia, Rioja 1338.

MUCAMA SE OFRECE, CANGALLO 860.

MUCAMO SE OFRECE, PARA CORTA FAmilia, bien recomendado, Cangallo 860.

MUCHACHO DE 13 A 14 años SE OFREce para cualquier trabajo, Triunvirato 223.

MUCAMA PARA CIUDAD O CAMPO SE ofrece, Independencia 958.

MUCHACHA SE OFRECE, PROGRESO número 1560.

MUCAMO SE OFRECE CON BUENAS REcomendaciones, Pasco 877, pieza de altos.

MUCAMO O PORTERO SE OFRECE, MONtevideo 1062.

MUCHACHA DE 15 A 16 años SE OFRECE para cualquier trabajo, Lorea 244, pieza 6.

MUCHACHA DE 20 años SE OFRECE PARA todo servicio, Colombres 190.

MUCAMA PRACTICA SE NECESITA, FRAY Cayetano 250, Flores, una cuadra de plaza.

MUCAMA O niñera, JOVEN, española, SE ofrece, Malabia 2330, Palermo.

MUCHACHO DE 13 años, RECIEN VENIdo se ofrece, Lorea 523, pieza 34.

MUCAMA O niñera SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Chile 1347.

MUCHACHO SE OFRECE PARA MANDADOS Gral. Urquiza 365.

MUCAMA SE OFRECE, FITZ ROY 2134.

MUCHACHO SE OFRECE PARA MANDAdos, Catamarca 680, pieza 21.

MUCAMA SE OFRECE CIUDAD O CAMPO, tiene informes, Esmeralda 672.

MUCAMO ITALIANO, DE CONFIANZA y recomendado se ofrece, Brasil 3146.

MUCAMA RECOMENDADA SE OFRECE, San Martín 1148.

MUCAMA O niñera SE OFRECE, DEFENSA 627.

MUCAMA SE OFRECE, GARAY 901.

MUCHACHA DE 11 años SE OFRECE, PAtagones 1983.

MUCAMA FORMAL, DE ADENTRO SE ofrece, inglesa, recomendada, Paraguay 1368.

MUCAMA O SIRVIENTA SE OFRECE, Chacabuco 1271.

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se ofrece, Bulnes 2580. v9

MUCHACHA DE 13 años española SE OFREce para corto trabajo, Balcarce 547.

MUCHACHO DE 13 A 14 años SE OFRECE para todo trabajo, Triunvirato 223.

MUCAMA española SE OFRECE PARA adentro, Defensa 65. v9

MUCAMA española SE OFRECE, PIEDRAS núm. 343.

MUCAMA española SE OFRECE PARA LA ciudad ó campo, Bartolomé Mitre 3276.

MUCAMA española SE OFRECE, ROSARIO 69, entre Avda. La Plata y Senillosa.

MUCHACHA SE OFRECE DE 12 A 13 años, Humberto 946.

MUCAMA JOVEN ITALIANA SE OFRECE, Bolívar 813.

MUCAMA PRACTICA SE OFRECE, TACUArí 1449, pieza 7.

MUCAMA JOVEN SE OFRECE, PARAGUAY 944.

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA O MAtrimonio solo se ofrece, Venezuela 1127.

MUCAMA O SIRVIENTA JOVEN SE OFREce, Méjico 146, pieza 23.

MUCAMA española SE OFRECE, MORENO 943.

MUCAMA española CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece, Defensa 1444. v9

MUCAMA española SE OFRECE, BIEN REcomendada, sabe cumplir con su obligación, San José 375.

MUCHACHO DE 17 A 18 años PARA CUALquier trabajo se ofrece recién venido, Independencia 985.

MUCAMA JOVEN SE OFRECE, SABE SU obligación, va á pueblito de campo, cerca, Tacuarí 983.

MUCHACHA SE OFRECE PARA niñera O ayudar á los quehaceres de corta familia, Alberti 1841.

MUJER PARA MEDIO DIA DE TRABAJO ó para cuidar un niño de un año ó más, se ofrece, Junín 473, pieza 9.

MATRIMONIO JOVEN, SIN HIJOS SE ofrece para estancia, buenas recomendaciones, Chacabuco 523.

MUCAMA SE OFRECE CON RECOMENDAción, sueldo 30 á 35 $, con cama, Azcuénaga 2400, almacén.

MUCHACHODE 14 años SE OFRECE PAra mandados y limpieza, Lavalle 857, pieza 14.

MUCAMA FORMAL SE OFRECE PARA corta familia, tiene buenos informes, Estados Unidos 767.

MUCHACHA DE 15 años PARA AYUDA de servicio se necesita, Juramento 2540, buen sueldo. v9

MUCHACHA DE 15 años SE OFRECE PAra servicio de corta familia, Alsina número 252.

MUCHACHA SE OFRECE PARA AYUDAR á los quehaceres de una casa, Santiago del Estero 1781, pieza 18.

MUCHACHA DE 12 años SE OFRECE PARA el servicio de corta familia en casa decente, Montevideo 1516.

MUCAMA española SE OFRECE CON buenas recomendaciones, por carta ó personal, Alsina 1549, pieza 35.

MUCAMA española DE ADENTRO O DE comedor se ofrece, sabe su obligación, Avenida Quintana 540.

MUCAMA SE OFRECE, SABE COSER Y zurcir, con buenas recomendaciones, Salta 877.

MUCAMA O SIRVIENTA PARA MATRIMOnio ó corta familia se ofrece, Tucumán número 2362, pieza 2. v9

MUCHACHO español DE 15 años SE ofrece para ciudad ó campo, Santiago del Estero 1176.

MUCHACHA SE OFRECE PARA TODO trabajo, tratar personalmente, Piedras número 1267.

MATRIMONIO SE OFRECE, CON UN niño de 2 años, para cualquier trabajo, Vieytes 275.

MADRE E HIJA SE OFRECEN PARA COcinera y mucama, para el campo, Laprida núm. 825.

MUCAMA DE ADENTRO, SABE SU OBLIgación y con buenos informes, se ofrece, Moreno 3037.

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE CON buenas referencias, quintero y cocinera ó cocinera y mucama, Paseo de Julio 1238.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE PAra estancia; el marido quintero y la mujer cocinera, dirigirse Rincón 673.

MUCAMA SE OFRECE DE ADENTRO CON recomendación, sabe su obligación, Independencia 1232.

MATRIMONIO PARA CUIDAR CASA POR la estación ó todo el año se ofrece sin pretensiones, Sarandí 1253, pieza 2.

MUCAMA española DE ADENTRO O SIRvienta se ofrece [illegible] su obligación, para tratar Billinghurst 2318.

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE PAra cuidar casa, ciudad ó campo, [illegible] Buen Orden 1238.

MATRIMONIO [illegible] RECIEN VENIDO [illegible] trabajo, ciudad ó campo, Salta 25.

MOZO DE CUARTOS PARA HOTEL [illegible]

MATRIMONIO FORMAL SE OFRECE [illegible]

MUCHACHA [illegible]

MUCAMA SE OFRECE PARA ESTANCIA, para comedor ó adentro, Arcos 2592, esquina Arenales.

MUCAMA SE OFRECE, española, ENTIENde de cocina, no se atiende por carta, Alsina 2512.

MATRIMONIO DECENTE, JOVEN, SIN HIjos se ofrece para ciudad ó campo, con muy buenas recomendaciones, Cangallo 1998.

MATRIMONIO SE OFRECE, JOVENES, ella para mucama y él carpintero ú otro trabajo, juntos ó separados, Méjico 1843, pieza 20.

MADRE E HIJA DE 15 años, SE OFRECEN para cocinera ú otro quehacer con recomendación para familia, Corrientes 1349, pieza 7, altos, M. V.

MATRIMONIO BIEN RECOMENDADO SE ofrece; él para portero ó cualquier otro trabajo; ella para mucama ó niñera ú otro quehacer. Dirigirse á V. A., Malabia 2252. v9

MATRIMONIO ARGENTINO SIN HIJOS SE ofrece; él cochero y ella cualquier trabajo, buenas recomendaciones, ciudad ó campo, Melo 281.

MATRIMONIO español, SIN HIJOS CON buenas recomendaciones se ofrece, ella buena cocinera, él quintero jardinero ó peón, ciudad ó campo, Charcas 1270.

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE hombre quintero que entiende de jardín y la mujer sirvienta ó lavandera, tiene una chica de dos años, Vieytes 1854, Barracas.

MUCAMO ITALIANO DE PRIMERA CON frac y sin bigote se ofrece bien recomendado, tiene mucha ropa y va al campo, Federico, Maipú 873.

MATRIMONIO español JOVEN. EL BUEN dependiente de almacén y buena cocinera se ofrecen para la campaña, Venezuela número 422.

MOZO JOVEN DE MUCHA CONFIANZA se ofrece para mucamo ó portero, con mucha práctica y buenas recomendaciones; por carta Cochabamba 635.

MATRIMONIO español SIN HIJOS RECOmendado se ofrece; ella cocinera y él portero, limpieza de patios, entiende de consultorio de doctor, ciudad ó campo, cerca de la capital, Tucumán 971, pieza 23.

MATRIMONIO SOLO DESEARIA TENER en su cuidado una niña de año y medio por año y será bien atendida, dirigirse Unión 3180, Flores.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE, JARDInero horticultor, viticultor, enólogo de profesión como de injertar de invernáculo con especiales referencias, ella cocina sencilla, lavar ó planchar ropa lisa, cuidar aves, Buen Orden 554.

MUCAMO BIEN RECOMENDADO SE ofrece, ciudad ó campo, va á Mar del Plata, ó portero, mozo de cámara, acompañar á señor solo en viajes etc., por carta á A. M. F., Santa Fe 2652, U. Telefónica 1442, Juncal, sabe su obligación.

NIÑO SE OFRECE PARA CUALQUIER TRAbajo, Fasono, Viamonte 1691.

NIÑA DE 10 años, SE OFRECE, SIN PREtensiones, ocurrir á Carmen Cincunegui, Independencia 556.

PORTERO O SERENO SE OFRECE PRACtico, joven, Moreno 948, A. Villar.

PARA PORTERO SE OFRECE UN español de 45 años, sabe leer y escribir y es formal, dirigirse á F. A., Paseo Colón 1550.

SE OFRECE AMA PARA CRIAR EN SU CAsa, Acevedo 2246.

SE OFRECE COCINERA BUENA DEL PAIS sin cama, Azcuénaga 286.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA corta familia, Independencia 1268. v9

SE OFRECE MUCHACHA DE 15 años PARA matrimonio solo, Alsina 2536, pieza 66.

SE OFRECE JOVEN española PARA TODOS quehaceres, Belgrano 469.

SIRVIENTA SE OFRECE, TACUARI 281. v9

SE OFRECE señora PARA LAVAR Y planchar y una mucama, San Juan 1931.

SIRVIENTA O MUCAMA PARA TODO SERvicio se ofrece, Paraná 45.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO servicio, tratar Victoria 1802.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo, Rivadavia 2343, pieza 29.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA TOdo trabajo, Piedras 1208, pieza 72.

SE OFRECE UNA JOVEN FORMAL PARA niñera ó mucama, Entre Ríos 940.

SE OFRECE AMA DE LECHE, SIN CHICO para criar en su casa, calle Gallo 1030.

SE OFRECE BUENA COCINERA española recién venida, Sgo. del Estero 118.

SE OFRECE COCINERA española, ECUADOR 280.

Señorita FORMAL SE OFRECE PARA DAMA de compañía, dirigirse Suipacha 850.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO TRAbajo, de 15 años, recién llegada, Yatay 931.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO TRAbajo, Río Janeiro 1341.

SE OFRECE SIRVIENTA Y MUCAMA, RIO Janeiro 1464.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA RECIEN venida, española, Progreso 1049.

SE OFRECE COCINERA FORMAL, MADRE é hija, la hija mucama, Pozos 1370.

SE OFRECE MUCAMA PARA COMEDOR O adentro, Piedras 562, pieza 23.

SE OFRECE SIRVIENTA española, CANGAllo 1820.

SE OFRECE COCINERA PARA COCINA sencilla ó sirvienta, sin cama, Pasco 940.

SE OFRECE MUCAMA española de 26 años, Bolívar 731.

SE OFRECE MUCAMA O niñera CON [illegible] buenas recomendaciones, Misiones 45.

Señora SE OFRECE PARA LAVANDERA, Chacabuco 1164.

SIRVIENTA española RECIEN VENIDA se ofrece para todo trabajo, Méjico 838.

SE OFRECE MUCAMA DE ADENTRO, Independencia 1533.

SE OFRECE COCINERA FORMAL, española para corta familia, Libertad 211.

SE OFRECE COCINERA española FORMAL para corta familia, Libertad 211.

SE OFRECE señora CON CHICA DE 13 años ó sin ella, Chile 864, pieza 83.

SE OFRECE AMA CON LECHE DE UN [illegible] San Juan 1266, pieza 17. v10

SIRVIENTA española SE OFRECE, RIVADAvia 2419.

SIRVIENTA SE OFRECE, SANTA FE [illegible], pieza 34.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA corta familia, Alsina 1349, pieza 28.

SE OFRECE COCINERA Y MUCAMA, LIMA 664.

SE OFRECE ama CON LECHE DE DOS meses, italiana, ocurrir Uruguay 641.

SIRVIENTA española SE OFRECE, Montes de Oca 2153, Barracas al Norte.

SE OFRECE MUCAMO DE 22 años PARA casa particular, Lorea 523, pieza 39.

SE OFRECE MUCHACHA española DE [illegible] años, Salta 330.

SE OFRECE COCINERO ITALIANO, DE profesión, Sadi Carnot 361.

SE OFRECE AMA DE LECHE, española recién venida, Cerrito 353.

SIRVIENTA española OFRECESE PARA corta familia, Lorea 523, pieza 34.

SIRVIENTA española SE OFRECE, [illegible]rrir Alsina 1519, pieza 21.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ITALIANA de 20 años, Victoria 3441, pieza [illegible]

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo, Buen Orden 757, pieza 82.

SE OFRECE MUCHACHA española, [illegible] 523, pieza 16.

SE OFRECE SIRVIENTA FORMAL PARA casa de corta familia, Méjico 1351.

SE OFRECE señora FORMAL PARA [illegible] año, Salta 1281, pieza 17.

SE OFRECE SIRVIENTA O MUCAMA [illegible] la, Tacuarí 711.

SE OFRECE SIRVIENTA RECIEN [illegible] para todo trabajo, Chacabuco [illegible]

SE OFRECE AMA DE LECHE, MEJICO número 1265.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA [illegible] de corta familia, dirigirse Armenia [illegible]

SE OFRECE MUCAMA española DE [illegible] Europa 884.

SE OFRECE COCINERA DEL PAIS [illegible] trabajo, San José 1965.

SE OFRECE COCINERA vasco-española [illegible] cama, Lima 487.

SE OFRECE RECIEN VENIDO [illegible] 10 años, Moreno 2758.

SE OFRECE UN COCINERO FORMAL [illegible] corta familia, Estados Unidos [illegible]

SE OFRECE SIRVIENTA PARA [illegible] bajo, Cangallo 2036.

SE OFRECE MUCHACHA PARA [illegible] bajo, de 17 años, Lorea 523.

SE OFRECE LAVANDERA [illegible] casa de familia ó negocio, Piedras [illegible]

SE OFRECE MUCAMA española [illegible] todo servicio, Presidente [illegible]

SE OFRECE SIRVIENTA PARA [illegible] milia, Inca 22.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA [illegible] vicio, Juncal 2018.

SE OFRECE MUCAMA DE COMEDOR [illegible] adentro, Cangallo 860, Hotel [illegible]

SE OFRECE MUCAMA PARA [illegible] tar Bolívar 181, pieza 4.

SIRVIENTA FORMAL SE OFRECE [illegible] 169.

[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero 8 de 1907

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EL CONGRESO

Varios planes de estudios duermen en las carpetas del Congreso. Se esperaba que este año se hubiera dado cima á una labor desde muchos años esperada ó, cuando menos, se hubiera iniciado en las comisiones respectivas. Pero el año ha pasado sin que se hiciera mención de esa obra patriótica, que afecta hondamente la cultura nacional. No recordamos cuántos proyectos relativos á la reforma de la segunda enseñanza han sido presentados al Congreso por rectores de colegios, diputados y Ministros de Instrucción Pública, pues el asunto ha sido estudiado desde muchos años; pero sí recordamos que han trascurrido los períodos de sesiones, sin ser tratados con la premura y el interés que entrañan.

Está visto que las Cámaras legislativas apartan de sí todo lo que causa algún trabajo, mandando á las calendas griegas lo que no se refiere directamente á la política ó á intereses de otro orden, y así van pasando los años, y la instrucción de la juventud va decayendo en forma alarmante. Nada costaría al Congreso avocarse la reforma para abordarla, discutirla y aprobarla en dos ó tres sesiones, tanto más cuanto que está discutida y analizada por la prensa diaria, y muy especialmente por nuestra hoja, que no ha perdido ocasión para dilucidar y aclarar todos los puntos dudosos que podían traer alguna dificultad á la solución del problema.

Esta inercia de las Cámaras legislativas puede ser disculpado por la necesidad de meditar una reforma de tanta importancia, durante algunos años, para no abordarla sin exacto conocimiento de la materia y hacer obra imperfecta, que reclame luego otras reformas y se vuelva á tratar y discutir, produciendo trastornos en la educación é instrucción de la juventud.

Suele citarse la lentitud con que en Europa se estudian las reformas de la enseñanza y los años que pasan antes de que se discuta la ley respectiva. El hecho es cierto. Pasan años antes de sancionarse una ley de tal naturaleza. Pero no se pone mientes en que durante ese tiempo, el estudio del asunto es continuado, no se deja de manos y, al llegar á la madurez, suele tratarse con toda la seriedad y competencia imaginables. Esos años que trascurren son aprovechados en el análisis y la reflexión de todo lo que concierne á la materia que ha de ser objeto de la discusión y sanción legislativas.

Pero en nuestro Congreso no pasa lo mismo. Los años vuelan sin que ninguno de sus miembros se preocupe de los proyectos que se han presentado para ser sancionados con la premura que exigen. No hay quien se acuerde de ellos. Y en esta condición, pueden trascurrir siglos en el completo abandono de lo que se ha considerado de suma trascendencia.

No habiéndose preocupado el Congreso, en el año fenecido, de la reforma de la enseñanza universitaria y secundaria, y siendo seguro que no se ocupará tampoco de ella en las sesiones del año que empieza, por falta de estudio serio de la misma, es necesario que á [illegible] tome una medida que le acarreará poco trabajo, la de nombrar una comisión interparlamentaria compuesta de los hombres mejor preparados, y que podría además ser asesorada por personas competentes en la materia, que estudie los varios proyectos que existen en las carpetas del Congreso y presente uno bien meditado y con todos los detalles necesarios, al iniciarse las sesiones de este año.

Un proyecto que lleve este estudio previo, no será muy trabajoso para la discusión, pues el trabajo será solamente para la comisión.

Hay en la Cámara de Diputados varios de sus miembros que han presentado proyectos propios, que han recibido favorable acogida en el Congreso y en la opinión de hombres entendidos en la instrucción pública, salvo, naturalmente, modificaciones más ó menos importantes que suelen hacerse en el curso de la discusión.

Pues bien, esos mismo autores de planes de estudio, acompañados de otros que han manifestado competencia especial en achaque de enseñanza, pueden constituir una comisión capaz de dar un corte definitivo á esa reforma deseada por la opinión pública desde muchos años y reclamada casi cotidianamente por la prensa del país.

Se ha perdido estérilmente un año en cuestiones políticas, sin provecho alguno. Téngase siquiera la prudencia de no perder un año más, agregándolo á los muchos que ya pertenecen á la historia. Y el medio de no perderlo es el que prohijamos y que en otras ocasiones hemos propuesto, como única tabla de salvación en ese *mare mortuum* de las sesiones del Congreso, raras, huecas y caras.

La materia es digna de estudio, y ese estudio solamente una comisión *ad hoc* puede abordarlo y llevarlo cumplidamente á cabo. Se trata de la enseñanza secundaria, normal y universitaria; planes de estudios, estatutos y límites del *minimum* que se debe suministrar á la juventud. En todo ese cúmulo de trabajo entra también la enseñanza agrícola que indebidamente está á cargo del Ministerio de Agricultura. Las ciencias físicas y naturales que forman el objeto de esa enseñanza deben ser del resorte del Ministerio de Instrucción Pública. Nada tiene que ver en ello el de Agricultura. Fué un error la creación de dos departamentos de instrucción pública, adjudicados á dos ministerios distintos. La dirección pertenece á un ministro [illegible] pues las ciencias que se enseñan con aplicación á la agricultura, no son distintas de las que se enseñan en los demás institutos. Solamente la práctica y la aplicación de las ciencias indicadas marcan las diferencias en la enseñanza. Y esto puede depender perfectamente del departamento de instrucción pública. Se ahorraría con la unificación una suma enorme, pues en vez de duplicar empleados, profesores, divisiones y subdivisiones, inspección, etc., todo se cumpliría con orden y perfección, aumentando algunos empleados á los ya existentes en este último departamento.

Vale la pena ocuparse de este asunto, tanto porque contribuye á una economía positiva de varios cientos de miles de pesos, gastados inútilmente, como porque la unidad de dirección é inspección es siempre el *desideratum* para la mejor y más perfecta marcha de los estudios. Unificando la dirección, se unifican los derechos y deberes que hoy se comparten entre dos ministerios, sin que pueda fijarse el lote de responsabilidad que quepa á cada uno de los que dirigen la enseñanza. Si el país adelanta ó atrasa intelectualmente, no se inculpa al Ministerio de Agricultura, que debe cuidar de cosas muy diferentes al desarrollo intelectual de la juventud, pues la cultura de la tierra no está vinculada con la del *cerebro sino por lazos* puramente económicos y materialmente productivos.

Pero esta materia necesita ser dilucidada con más amplitud, para relacionarla con la enseñanza en sus diversos grados.

Insistimos ahora solamente en el nombramiento de la comisión que, haciéndose cargo de los proyectos existentes en el Congreso, presente en las sesiones próximas un estudio completo de los diferentes planes de enseñanza, facilitando así la discusión y sanción de la ley respectiva.

LOS CURSOS FACULTATIVOS

EN LA ACADEMIA DE GUERRA DE BERLÍN

A propósito de nuestro último artículo, sobre el mismo tema del epígrafe, nos observan que, "los cursos facultativos en la academia de guerra de Berlín, son un lujo superfluo, *un exceso de ilustración, un recurso* más para asegurar el éxito de la selección."

Es claro que estos estudios facultativos, en las mismas condiciones que los regulares ú obligatorios, facilitan la selección, como que son otros tantos bancos de prueba, donde se revelan las aptitudes excepcionales de los oficiales que se destacan sobre los demás de los cuadros, pero eso no importa decir que sea un exceso de ilustración y, aun menos, que sea un lujo superfluo.

Nuestras ideas al respecto ya son conocidas: ellas concuerdan con la opinión mundial. Como comprobante fidedigno traducimos algunos párrafos de la obra sobre el *Ejército Alemán*, publicada bajo la dirección del estado mayor del ejército francés.

"Un cierto número de cursos se refieren más especialmente á cuestiones militares, comunes á todos los oficiales (se refiere á los alumnos de la Academia de Guerra de Berlín). Estos, á más, deben seguir cursos concernientes á conocimientos generales: deben optar entre una parte puramente científica, ó el estudio de un idioma extranjero. Esta elección, se hace al solicitar el ingreso á la Academia."

"Se podría extrañar—agrega—encontrar en la Academia de Guerra, los cursos de matemáticas, física, química, etc.; pero no debe olvidarse que la instrucción de los jóvenes tenientes alemanes *no es siempre muy grande*, como lo hemos visto al hablar del reclutamiento de los oficiales: ella tiene necesidad de ser completada durante la carrera y particularmente en la *Academia de Guerra* para los que pasan por dicho establecimiento. De allí, los exámenes de matemáticas al ingreso, la duración y la variedad de cursos científicos en la *Academia de Guerra* misma."

Si la instrucción general del oficial alemán es restringida, ¿qué diremos de los nuestros? ¿Será posible aceptar que el oficial argentino, en general, es superior á la del oficial alemán?

No es aventurado afirmar que tal especie no es sostenible y, en consecuencia, que esos cursos hacen más falta en nuestra escuela superior de guerra que en la de Berlín. Entonces, ¿por qué se les suprime?

Todavía es tiempo de enmendar la plana y restablecerlos como estaban antes, por lo menos, hasta que los programas de las diversas escuelas estén bien uniformadas, respondiendo á un plan general bien meditado, [illegible] me para formar de una pieza y con menos derroche de tiempo, de gastos, en perjuicio del oficial, del servicio y de las finanzas militares.

CONGRESO

CÁMARA DE DIPUTADOS

MOCIONES DE PREFERENCIA
NUEVOS DIPUTADOS
RAMAL FÉRREO
DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO
LA PALABRA DEL MINISTRO DE HACIENDA
SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

CONGRESO—AUMENTO DE LAS DIETAS

Se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Abierta la sesión se puso en conocimiento oficial de la Cámara el fallecimiento del doctor Bernardo de Irigoyen, y después de recordarse en breves palabras los principales hechos de la vida del ilustre extinto, se invitó á la Cámara á ponerse de pie en homenaje á su memoria.

La Cámara se puso de pie.

Por moción del diputado Vivanco, se resolvió tratar sobre tablas las modificaciones hechas por el Senado á la ley que autorizó á la empresa del ferrocarril del Oeste á construir un ramal de Monte Nievas á Victorica y Trelew.

En discusión este asunto, el diputado Ortiz de Rozas pidió algunas explicaciones sobre en qué consistían las enmiendas introducidas por el Senado y como se le contestara que no había miembro informante por haber resuelto la Cámara tratarlo sobre tablas propuso que se aplazase hasta la sesión próxima.

Así se resolvió.

—

El diputado Leguizamón hizo moción para que se tratasen también sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley por el cual el P. E. deberá hacer los estudios necesarios para construir obras de salubridad y para dotar de agua potable á diversas ciudades del interior.

Como estas mociones de preferencia no suelen venir solas sino en montón, el diputado Palacios se apresuró á recordar á la Cámara la demora que está sufriendo la sanción del proyecto de ley que reglamenta el trabajo de la mujer y de los niños en los talleres, proyecto que ha sido estudiado y despachado nuevamente por la comisión respectiva, introduciéndole modificaciones que harán sumamente fácil su discusión.

El señor Palacios recordó con tal motivo que las naciones que marchan á la cabeza de las demás, como Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se preocupan seriamente de la legislación obrera y han sancionado ya en este sentido leyes muy eficaces.

Después de algunas consideraciones tendentes á demostrar la urgente necesidad de que en la Argentina se imite ese ejemplo, hizo moción para que la Cámara se ocupase inmediatamente del proyecto que reglamenta el trabajo de la mujer y de los niños.

—

Sin haberse votado ni esta moción ni la anterior, la Cámara resolvió tratar el dictamen de la comisión de poderes en los diplomas de los nuevos diputados por la capital, señores Carlos Carlés y Zoilo Cantón.

El diputado Martínez, que informó por la comisión, dijo que la elección había sido hecha con arreglo á las disposiciones de la ley de la materia, y los diplomas fueron aprobados sin observación.

Acto seguido, el señor Cantón se incorporó á la Cámara, después de prestar juramento.

—

El diputado Carlés pidió que se tratara un proyecto que había quedado pendiente en la sesión anterior, el que acuerda á la Unión Industrial Argentina la cesión gratuita de las instalaciones que ocupa en Palermo.

Pero este asunto no llegó á tratarse. El diputado Peluffo que era quien debía informar, pidió que se aplazase hasta hoy por que no tenía á la mano los datos que necesitaba para el informe, y así se hizo.

—

Como además de las mociones de preferencia consignadas se hicieron varias otras, el diputado Demaría propuso á la Cámara una nueva moción de orden. Consistió ésta, en que la Cámara entrase inmediatamente á discutir la ley de presupuesto y en que se dejase para después de terminar con esto las mociones hechas, que serían votadas en el orden en que habían sido presentadas.

Esta moción tuvo asentimiento general, y puesta á votación fué aprobada.

Pero antes que comenzara la discusión del presupuesto, el diputado Van Gelderen recordó que en la sesión última había quedado sin votarse, después de informado, un proyecto de ley, según el cual el Poder Ejecutivo mandará hacer los estudios para la construcción de un ramal del ferrocarril Central Norte, desde la estación Alurralde á San Pedro de Colalao.

—Como se trata, dijo, de un asunto sencillísimo que no ocupará á la Cámara sino breves instantes, pido que lo vote.

La Cámara, accediendo al pedido, votó el proyecto y fué aprobado.

—

Después comenzó la discusión de la ley de presupuesto.

El presidente de la comisión de presupuesto, señor Iriondo, recordó que se había repartido á los diputados el informe escrito en el que se daba cuenta de los trabajos hechos por la comisión.

Agregó, que aparte de ese informe, los miembros de la comisión estaban dispuestos á dar á la Cámara todos los datos que en el curso de la discusión se les pidieran.

—

Después pidió la palabra el Ministro de Hacienda para ampliar los fundamentos del proyecto enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo y para fundar la adhesión de éste á los propósitos de economía recomendados por la comisión de presupuesto en su informe á la Cámara.

El país, dijo, se desenvuelve vigorosamente bajo el punto de vista de sus intereses económicos. Su desarrollo sorprende á todos los que le estudian con imparcialidad.

Pero este desenvolvimiento, añadió, por vigoroso que sea es relativamente reciente, y mientras las corrientes de población que aumentan, llegando á cifras no conocidas hasta ahora, no tengan tiempo de comprobar su consistencia y su mayor arraigo, y mientras los 14 ó 15 millones de hectáreas cultivadas no se amplíen, no obstante el gran progreso que representen, hasta ofrecer á la riqueza agrícola una base más firme y constante, anuncia será aventurado contar con una perturbación posible en la balanza comercial y en las condiciones económicas.

Estudió después el ministro las cifras correspondientes á la importación y á la exportación del último decenio y especialmente de los dos últimos años.

La importación fué en 1905 de 205.154.420 pesos oro, y la exportación de 322.843.841; y en 1906 de 261.345.951 y de 295.156.865 respectivamente.

Cabe entonces preguntarse, en vista de esta diferencia en la exportación, ¿en qué proporción ha variado ésta en los principales productos nacionales, en los once primeros meses de 1906, comparada dicha exportación con igual período de 1905?

La contestación reviste especial importancia y llamo sobre ella la atención de la Honorable Cámara.

En 1897, es decir, diez años atrás, suministraba la ganadería el 74 o|o al valor de la exportación, mientras la agricultura contribuía á este mismo fin con sólo un 23 o|o. Hoy se han invertido estas proporciones en sentido de que la ganadería representa sólo el 40 o|o de la exportación, al paso que la agricultura suma el 56.5 o|o. Esto quiere decir que parte de las tierras que antes se destinaban á la ganadería, se destinan hoy á la agricultura, al parecer con mayor provecho. La disminución de las tierras de pastoreo tiene como natural consecuencia una reducción en el stock de ganados y, por ende una *menor exportación de productos* de la ganadería. Agréguese á esto la imprudencia de los ganaderos, que con tal de vender á buen precio venden, no solamente el rendimiento de su capital semoviente, sino también ese mismo capital semoviente. El carnero vendido á los establecimientos frigoríficos no da más lana, y si en vez de carnero es oveja, como sucede ya con frecuencia, el vendedor pierde con la enajenación de la oveja, no sólo la lana, sino también las crías venideras. Una cosa parecida sucede con los bovinos. En los frigoríficos, no sólo se benefician novillos, sino también vacas. La causa *evidente de la regresión de nuestra ganadería* es la imprevisión de los ganaderos é industriales añosos. ¿No es una anormalidad que un país con 20 millones de bovinos, apto, por consiguiente, para proveer de manteca á todo el mundo, no exporte más que la ridícula cantidad de 3.000 toneladas, cuando en años anteriores ya había exportado 5.000 toneladas? La razón de este fenómeno está en que la producción del artículo no arroja ganancias excesivas si se la ha de elaborar en las condiciones de pureza que exige el consumidor europeo.

Entrando después en otro orden de ideas habló de la situación financiera y administrativa.

Desde luego, dijo, que la deuda pública no disminuye en la proporción que sería de desear y los gastos aumentan considerablemente.

El ministro expuso una larga serie de consideraciones sobre los déficits del presupuesto y sobre la manera como se van acumulando y aumentando las deudas.

Si se hubiera observado siempre el procedimiento que he señalado, se notaría que en general nunca ha sido suficiente el producto de los recursos de cada año para cubrir los gastos originados en el mismo (es decir los pagos reales y compromisos de pago) en cumplimiento de la ley de presupuesto en ejercicio de ese año, completada por leyes especiales y acuerdos dictados en el curso del mismo, y de esta causa proviene que esos déficits se acumulan de año en año, soportándose hasta donde es posible, primero por el uso del crédito de corto plazo, para convertirse en segunda con un incremento de la deuda pública consolidada de títulos.

Este encadenamiento de déficits viene así aumentando paulatinamente nuestra deuda pública y no terminará ó por lo menos, no se detendrá su marcha progresiva sino cuando los recursos de cada año basten al ejercicio del presupuesto del mismo.

Los síntomas seguros de que los recursos de un año son insuficientes, son: 1o. "disminución de existencias" en las arcas del tesoro si se comparan los que había al empezar con los que hay al término de cada año.

2o. "Aumento en la deuda exigible", ó sea que *existe mucha diferencia* entre lo gastado en el ejercicio del presupuesto de un año (complementado por leyes especiales y acuerdos) y lo pagado con rentas de ese año, de manera que tal deuda entra á pesar sobre la renta de ejercicios venideros.

3o. Para conjurar esta falta de fondos se recurre á pedir anticipos sobre rentas de ejercicios venideros, préstamos á corto plazo; pero como *llegan los vencimientos y las cajas están exhaustas*, se recurre al crédito.

4o. Que es consolidar deudas por medio de un empréstito y lo que permite pagar y retener algún sobrante como existencia en las cajas, hasta que esto desaparece y recomenzamos el ciclo 1o., 2o., 3o. y 4o. En los momentos actuales nos aproximamos al cuarto.

Como demostración de lo que acababa de decir, el Ministro leyó un cuadro de cifras.

Si bien los gastos extraordinarios fuera de presupuesto, agregó, figuran por 10 millones de pesos; la salida de fondos para cubrirlos será de 14.005.000 pesos, pues en este total está incluído el costo de las obras del palacio de justicia, para las cuales se han extendido los certificados de práctica en 1906 por 1.605.000 pesos, que se pagarán en su oportunidad, con fondos que por separado se imputan al presupuesto para constituir un fondo de amortización y que se depositan á la orden del Ministerio de Justicia.

En lo que se refiere á la ejecución del presupuesto en la parte que debe pagarse en títulos (cuyo total es 42.392.000) de los 35.274.000 que en el cuadro figura á abonarse con ese recurso, sólo se consideran emitidos 5.000.000 en títulos de obras de salubridad, si bien tal emisión no se ha realizado hasta ahora, pues en el corriente año todos esos pagos se han hecho en *efectivo*, importando éstos hasta este momento alrededor de 4.000.000 de pesos. En adelante se entregarán á los constructores de esas obras títulos á la par como se hacía antes de la ley de conversión.

Aceptando ese recurso, el gasto á cubrirse con otros recursos sería de 30.274.000; pero como en virtud de lo dispuesto recientemente por el Ministerio de Hacienda, las órdenes de pago deben cubrirse en lo sucesivo con la especie determinada en la ley de presupuesto, se estima por simple aproximación en 10.275.000 $, lo que se pagará en efectivo en vez de títulos.

En cuanto á *ciertas* sumas que se reciben en depósito, si bien ellas ingresan al tesoro, tratándose de un valor que forzosamente debe devolverse, se hace figurar entre los recursos como una simple mención, pero de ningún modo debe computarse como tal. La necesidad de prescindir de ese sumando 500.000 $, eleva á pesos 11.228.000 el saldo de 10.728.000 $ que arroja el cuadro de recursos y erogaciones de 1906 de que nos ocupamos.

Si la deuda exigible por expedientes ó por déficits anteriores no baja de 30 millones de pesos, fuera de los 40 millones de pesos oro á *corto plazo que debemos pagar* en este año, ¿cómo es posible que se desconozca el deber de realizar las mayores economías en los gastos públicos?

Si la administración se ha desenvuelto con regularidad en el año anterior, sin notarse la necesidad de otras mejoras en los servicios que las indicadas por el P. E., ¿por qué causaríamos á las finanzas al país, á las promesas tantas veces empeñadas bajo la fe pública, el perjuicio inútil de mayores sueldos ó de mayores erogaciones?

¿Por qué, al menos, no esperaríamos un año más, siquiera, sin reincidir en nuevos gastos que no resulten impuestos por necesidades premiosas de la administración?

Yo entiendo por otra parte, agregó, que estamos obligados, además de las expuestas, por otras dos razones, más á conservarnos dentro de la más estricta economía.

Aun no hemos ejecutado el plan financiero que se inició en 1899 con la conversión de la moneda. *Recuérdese la explicación que anticiparon* de ese plan los ciudadanos distinguidos que intervinieron en su discusión para sostenerlo ó para impugnarlo, y se verá que todos estuvieron de acuerdo en que su primer fundamento ó el compromiso más grave que importaba para el gobierno, consistía en reducir los gastos públicos que hemos seguido aumentando.

Por otra parte, este mismo Congreso, al sancionar en su período anterior las leyes de conversión, contrajo igual compromiso, que es justo recordar en este momento.

Una conversión supone recursos fijos, una baja de *interés en el capital*, amortizaciones fáciles con excedentes de renta para facilitar esa conversión y la conversión para invertir sus recursos en la amortización, y otros factores cuya existencia ó coexistencia han de asignarse regularizando los gastos públicos. Dará una idea de las ventajas del bajo interés, reparando en que los Estados Unidos con una deuda no menor de 1.200 millones de dólares atiende un *servicio* total que no es superior al que nos impone nuestra deuda externa.

Si un presupuesto, terminó diciendo, ha de reflejar todas las manifestaciones de la vida nacional, empeñémonos para que el nuestro dé el mayor relieve á lo que nos honra y nos favorece, á nuestros progresos incontrastables y á nuestras sanas aptitudes, para conservarlos é impulsarlos por la aplicación útil é indispensable de nuestros recursos, previendo y ahorrando, única forma en que las naciones mantienen su fuerza y su prestigio, en la buena como en la mala fortuna.

—

Cuando terminó el Ministro de Hacienda, pidió nuevamente la palabra el presidente de la comisión de presupuesto y dió breves explicaciones sobre algunos puntos del proyecto presentado por la comisión.

Dijo, en resumen, que el estudio que ha hecho la comisión es concienzudo y que los recursos *calculados bastarán* para atender debidamente todos los gastos que se autorizan por la ley de presupuesto.

Luego y sin más discusión, fué aprobado en general el proyecto.

—

En seguida comenzó á discutirse el anexo A (Congreso), después de haberse resuelto que la votación se haría por incisos.

El inciso 1o. trata de la Cámara de Senadores.

En discusión este inciso, pidió la palabra el diputado Castro (Andrónico), y propuso que se aumentase á 1.500 pesos la dieta de los senadores.

El diputado Castro fundó su pedido en la carestía de la vida. Dijo que todo está caro y que á los legisladores que no disponen de bienes de fortuna, les es imposible mantener con 1.000 pesos el decoro de sus cargos.

Desde hace tiempo, añadió, todos los años se viene aumentando el sueldo de los empleados de la administración. Se había aumentado el de los jueces de instrucción, el de los militares y el de muchos otros. Solamente el de los legisladores continuaba estacionario, hacía doce años. Un legislador debía tener un sueldo que le permitiera vivir con cierta holgura y que le asegurase su completa libertad.

Terminó después de algunas otras razones, pidiendo á la Cámara que votase la proposición que había presentado, porque el aumento de la dieta era necesario y honroso para los legisladores.

El primero que pidió la palabra para pronunciarse en contra del aumento fué el diputado Palacios. Dijo éste que el aumento de las dietas de los legisladores no era ni necesario ni honroso, porque la Argentina es el país donde el legislador está mejor remunerado.

La carestía de la vida era cosa que estaba fuera de duda en la Argentina, pero esto no autorizaba para aumentar la dieta de los legisladores. Antes que esto era conveniente mejorar la situación de los empleados inferiores de la administración.

También el diputado Roca se pronunció en contra del aumento. Ya que la comisión de presupuesto no había podido atender los pedidos de aumento que se le habían hecho para los empleados *inferiores* de la administración, no era propio aumentar la dieta de los legisladores, tanto más cuanto que este aumento importaría cerca de un millón de pesos.

Hablaron después los diputados Fonrouge y Luro. El primero apoyó la proposición hecha por su colega Castro. El segundo la apoyó también, pero con una modificación: que la dieta fuese proporcional á la asistencia de los legisladores á las sesiones. De este modo, los que fuesen más puntuales y cumplieran mejor con su deber gozarían de mayores honorarios, y además se estimularía la labor parlamentaria que en el año último había sido casi nula.

El diputado Castro encontró buena la idea de que se remunerase á los legisladores según su asistencia, pero inoportuna. Esa idea, podría adoptarse, dijo, como una disposición reglamentaria y ahora se trata de la discusión de la ley de presupuesto. Agregó que para las sesiones ordinarias iba á pedir á la Cámara que dejase vacantes las bancas de algunos diputados que no asistían nunca á las sesiones.

El diputado Demaría propuso un temperamento medio: que los legisladores continuaran gozando de la dieta de 1000 pesos y que el aumento de 500 se distribuyese solamente entre aquellos que asistieran á las sesiones.

Habló después el diputado Mitre. Dijo éste que la dieta actual no era ni poco ni mucho. Todo dependía del punto de vista desde el cual se mirase la cuestión. Para el que tuviese bienes de fortuna sería poco, para el que careciese de ellos sería mucho.

Por de pronto, el cargo de legislador no exigía á nadie el abandono de sus ocupaciones.

A esto contestó el diputado Van Gelderen diciendo que eso sucedería cuando se trataba de hombres radicados en la capital federal pero no cuando se trataba de los de las provincias. Estos últimos, dijo, tienen que abandonar sus ocupaciones para cumplir sus deberes de legisladores.

—Cierto, dijo el diputado Mitre, pero eso demuestra que la cuestión de la dieta no se puede juzgar de una manera absoluta, sino relativa.

Terminó el señor Mitre, diciendo que cuando la deuda pública aumentaba según acababa de manifestarlo el Ministro de Hacienda, los congresales no debían aumentarse la dieta porque sería atentar contra su propio prestigio.

Del mismo modo de pensar fué el diputado Padilla, el cual agregó que aquel á quien no le alcanzase la dieta actual para mantener el decoro de su cargo, no debía aceptar éste.

Después de esto, se votó la partida correspondiente á la dieta de los senadores conforme el dictamen de la comisión de presupuesto y fué rechazado.

Se votó luego con los 1500 pesos que había propuesto el diputado Castro (A.) y resultó afirmativa.

Votaron en contra del aumento de las dietas los diputados Tornquist, Mitre, Piñero, Carlés, Cantón, Balestra, Iriondo, del Barco, Roca, Palacios, Terán, Padilla, Hernández (R. Z.), Naón, Demaría, Pinedo, Alvarez, Díaz de Vivar y Lamas; total, 20 votos.

El resto del inciso se aprobó conforme al proyecto de la comisión.

—

El item 1o. del inciso 2o., que se refiere á la Cámara de Diputados, se aprobó como el semejante del Senado, es decir, aumentando la dieta de los diputados á 1.500 pesos.

En el item 8 fueron observadas dos partidas, la 1a. y la 5a.

La primera asigna 100.000 pesos para imprenta, compra de maquinarias é instalación. El diputado Mitre dijo que la imprenta no daría buen resultado, porque es difícil administrarla bien.

Votada la partida se rechazó, dejándose subsistente la suma que para impresiones asigna el presupuesto del año pasado.

La partida 5a. se refiere á gastos de alumbrado, calefacción de secretaría y eventuales. Este gasto que importa 10.500 pesos y que al diputado Piñero le pareció excesivo, fué explicado por el secretario de la Cámara, señor Sorondo, y la partida se aprobó.

El diputado Argerich pidió que desde que se había aumentado el sueldo de los secretarios de la Cámara á 1.500 pesos, se aumentase también en la misma proporción el del director del cuerpo de taquígrafos.

Se le dijo que esa partida estaba ya votada con mil pesos, y entonces el diputado Argerich pidió que se reconsiderase la votación.

Pero el presidente manifestó que no podía rectificarse por haberse ausentado dos ó tres diputados.

La votación se rectificará en la sesión de hoy, porque la Cámara ha resuelto reunirse diariamente hasta terminar con la ley de presupuesto.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

CARENCIA DE ELEMENTOS

SEMENTERAS PERDIDAS

Los telegramas que ayer hemos recibido de los corresponsales, confirman lo que anteriormente hemos señalado: que la Defensa Agrícola con su abandono está comprometiendo seriamente los sembrados, que son devorados impunemente por el acridio en algunas regiones.

Véase lo que dicen nuestros corresponsales:

Río Bamba (Córdoba), Enero 7.—La perspectiva que presenta la cosecha de maíz es verdaderamente desconsoladora.

El acridio dió principio á devorarla, y la cantidad que hay es tan grande, que es materialmente imposible destruirlo, por la escasez de brazos y de elementos.

Por eso se considera completamente perdida la cosecha de ese cereal, lo mismo que la de semilla de alfalfa, que ya ha sido devorada.

La subcomisión de General Lavalle tiene muy buena voluntad y está compuesta por personas competentes y activas, pero se estrella en la falta de elementos, á causa de que la comisión central no la atiende.

Ha pedido 20.000 metros de barreras y sólo se le han entregado 2000; cantidad risible si se considera que esta zona abarca de Este á Oeste 60 kilómetros, hacia el Norte 80 ó 90 y hacia el Sur es casi inconmensurable.

La empresa del ferrocarril al Pacífico destruye el acridio en sus terrenos, pero asimismo no puede evitar el atraso de los trenes de pasajeros, desde que hizo su aparición la langosta.

Donde los campos son bien poblados, se *destruye en grandes cantidades*, pero no será posible exterminarlo del todo sin mayores elementos que la zanja y el fuego, que es lo que se usa, por falta de barreras y autochas.

En el establecimiento El Destino, del señor Manuel P. Poblet, sito en esta estación, según cálculos bien hechos, se han enterrado más de 220 metros cúbicos de saltona y ya se había destruído una gran cantidad de huevos y mosquita con agua y jabón. Esto último, estando en estado de mosquita es muy eficaz; pero no lo es una vez que pasa de ese estado.

Laboulaye (Córdoba), Enero 7—Es tanta la cantidad de langosta, que los trenes del Pacífico llegan con dos y tres horas de atraso, teniendo que correr algunos con dos locomotoras.

El subcomisario señor Eduardo Grüning Rosas, combate con energía la enorme irrupción del acridio, pero es imposible hacerlo sin materiales.

No cumple la ley el vecindario, pues para obligar la destrucción se debe contar con fondos que no los hay.

Además existen algunos empleados que no tienen aptitudes para el *desempeño* del cargo.

Arrufó (Santa Fe), Enero 7—El comisario de la Defensa Agrícola, señor Huergo, se trasladó á Monigotes, con objeto de instruir un sumario al señor Aragundo, empleado de la repartición.

Hace varios días que la langosta ha empezado á volar.

Se continúa la destrucción del acridio con buen resultado.

Rosario, Enero 7—Comunican de Peyrano que los agricultores de esa colonia se ven obligados á trillar con toda urgencia para utilizar la paja en quemar la saltona, que en grandes mangas, procedentes del campo de Quirno, está invadiendo extensas chacras sembradas de maíz.

Los colonos que tienen sembrados que lindan *con el campo* citado, claman justicia y se lamentan del abandono que ha habido allí para la extinción de la langosta.

Ese campo es un herbidero de langosta.

La subcomisión de Santa Teresa, á cuya jurisdicción pertenece, nada hizo ni hace para conjurar ese gran peligro para los cuantiosos intereses del distrito de Peyrano.

La inacción de esa subcomisión no debe atribuirse á incuria, sino á contemplaciones mal entendidas con el dueño del campo infestado.

Ya que no se ha destruído el acridio en ese campo, debe ser aislado con barreras ó chapas de zinc, á costa de su propietario, para evitar la ruina de muchos agricultores que vienen combatiendo la plaga con energía y sin descanso, desde la época del desove.

La Paz (Entre Ríos), Enero 7—Comunican de la campaña que hay una gran cantidad de saltona y que se continúa con éxito la destrucción.

Alberdi (Buenos Aires), Enero 7—Empiezan á sentirse los resultados de la desidia de los encargados de combatir la langosta.

Así como no se destruyeron los desoves, se dejó que la saltona fuera creciendo sin ser molestada, y actualmente hay grandes mangas que están perjudicando considerablemente á la agricultura.

Sólo por iniciativa privada se ha hecho algo, pero como esos esfuerzos no responden á un plan metódico, no pueden dar los resultados que producirían unidos á una acción oficial inteligente.

La comisión local no puede llenar cumplidamente su cometido por falta de los elementos indispensables para hacerlo.

Quetrequén (Pampa Central), Enero 7—Están apareciendo en ésta varias mangas de langosta saltona.

Ha sido formada la subcomisión de este distrito con los señores *Fernando Hartigl*, Emilio Humbert y Juan Ricchiardi.

Esta comisión ha solicitado los elementos necesarios para combatir con éxito el acridio.

Lúcas González (Entre Ríos), Enero 7—Inmensas mangas de saltona han destruído totalmente los maizales y quintas y han talado los campos de pastoreo.

Debido á esto, las haciendas se mueren en gran cantidad.

Los trenes *llegan atrasados* de varias horas, á causa de la langosta que cubre la vía.

No se sabe cuáles son los trabajos que hacen los empleados de la *Defensa Agrícola* para exterminar la plaga.

Rufino (Santa Fe), Enero 7—Salieron anoche para ésa, los miembros de la disuelta comisión seccional de la Defensa Agrícola de ésta.

Con motivo de haberles pedido el inspector nacional señor Lacroix, la renuncia del cargo, buscan influencias políticas con el fin de permanecer en el puesto que ejercían á pesar de la reprobación pública.

Santo Tomé (Corrientes), Enero 7—Los empleados de la Defensa Agrícola de esta sección permanecen impagos desde el 19 de Octubre.

A pesar de esto, cumplen religiosamente con sus deberes.

No se sabe de donde provienen tales irregularidades.

Rosario, Enero 7—Telegrafían de Peyrano que la saltona aumenta cada día más en proporciones alarmantes.

En varios puntos de este distrito aún está naciendo la mosquita.

Las numerosas invasiones que amagan por la frontera de la provincia de Buenos Aires y por el campo de Quirno, hacen más problemático el éxito en esta desesperada campaña contra el acridio.

Los agricultores del campo Donelly tienen que abandonar la matanza de la saltona que hay dentro de sus chacras por combatir la invasión que les viene del mencionado campo de Quirno.

Se necesitan con toda urgencia, por lo menos, 8000 metros de barreras.

La Plata, Enero 7—El P. E. de Buenos Aires ha autorizado al comisionado de la provincia ante la comisión central de la Defensa Agrícola, para que haga saber á ésta que pueda tomar por cuenta del erario y por el término de quince días, con el jornal de $ 3 diarios, 200 peones para los trabajos de destrucción de la langosta.

LAS ADUANAS DEL NORTE

CAUSA DE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS

En nuestro número de ayer nos hicimos eco de las denuncias recibidas por diversos conductos sobre las irregularidades que afectan á la administración aduanera de la frontera Norte. Dijimos en la noticia de ayer que toda esa parte del territorio carece de vigilancia superior necesaria y que las receptorías necesitan una prolija y frecuente inspección, porque no siempre funcionan con regularidad.

Al averiguar en el Ministerio de Hacienda los fundamentos de esas denuncias, se nos manifestó que la falta de vigilancia es debida á que por una inconsulta *resolución* de las Cámaras, fué suprimido en el presupuesto del año último todo el personal de guardas de dichas receptorías.

En efecto, en el presupuesto de 1906 la receptoría de Javí sólo contaba con un receptor y un vista contador, personal insuficiente sin duda alguna para el buen funcionamiento de esa oficina.

En igual condición han quedado las receptorías de Orán, Cachi y Santa Victoria.

Siendo evidente la necesidad de que esas receptorías dispongan de guardas, creemos que sería más acertado reponerlos que aprobar la serie de puestos de lujo que se han *creado en* varias dependencias de la administración nacional.

LOCOMOCIÓN DE AUTOMÓVILES

INFORME DEL CONSULADO DE BÉLGICA

Ha sido recibido ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores un informe del consulado de Bélgica, sobre las modificaciones introducidas en ese país en los reglamentos municipales y gubernativos relativos á la circulación de automóviles en las agrupaciones urbanas, y especialmente en lo que se refiere á la responsabilidad civil y criminal de los propietarios y conductores en los casos de accidentes.

Informa que en la primera sesión del Senado varios legisladores presentaron un proyecto de ley referente á la responsabilidad, el cual establece, como principio, que en todo accidente causado á personas ó cosas por vehículos automóviles, se presume que la falta es debida al conductor. El propietario ó el que alquila el vehículo será civilmente responsable.

El proyecto establece además que todo accidente cuyo autor no sea conocido quedará á cargo de una caja común de seguros contra los accidentes de automóvil, la que será formada por las cotizaciones de todos los propietarios ó poseedores de máquinas, en las proporciones del 5 % del monto de todos los impuestos y contribuciones que deben al fisco, esta caja será dirigida por el Estado.

Agrega el consulado que esas disposiciones, calificadas de draconianas por algunos y especialmente por los automovilistas, han sido recibidas con general aplauso.

CANAL DE BUENOS AIRES Á LA PLATA

SU FAZ FINANCIERA

En el Ministerio de Obras Públicas nos han facilitado los datos que damos á continuación, con el objeto de esclarecer lo que se ha dicho sobre el costo total del canal de Buenos Aires á La Plata, cuyo proyecto fué presentado el sábado último por su autor, el ingeniero Pagnard.

A los 21.110.000 pesos oro en que está presupuesta la obra, hay que agregar un diez por ciento para gastos de emisión y para comisiones bancarias, es decir, 2.110.000 pesos, para pago de intereses y amortizaciones, otros 3.250.000 pesos, total 26.471.000 pesos oro.

Incluídos los gastos de conservación, se calcula en 1.088.200 pesos oro el desembolso anual que originaría la obra. Otros cálculos hacen ascender á 1.800.000 oro anuales el producto de los servicios del canal y de la locación de los terrenos adyacentes, lo que daría un superavit de 111.740 pesos oro.

Opina el señor Tedín, que la ejecución de *este canal debe concederse á una* empresa extranjera, porque no sería posible construirlo con el producido de rentas generales. A este respecto, hay informes de buena fuente de que varias casas *europeas están interesadas* en invertir sus capitales en empresas de esta índole.

Esta importantísima cuestión será discutida en una *conferencia que celebrarán* en breve los ministros de Obras Públicas y Hacienda.

EJERCITO Y MARINA

Aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra—El casco del "Belgrano"—Renovación de excepciones—Las bandas de marina en servicios particulares.

De acuerdo con una comunicación de la Escuela Superior de Guerra y con la nómina de los oficiales, cuyas fojas de conceptos y demás antecedentes han sido *examinados* en la forma que lo dispone el reglamento del instituto, el Ministerio de Guerra ha dictado una resolución en la que cita á examen de ingreso á los siguientes oficiales:

Capitanes Moisés Maya, Martín Bortagaray, Juan R. Alvelo, Manuel López, Jorge Luis García; tenientes 1os. Marcos A. Ruíño, Juan A. Quiroga, Julio M. Vita, Evaristo Ramírez Juárez, Angel Hernández, Carlos Zapana, Justo M. de la Vega, Antonio Domínguez, Enrique Gómez, Luis M. Passo y Arturo González.

—El Ministerio de Marina ha recibido una comunicación del comandante del acorazado "Belgrano", desde Puerto Militar, en la que da cuenta de que el buque ha *entrado sin* novedad en el dique de carena de aquel puerto.

Se añade en esa comunicación que el casco del "Belgrano" se encuentra en perfecto estado de conservación, lo que atribuye á la larga estadía que ha tenido en agua dulce.

—Para aclarar algunas dudas que existen al respecto, el Ministerio de Guerra ha dictado una resolución sobre la renovación de las excepciones, cuya parte principal, de importancia para los interesados, dice como sigue:

Los ciudadanos que anteriormente han sido exceptuados, y cuyas excepciones caducan el 31 de Diciembre corriente, deben comprobar para su renovación, *la persistencia de los impedimentos anteriormente alegados*, sometiéndose á un nuevo reconocimiento médico ó presentando la justificación judicial, en la forma *determinada* por el artículo 22 de la reglamentación vigente, según cuales fueran las causas invocadas.

Teniendo lugar dicha *renovación* por la persistencia de las causales que dieron lugar á la *excepción*, las modificaciones introducidas por el decreto de Octubre 3 próximo pasado mencionado, con respecto á lo dispuesto en el artículo 88, no deben tener efecto retroactivo, aplicándose únicamente para las nuevas excepciones que se otorguen.

Si el reconocimiento médico, para la renovación, declara al exceptuado en idénticas condiciones de inaptitud física, á las que motivaron su excepción, la junta puede concederle renovación de la misma.

—Llama la atención que una de las bandas de marina, costeada por el erario para el uso exclusivo de la armada ó en todo caso para el del público en general, haya servido y sirva para beneficio privado, como noches anteriores, cuando, para hacer oir sus acordes en un hotel particular, se trasladó á una quinta de los alrededores de Buenos Aires.

Se ha reincidido en el abuso que se comete *con esa banda*, pues ya el día 1o. de Enero estuvo tocando durante más de cuatro horas en un establecimiento privado.

FERROCARRIL DE SALTA Á CHILE

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

UNA OBRA IMPORTANTE

Hace próximamente un mes, LA PRENSA adelantó la noticia de la posible realización del proyecto de poner en comunicación por medio de un ferrocarril, las provincias del Norte de la República con el puerto chileno de Antofagasta. Ese proyecto *está* hoy en vías de ser un hecho.

Ayer el doctor Enrique Tagle Jordán, en representación del capitalista é industrial chileno, don Emilio A. Carrasco, se presentó al Poder Ejecutivo, proponiendo hacerse cargo de la construcción de la línea férrea que, partiendo de Rosario de Lerma, á pocos kilómetros al Sur de la ciudad de Salta, llegue hasta la cordillera de los Andes, según el proyecto estudiado ya por un ingeniero del Estado.

La razón determinante, dice el señor Tagle en su presentación, de la solicitud del señor Carrasco, es el propósito que tiene éste de ligar esa línea férrea con la que va á construir en territorio chileno y que, partiendo del puerto de Antofagasta é internándose en las salitreras en explotación en la provincia de ese nombre, llegue hasta el límite con la República Argentina.

El concesionario se compromete á construir ese ferrocarril y tiene desde luego avanzados los estudios definitivos que le permitirán empalmarlo con el que solicita construir en territorio argentino y que, unidos, constituirán el ferrocarril Trasandino del Norte.

Tanto la solicitud como el proyecto de contrato para la construcción y explotación de dicho ferrocarril, han sido pasados á estudio del departamento de ingenieros, y serán después elevados á conocimiento y resolución del Congreso.

El ferrocarril debe ser entregado al servicio público á los cuatro años de promulgada la respectiva ley por el Congreso.

LOS PRODUCTOS PORCINOS

SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN

La división de ganadería remitió ayer al Ministro de Agricultura la reglamentación preparada para facilitar la aplicación del decreto aparecido últimamente, sobre elaboración de productos que se obtienen del cerdo.

El ministro del ramo se ocupará preferentemente de estudiar esta reglamentación, bastante extensa y minuciosa.

—

El Ministro de Hacienda ha recibido una nota del Ministerio de Agricultura, el cual pide se ordene á las aduanas que impidan la introducción de productos alimenticios elaborados con carne de cerdo, que no llenen los requisitos del decreto sobre la materia aparecido últimamente.

Un grupo de fabricantes de embutidos piensa ponerse de acuerdo para llevar al Ministro de Agricultura su protesta por la forma en que la división de ganadería ha cumplido las prescripciones relativas á la clausura de establecimientos que no se hallaron en las condiciones higiénicas exigidas por las resoluciones adoptadas últimamente.

Acusan de parcialidad á esa repartición, por no haber procedido al cierre de varias *fábricas que tampoco* llenan esos requisitos.

En este asunto, que ha motivado la formación de un expediente sobre avance de atribuciones en materia municipal y que provocará una cuestión administrativa, ha intervenido un empleado de la municipalidad de la capital en su carácter de inspector sanitario y que desempeña iguales funciones en el Ministerio de Agricultura, gozando así de dos sueldos nacionales.

Esta grave irregularidad que deben subsanar las mencionadas reparticiones, impone la corrección que exigen las disposiciones vigentes, tanto más cuando dicho funcionario ha sido recusado por un fabricante con quien tiene cuestiones personales.

EN EL JARDÍN ZOOLÓGICO

INAUGURACIÓN DE UN BUSTO DE SARMIENTO

En el Jardín Zoológico tuvo lugar en la mañana de ayer, ante un reducido número de personas, la inauguración del busto de Sarmiento obsequiado por la Municipalidad para honrar la memoria del fundador de aquel paseo.

Estuvieron presentes en el acto el secretario de la Intendencia, doctor Nevares, el director del Jardín, señor Onelli, el administrador señor Isla, el director de paseos, Mr. Thays, y otras personas.

El busto cuya fotografía reprodujimos hace algún tiempo, es obra del escultor Brodsky y el pedestal ha sido trabajado en las oficinas del departamento de obras públicas, bajo la dirección del ingeniero Cestari.

El secretario, en nombre del intendente municipal pronunció un breve discurso, en el que recordó que la iniciativa pertenecía al señor Casares, quien consideró un deber de la Municipalidad honrar la memoria de Sarmiento.

Cuando terminó sus palabras el secretario de la Intendencia, fué descubierto el busto en medio de nutridos aplausos.

La concurrencia fué obsequiada con un *lunch*.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Preparación del presupuesto

Se reunió ayer la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, con la asistencia de sus miembros, señores Echagüe, Martínez G., González Bonorino y Aguirre, y de los ministros señores Burgueño, Carranza y Etcheverry.

La comisión estudió, partida por partida, el proyecto venido del Senado y escuchó la opinión del Ministerio, adversa á la mayor parte de los aumentos, sueldos y gastos proyectados.

Parece que sus miembros se inclinan hacia ese mismo criterio. Sin embargo, hace camino en su seno, con la anuencia del gobernador, el propósito de aumentar en un veinte por ciento los sueldos del poder judicial; discrepando *solamente en el* alcance de este aumento, pues mientras algunos lo propician para los miembros de la Corte, camaristas, jueces, fiscales, asesores y defensores, otros desean extenderlos *á todos los* empleados de la judicatura.

El importe del aumento, en el último caso, inclusive los nuevos puestos que se han creado por el Senado, alcanza alrededor de 250.000 pesos al año.

La comisión resolvió definitivamente suprimir varias partidas creadas por el Senado, entre ellas, la de 400.000 $ para solventar cuentas por venta de tierras en ejidos de municipalidades de campaña.

La partida para el servicio de la deuda hipotecaria ha sido reducida á 3.250.000 pesos, cantidad que se juzga suficiente.

La comisión aceptará, no obstante, los gastos y nuevos empleos que resulten justificados y de acuerdo con el gobernador, señor Irigoyen.

Nuevo conflicto municipal—El Bragado

El municipal señor Macaya, miembro del Senado, se ha presentado ayer á la Suprema Corte, patrocinado por el doctor Weigel Muñoz, demandando la inconstitucionalidad de la municipalidad del Bragado.

Se funda el señor Macaya, en que la constitución de las autoridades municipales se efectuó el 31 de Diciembre de 1906, en vez del 1o. de Enero de 1907.

Impuesto á los frigoríficos—Su rechazo en la comisión de diputados

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer, ha rechazado el impuesto de un peso á todo animal vacuno que se sacrifique *en los frigoríficos* y de veinte centavos á los lanares, que fué creado por el Senado.

En sustitución de ese gravamen restablece el 5 % como impuesto á la produción, en vez de 4 % que había sancionado el Senado.

Impuesto á la cerveza

Ha sido rechazado por la misma comisión de diputados el impuesto de un centavo á la venta de cerveza, que creó también el Senado.

Corredores de cereales

La comisión ha rebajado á quinientos pesos la patente á los compradores de cereales de las casas de la capital.

Uniformes para escribientes

Se ha creado una partida para costear los uniformes con que serán provistos los escribientes de las *comisarías* de la capital y campaña, para que vistan de igual modo que los de la metrópoli.

Museo de La Plata—El jorobado Parodi

Entre las vistas gráficas que publicó LA PRENSA en su número del 1o. de Enero, en la página del Museo de La Plata aparece el esqueleto de un jorobado.

Esa vista ha dado motivo para que varios suscritores se dirijan preguntándonos si pertenece al célebre jorobado Parodi.

De los informes que hemos recogido, resulta que el esqueleto del jorobado que existe en el museo, es realmente el de Parodi.

Edificios escolares de La Plata

Se ha dispuesto que la colocación de la piedra fundamental del edificio escolar que se levantará en la Ensenada, frente á la plaza pública, *tenga lugar el* domingo 27 del corriente.

Ese acto dará lugar á una hermosa fiesta, á la que ya han sido invitados los altos funcionarios de la *administración y otras* numerosas personas.

Arroyo Chasico—Sus estudios

Por resolución de ayer del ministerio de Obras Públicas, ha sido aceptado el depósito de 2.000 pesos que hicieron los señores Bernardo Graciarena y Agustín Mugnerza, con destino á los gastos que demande el estudio ordenado al departamento de ingenieros para desviar las aguas del arroyo Chasico, arrojándolas al Océano.

Dicho arroyo *se halla en el partido de* Villarino.

El decreto dice que esa suma será descontada á sus dueños, por las obras que motivan el estudio.

Oficina de telégrafo en Chacabuco

El P. E. ha designado al director del telégrafo, señor Ramón Maril, para que en representación del gobierno suscriba la escritura del terreno donado por la municipalidad de Chacabuco, con destino á la oficina telegráfica de esa localidad.

Construcción de puentes

Ha sido aceptada por el ministerio de Obras Públicas, la licitación que tuvo lugar para la construcción de dos puentes, uno sobre el río Luján y otro cercano á éste, en el camino general de Pilar á San Antonio de Areco y Capilla del Señor, como también, en consecuencia, la propuesta de Juan Binmard, por ser la más ventajosa, que asciende á 3.088 pesos.

Exposición de dibujo y pintura

Ha dado su veredicto el jurado que se designó para los trabajos expuestos en la exposición de dibujo y pintura realizada por las alumnas de la escuela Manchaca.

El premio del vicegobernador fué adjudicado á la señorita Azucena Paramillo, por su trabajo de dibujo, acuarela y perspectiva.

El premio del presidente de la Cámara, doctor Vera, á la señorita Edelmira Martínez, por pintura y dibujo.

El premio donado por monseñor Alberti á la señorita Margarita Martínez, por sus dibujos.

El premio del doctor Carranza, se adjudicó á la señorita R. M. Pujol, por pintura.

El donado por el Ministro de Hacienda, se adjudicó al señor Miguel Aldey, por sus estudios de pinturas al pastel.

Se acordó mención honorífica á las señoritas Elena Alvarez y Sara Salas, como estímulo á sus laudables esfuerzos.

Respecto á los trabajos presentados para optar á becas, se resolvió acordarlas por tres años á la señorita Carlota Laperia, por dos años al señor Esteban Cabillán y por un año á la señorita Dolores Espeguera.

Casinos balnearios—Su patente

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados ha aceptado la patente sancionada por el Senado, de doscientos mil pesos por la temporada, de los casinos balnearios en la provincia.

Leyes impositivas

Han sido despachadas sin modificación de importancia, por la misma comisión de diputados, todas las leyes impositivas pasadas en *revisión* por el Senado, excepto la de contribución directa.

Demanda contra la provincia

El Poder Ejecutivo ha elevado á la Suprema Corte todos los antecedentes relativos al juicio que le sigue á la provincia don Enrique N. Jorado, en pro de la nulidad del decreto que *ordenó* la apertura de un camino por el campo de su propiedad, ubicado en el pueblo del Tandil.

Renuncias

Han sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores Tomás Babbarrio, guarda hilos, Vicente Garroquio y Pedro Rico, telegrafistas de 3a. y 4a. clase, respectivamente.

El jefe de policía

Se encuentra ausente de esta capital, desde ayer, el jefe de policía de la provincia, comandante Mariano F. Beascoechea, que se fué al pueblo de Coronel Pringles, como lo anunciamos.

Es posible que hoy pase al Azul, donde permanecerá uno ó dos días.

El comercio de Olavarría

El director de rentas de la provincia, señor Moura, después de una conferencia que tuvo con el ministro de Hacienda, ha resuelto enviar un inspector al pueblo de Olavarría, con el objeto de investigar en el comercio los hechos que se han denunciado sobre multas indebidas, impuestas por el valuador, á causa de la falta de cumplimiento del artículo 14 de la ley de patentes, sobre presentación de libretas.

El inspector irá con instrucciones precisas del director de rentas, para que, si de la averiguación resulta que tienen razón los comerciantes, normalice la situación de éstos, y en caso contrario, sea inexorable en la aplicación de la multa.

Cédulas hipotecarias—El enviado á Londres

El señor Pedro J. Argain, nombrado para que corra en Londres, París y Berlín, con todo lo concerniente al canje de los valores del Banco Hipotecario por los títulos á darse en sustitución, celebró ayer una larga conferencia con el gobernador de la provincia.

El delegado partirá el viernes 11 del corriente, en el vapor "Araguaya".

La designación del señor Argain ha sido bien recibida, porque reune condiciones para el desempeño del puesto de confianza que se le ha encomendado.

Caja de edificación escolar

Los consejos escolares de Saavedra y Marcos Paz, han comunicado á la dirección general de escuelas, que se ha recolectado para la caja de edificación escolar en esos distritos, la cantidad de pesos 325.45 y 118 pesos, respectivamente.

La escuela núm. 11 de Chacabuco, ha contribuido para el mismo objeto con la suma de 89.60 pesos; la escuela núm. 8 del distrito de Vecino, con 122.70 pesos; las núms. 1 y 2 de Las Heras, con 242.40 pesos; la núm. 10 de Trenque Lauquen, con 20[illegible] y la escuela núm. 5 de General Sarmiento, con 50 pesos.

En vista del incremento que va tomando la *caja de edificación* escolar, el director general, doctor Vega, ha designado al inspector señor Francisco Brunet, para que entienda en todo lo que tenga atingencia con esa institución.

Censo escolar

Han sido nombrados los censistas correspondientes para los radios urbano y rural de los partidos siguientes:

Chivilcoy, Villegas, Suipacha, Adolfo Alsina, Alvear, Las Heras, Lobos, Marcos Paz, Navarro, Puán, Saladillo, 25 de Mayo, Brandzen, General Paz, Monte, Rauch, San Vicente, Bahía Blanca, Coronel Suárez, Las Sierras, Olavarría, Saavedra, Ayacucho, Coronel Dorrego, Necochea, Tandil, Castelli, Dolores, Pueyrredón, Alvarado, Tuyú, Vecino, Bragado, Magdalena, Avellaneda, Matanza, Morón, Quilmes, Baradero, Las Conchas, Ramallo, San Fernando, San Martín, San Pedro, Vicente López, Zárate, Colón, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Arenales, Rodríguez, Sarmiento, Junín, Luján, Mercedes, [illegible] y Rojas.

Falta nombrar aún los censistas de [illegible] partidos, cuyos comisarios no han enviado aún la lista de propuestas.

La huelga de trabajadores municipales

La comisión directiva de la sociedad gremial Trabajadores Municipales de La Plata ha dado ayer un manifiesto al pueblo, participando *la huelga producida*.

Después de explicar la precaria situación del gremio y el poco caso que ha hecho el comisionado municipal de sus solicitudes en pro de un mejoramiento, concluye el manifiesto con estas frases:

Vamos á la huelga, como un supremo sacrificio que hemos querido evitar por todos los medios; pero vamos á ella con la resolución inquebrantable de no volver á trabajar en las condiciones actuales. Antes preferiríamos quemarnos sobre las parvas de trigo de la cosecha, con la probabilidad siquiera de ganar en pocas semanas lo que la municipalidad no nos paga en todo el año.

FERROCARRILES

EL NUEVO GERENTE DEL SUD

MR. PERCY CLARKE

Ha llegado en el vapor "Araguaya" el señor *Percy Clarke*, quien viene á desempeñar el puesto de gerente del ferrocarril del Sud, en reemplazo del señor Barrow.

El señor Clarke conoce bien la República Argentina, pues ha estado antes aquí, pero aún así no oculta su sorpresa ante el desarrollo de la ciudad de Buenos Aires, el mejoramiento de sus calles, su embellecimiento y el adelanto en general de sus comodidades y de su cultura.

Ha permanecido 14 años en el Brasil, donde ha actuado como gerente de varias empresas de ferrocarriles y piensa emplear el caudal de su experiencia y conocimientos en el mejoramiento de los servicios de la compañía que viene á dirigir.

No bien tome posesión de su cargo hará una gira por toda la línea, á fin de enterarse de las necesidades del público y de las perspectivas de la cosecha.

El presidente del directorio local del ferrocarril del Sud, presentó ayer al Ministro de Obras Públicas al nuevo gerente, Mr. Clarke.

Los trenes de lujo—Inauguración del servicio á Mar del Plata

La empresa del ferrocarril del Sud hará *correr* hoy, entre Constitución y Mar del Plata, á las 3.10 de la tarde, el primer tren de lujo que se pone en servicio en el país.

Ya en números anteriores nos hemos ocupado de las principales características de ese tren, dotado de buenas condiciones de *confort* y con verdadero lujo en todos sus detalles.

El pasaje especial de ida y vuelta á Mar del Plata, costará en esos trenes [illegible] $, es decir, con un suplemento de 15 $ sobre la tarifa en vigor para la temporada veraniega.

Con motivo del nuevo servicio que se ocupa, se objeta que la empresa [illegible] al público un aumento en los precios de los pasajes, pero, para ser imparciales, [illegible] las cosas en su lugar, debemos decir que la compañía está en su derecho al [illegible] así, previa aprobación de las [illegible] fas, que ha solicitado y obtenido, [illegible] sarcirse del gasto que ha hecho al [illegible] un tren costoso.

Sin embargo, debemos repetir que [illegible] vicio de pasajeros, en general, [illegible] abandonados en todas las líneas [illegible] mismo que en las del Sud, que [illegible] uso coches que trabajan desde [illegible] años, faltos de todas las comodidades que exige el *confort* moderno y las [illegible] higiene.

Los coches de primera clase [illegible] rían rechazados para servir [illegible] Europa, y los que aquí se [illegible] servicio inferior [illegible] [illegible]

no desembarcara la carga hasta tanto no sean nombrados los peritos, por parte del cónsul general argentino, de acuerdo con la disposición del juez federal, doctor Astigueta.

—Optima impresión produjeron las demostraciones de aprecio hechas por la policía argentina á la policía paraguaya, en la persona del comisario de órdenes actualmente en ésa.

—Se halla gravemente enfermo el senador Antonio Taboada.

—No hay novedad en el estado sanitario.

—El Ejecutivo concedió privilegio de paquetes á los vapores "Tritón" y "París", de bandera uruguaya, y "San Martín", "Montevideo", "Golondrina" y "Centauro" de bandera argentina, y "Aurora" de bandera paraguaya, todos de la empresa Mihanovich.

—El señor Nicolás Ríos, teniente del regimiento 12o. de caballería argentina, vino á solicitar y obtuvo la mano de la señorita Carmen Zambrini.

Ayer fué el segundo día de inscripción para electores de congresales, que trascurrió sin incidentes.

CÓRDOBA

Bandoleros asociados á la policía—La dirección de "La Libertad"—Peligros ferroviarios.

CÓRDOBA, Enero 7—Se ha comprobado que los asaltantes de la familia Burgos, en Cruz Alta, estaban de acuerdo con la policía.

La Libertad despide conceptuosamente al director señor Manuel Robledo Loza, recientemente incorporado al personal de ese diario.

Lo reemplaza en la dirección el antiguo jefe de redacción señor Villanueva.

El tren de pasajeros que venía del Rosario, por la vía de San Francisco, arrolló en las cercanías de Arroyito (San Justo) á Eduardo Ferreira, que se encontraba en estado de ebriedad en la vía.

Se reclama del ferrocarril Central y Noroeste por la colocación de una barrera en el puente donde la vía es cruzada por el camino á Río Ceballos.

Se censura la negligencia de la comisión municipal de Villa General Mitre ante los daños que causan las inundaciones y desbordes de las acequias.

La Libertad reproduce la carta del doctor Pedro C. Molina sobre adquisiciones navales.

Hoy hubo un principio de incendio en el depósito de escobas de Vebodet, en la calle Chacabuco.

Las pérdidas son insignificantes.

Los bomberos no pudieron prestar servicios eficaces.

SANTIAGO DEL ESTERO

Huelga de matarifes—Deficiencias del nuevo matadero

SANTIAGO, Enero 7—Se declararon en huelga los matarifes, porque la municipalidad exigía que fuera dividida solamente en cuatro porciones cada res carneada, lo cual en animales grandes obligaba á emplear varios hombres para cargar los cuartos.

Hoy estuvo sin carne la población. Los exaltados fueron presos, incluso el señor Pedro Viera Lami, que en tono altanero abogó por ellos.

Esta tarde el intendente municipal, señor Martínez Pita, accedió á la solicitud de los matarifes, permitiéndoles dividir las reses carneadas en siete partes.

Terminó la huelga.

La faena de los animales puso de relieve las deficiencias de que adolece el nuevo matadero, pues carece de aparato de derribar las reses al lugar del sacrificio, lo que se hace en [illegible]bada de seis y ocho hombres.

Carece de zorras para sacar los animales muertos.

Los ganchos para colgar están muy bajos; lo que hace arrastrar la carne por el suelo antihigiénico.

Los ganchos son débiles y se doblan al colgar las reses.

Hay gran insuficiencia de desagües para la higiene.

Por dirigir la construcción percibió el ingeniero señor Luis M. Repetto, 9.600 pesos.

Dice el mencionado ingeniero que en esa suma están incluídos sus honorarios como asesor técnico, pues todo asunto de obras públicas le era pasado á informe por el gobierno, á pesar de tener separadamente un departamento topográfico, lo cual habla poco en favor de esta repartición.

Es esperado el doctor Quirno Costa.

SAN JUAN

LA POLICÍA Y EL POLÍGONO DE TIRO

ADJUDICACIÓN DE LA SENADURÍA

SAN JUAN, Enero 7—El presidente del Club Federal de Tiro y Gimnasia se dirigió telegráficamente al Ministerio de Guerra para darle cuenta de un abuso policial.

Dice que el encargado del polígono de tiro ha sido víctima de una prisión y que se le han secuestrado las llaves del local de la sociedad y el dinero que pertenece á ésta.

Esta prisión se llevó á cabo á altas horas de la noche por la policía.

Después de sufrir la prisión, sin orden de juez competente, como lo fué asimismo allanado el local de la sociedad, fué puesto en libertad sin que se le haya dado alguna razón que justifique esta medida, como tampoco tomado participación alguna la justicia.

Como autoridades del polígono de tiro piden al Ministro quiera recabar de este gobierno las medidas necesarias, á fin de garantizar el libre funcionamiento de la institución que sirve los intereses de la Nación.

El senador Doncel renunció definitivamente las pretensiones de reelección, convencido de su orfandad de elementos.

Será designado el señor Atenágoras Garramuño.

Se dice que existe el propósito de elegirlo gobernador para el próximo período, y que lo reemplace en la senaduría el actual gobernador señor Godoy.

Los diarios publican extensas crónicas sobre la manifestación de ayer en homenaje al periodista Echevarría, la que resultó regularmente concurrida.

CATAMARCA

LA IMPOSICION DEL SENADOR

EL PLEITO TRASLADADO A BUENOS AIRES

CATAMARCA, Enero 7—Esta tarde no celebró sesión la asamblea legislativa convocada para designar el día de la elección de un senador por falta de *quorum* en la Cámara de Senadores.

Ha marchado á ésa el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Juan G. Beltrán, en el tren de hoy.

Según se dice ha sido llamado por el Ministro doctor Pinedo.

También marchó á ésa el gobernador doctor Ocampo. La partida fué resuelta inesperadamente.

Estas circunstancias concurren á dar por completamente fracasada la candidatura del doctor del Pino.

Se piensa que estos viajes responden al propósito de arreglar ahí el pleito.

Mientras tanto se anuncia una interpelación en el Senado nacional que hará el doctor Figueroa, sobre intromisiones oficiales en este asunto.

—Hay grandes mangas de mariposas que causan incalculables daños á la agricultura.

Se espera que la Defensa Agrícola adopte medidas.

BUENOS AIRES

Fallecimiento lamentable

BERNAL, Enero 7—Después de una larga enfermedad dejó de existir, en Quilmes, la señora Flora Benn de Pott, extensamente vinculada á la colectividad inglesa.

Previa una misa de cuerpo presente, en la iglesia anglicana, fueron inhumados ayer los restos en el cementerio de disidentes de la localidad.

Asistió al acto numerosa y selecta concurrencia.

Nuevas autoridades

MORENO, Enero 7—Tuvo lugar ayer la instalación de la nueva corporación municipal, formada por los señores Antonio M. Borzone, Benito V. Corvalán, Dionisio Prudent y Arturo J. Arzeno.

El señor Borzone fué reelecto para el cargo de presidente.

Los señores Corvalán y Prudent fueron elegidos vicepresidentes 1o. y 2o., respectivamente.

Terminado este acto, el señor Borzone obsequió con un banquete en su domicilio á un numeroso grupo de personas.

El Banco de Crédito Argentino—Inauguración del edificio

GUAMINI, Enero 7—Llegaron de la capital federal el presidente del directorio del Banco de Crédito Argentino, el gerente de la casa central, el doctor Zavala y miembros de aquél, con objeto de asistir á la inauguración del edificio construído en este pueblo para dicho establecimiento.

A las 9 a. m., el señor Sullivan, gerente de esta sucursal, obsequió á la comitiva con un *lunch*, que fué servido en el vestíbulo del referido edificio.

A las 12 m. el comercio obsequió á los huéspedes en el hotel La Unión, con un banquete.

A las 4 p. m. pasó la concurrencia nuevamente al local del Banco, donde se sacaron algunas vistas fotográficas.

Terminó la fiesta con un paseo en carruaje por el pueblo y sus alrededores.

Escándalos policiales—Reuniones poco edificantes

SAN VICENTE, Enero 7—A los pocos días de hacerse cargo de su puesto el nuevo comisario, empezó á dejarse sentir una atmósfera poco favorable á dicho funcionario.

El mal [illegible]

hoy el público conoce hasta los hechos bochornosos de que es teatro el local de la comisaría, convertido en lugar de reuniones y fiestas, donde con frecuencia el comisario se halla en un estado completamente anormal.

Corresponde que la municipalidad tome una intervención inmediata y enérgica.

Irregularidades postales

MERCEDES, Enero 7—La Prensa de anteayer fué distribuida por el correo y agente á las 8 p. m. por haber quedado la bolsa que las contenía en esa capital.

Es inexplicable que este hecho haya sucedido, cuando perdió el tren del Oeste, que llega á ésta á las 9.30 a. m., se ha debido expedir por la vía del Pacífico, por los trenes que salen más tarde y que llegan aquí á las 10.20 y 11.30 a. m.

Estas irregularidades que se especializan con La Prensa originan desagrado general, si se tiene en cuenta la predilección que el diario merece del público.

Malestar sanitario—Abandono criticable — Romerías españolas—El alumbrado público.

OLAVARRIA, Enero 7—Desde hace mucho tiempo se vienen produciendo numerosos casos de sarampión y escarlatina, sin que las autoridades tomen las medidas enérgicas que les corresponde, para extirpar el mal, que con los fuertes calores de la estación actual puede tomar un desarrollo imprevisto.

La ordenanza sobre blanqueo de edificios no se cumple uniformemente, y sólo se aplica con parcialidad.

En la calle Belgrano, entre 25 de Mayo y 9 de Julio, existe un rancho antiquísimo, con techo de paja, el cual es un verdadero foco de infección, que amenaza la salud pública, á la vez que constituye una nota discordante para la buena estética del progresista barrio donde está ubicado.

Parece que se le quisiera conservar como única reliquia de épocas pasadas.

El dueño del rancho es una persona que goza de una no despreciable renta.

Anteanoche se dió principio á los festejos de las romerías españolas.

Reinó bastante animación.

El vecindario ha notado con satisfacción, que se viene mejorando algo el servicio del alumbrado público.

La lluvia y las faenas agrícolas—Transacciones en trigo

GUAMINI, Enero 7—Desde esta madrugada llueve copiosamente.

Si bien es cierto que esta agua perjudica y retarda los trabajos de la cosecha de trigo, por otra parte beneficia á los campos de pastoreo y á los maizales, que empezaban á sentir los efectos de la sequía.

Se nota poca animación en las operaciones de trigo.

Apertura del Banco de la Provincia—Viajeros

CHIVILCOY, Enero 7—El Banco de la Provincia, festejando la apertura de la sucursal, obsequió al comercio con un *lunch*, al que concurrieron muchas personas.

Asistieron también los miembros del directorio Antonio Saralegui y Galo Llorente, venidos de ésa.

Salieron para ésa el doctor Juan Novaro y el señor José de la Barrera.

Autoridades de la municipalidad

CARHUE, Enero 7—Las autoridades municipales han quedado constituídas así:

Intendente municipal para el período de 1907 á 1908, Antonio Gallo; presidente del concejo deliberante y defensor de menores, Rudecindo Contreras; vice, Plácido Gamas; secretario, I. Corbalán; vocales, Basilio Zabaleta, Jenaro L. Ríos; suplente, Vicente Coradoni.

Se ignora la constitución del consejo escolar.

Se encuentran en ésta las familias de los señores Pedro S. Gallo y del comisario Escalante.

Constitución de la municipalidad

OLAVARRIA, Enero 7—Se reunió el concejo deliberante, integrado con los nuevos municipales.

Se efectuó la distribución de cargos en esta forma:

Intendente, Rafael Muñoz; presidente del concejo, José E. Grigera.

Se aprobó la siguiente terna para jueces de paz titulares, señores Esteban Aguirre, Francisco Roubec, Eduardo Lago, suplentes, Pedro Rosende, Constantino Rey, Lino Solano.

La acusación contra la municipalidad—Anarquía oficialista — Renuncia de concejales.

LOMAS DE ZAMORA, Enero 7—Con motivo de la acusación entablada contra la municipalidad y la próxima reunión de jurados, la deserción en el oficialismo continúa.

Antes de constituirse el concejo municipal, renunciaron los señores Abelardo Bonante y Celestino Avila, que fueron reemplazados por los señores Mariano R. Silles y Francisco Ameno, este último ex concesionario de los corrales, cuya actuación no está aun bien definida.

Ayer renunció el señor Pedro Delboy, secretario contador.

Los elementos irigoyenistas piensan abrir una campaña en el seno del concejo, donde cuentan con mayoría si renuncia el intendente señor Castro.

El señor Silles nombrado juez de menores, se cree que aspira al registro civil.

Probablemente se producirán nuevas renuncias ó exoneraciones.

El señor Castro está desorientado y es combatido por la Unión Vecinal y por elementos adversos, dentro del grupo oficialista.

El concejal señor Palacios votó por el señor Gutiérrez, garantizando la estabilidad del hipódromo.

Forman un grupo político los señores Silles, Facio y Palacios encabezados por el señor Rozaglia.

Deficiencias del correo

ALBERDI, Enero 7—A pesar de haberse comprobado el mal servicio del correo local por falta de personal, nada se ha hecho hasta ahora.

Es de advertir que al empleado de esa oficina hace once meses que no se le pagan sus sueldos.

Se espera que la dirección general tome alguna resolución á fin de que termine este estado de cosas perjudicial para el vecindario.

SANTA FE

ASESINATO POLICIAL

FLORENCIA, Enero 7—Hoy á las 6 a. m., falleció el señor Dalmacio Riveros, asesinado por la policía en la circunstancia de que dí cuenta ayer.

El hecho ha causado ingrata impresión en el vecindario.

Disolución del partido independiente—Incorporación al oficialismo

ROSARIO, Enero 7—Debido á la falta de elementos ha quedado completamente disuelto el partido iturraspista titulado Independiente.

Todos los jefes se han pasado al oficialismo, con excepción del señor Octavio Grandoli, que pide un puesto de figuración en el comité oficialista, que se le niega ahora terminantemente, pues su ruidoso fracaso en las últimas elecciones, ha revelado que su influencia no existe en realidad.

Como consecuencia de esta disolución, se anuncia que el órgano sostenido por el mismo ex caudillo, cesará de aparecer.

Inspección de subprefecturas—La lluvia y el maíz—Fin de una huelga

ROSARIO, Enero 7—Partió para el Paraná el inspector de la subprefectura, señor Espinosa, por haber recibido órdenes de la prefectura de practicar en aquella dependencia, una inspección.

También efectuará el pago del personal del puerto de Santa Fe.

—Ha caído una abundante lluvia general.

En la parte Sur de la provincia, desde Acebal hasta Pergamino, y de Arroyo Seco hasta San Nicolás, la lluvia ha asegurado un buen rendimiento del maíz, de 70 á 80 quintales por cuadra.

—Han vuelto al trabajo desde hoy, los panaderos que estaban en huelga desde hace cuatro meses.

—Sigue aumentando el movimiento de acarreo por las líneas fusionadas, como también el pedido de vagones.

Tentativa de evasión de presos—La policía y los cocheros

ROSARIO, Enero 7—Se ha hablado en los corrillos del departamento de policía sobre el descubrimiento de un complot urdido por varios presos de la penitenciaría, á fin de sublevarse con el propósito de obtener libertad.

Al hecho no se ha atribuído mayor importancia, dado el número reducido de los que prestigiaban la idea, que se ha podido comprobar.

—Se llevó á cabo la asamblea de patrones de coches de plaza.

Informó la comisión nombrada para entrevistar al jefe político y pedir la derogación de la disposición policial, que obliga á dejar las impresiones digitales en la oficina dactiloscópica al proveerse cada conductor de carruaje del certificado. Dió cuenta de que el resultado ha sido negativo, y agregó que había expuesto el citado funcionario que no comprendía el por qué de la resistencia, pues á él y al personal de la repartición se les había tomado aquéllas.

El miembro informante de la comisión dió á conocer la entrevista tenida con los delegados de otras sociedades de vehículos para tratar de realizar una acción conjunta de huelga, si el caso lo requiere.

Se quedó en dar cuenta á las respectivas [illegible]

tando de obtener la adhesión de los distintos gremios de profesión análoga, y se convocará á una gran asamblea para el sábado próximo. Deberán entonces tomar las medidas definitivas que se pondrán en práctica para obtener un éxito lisonjero.

Una vez aprobados los trabajos de la comisión, se dió por terminada la asamblea.

Atropellos policiales—La bomba arrojada al tren

SANTA FE, Enero 7—Se denuncian atropellos llevados á cabo en la comisaría de la sección 3a.

—Fué nombrado cura de Zavalla el presbítero señor Manuel Vázquez.

—Llovió hoy torrencialmente.

—La policía ha detenido á varios obreros sindicados de estar complicados en el atentado de anoche, en que fué arrojada al tren una bomba explosiva.

Reunión de acreedores—Arribo de un vapor con averías

ROSARIO, Enero 7—Se hizo lugar á la reunión de acreedores solicitada por los señores A. Rodríguez y hermanos, comerciantes de San José de la Esquina.

Se ha fijado la audiencia para el 18 de Febrero.

—Se presentó la firma comercial Garrone y Borghi, en ramos generales, con casa en Jesús María, pidiendo reunión de acreedores.

Presentan un activo de 125.575 nacionales contra un pasivo de 114.929.

—Ha llegado á este puerto el vapor holandés "Lliedecht", consignado á los señores Christophersen y hermanos, con cargamento de madera para la casa Muzzio é hijos, procedente de Mobile.

Ha sido traído á remolque desde Bahía (Brasil) por el remolcador de gran poder "Poolzee", de 1.500 caballos de fuerza.

Al citado buque, al partir de Mobile se le declaró un incendio en las carboneras y se comunicó el fuego á la carga, que pudo ser dominado por casualidad.

Sin embargo, el fuego ha causado daños de consideración.

Quedó imposibilitado para navegar en forma normal, á 250 millas de Bahía, por haber perdido tres palas de la hélice.

Aquí se le harán las refacciones necesarias á fin de que pueda regresar á Hamburgo, lugar de destino.

Los impuestos de la empresa del puerto—Reclamación del comercio

ROSARIO, Enero 7—La Cámara Sindical ha enviado al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Alejandro Carbó, un extenso telegrama, en el cual expone la necesidad que habría de que se tratase á la brevedad posible el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, referente á la exoneración de impuestos á los embarcaderos de cereales obligados á hacerlo á la empresa del puerto, por los cargamentos que se hagan. Piden que el Congreso lo resuelva satisfactoriamente, tal cual se establece en el decreto del caso del 23 de Noviembre del año pasado.

Justificando tal solicitud, manifiesta la Cámara que al amparo del referido decreto se han efectuado múltiples operaciones de compras de cereales, y la controlación de embarques y lo demás correspondientes á fletes, cambio y ventas en Europa, y que una sanción contraria á lo dictado por el Ejecutivo, cuyo propósito no ha sido otro que satisfacer en una pequeña parte á los clamores incesantes y justificados del comercio de esta plaza, acarrearía perjuicios incalculables al gremio aludido.

Se cita también la medida adoptada por la empresa, en salvaguardia del impuesto, basándose en el caso de que sucediera lo especificado anteriormente, demostrando esto la medida apremiante de que incluyese en la orden del día el asunto, para aprobarlo, á fin de que desaparezcan las extorsiones motivadas por las cláusulas de los permisos de embarques que se obligan á acatar.

ENTRE RÍOS

LA PROTESTA CONTRA LOS IMPUESTOS

EVOLUCIÓN POLÍTICA LOCAL

PARANA, Enero 7—La decidida actitud del comercio y los industriales y gremios en general contra la elevación exorbitante que se ha hecho de los impuestos, obligó al intendente y al Concejo Deliberante á suspender la aplicación de la ordenanza sobre impuestos.

Probablemente se llegará á un acuerdo, de manera que se puedan abonar los impuestos proporcionalmente, según los gremios é importancia de los comercios, con el fin de no gravarlos de un modo poco equitativo.

Es sensible que el pueblo no demuestre igual energía cuando se atacan los derechos cívicos, como sucede invariablemente al removerse los funcionarios efectivos.

—Informes de buen origen me permiten suponer que hay inteligencias entre el general Racedo y el gobernador futuro, doctor Parera,—respondiendo á influencias presidenciales—destinadas á producir una evolución entre el último y la Unión Popular, ó parte de ella.

Muchos hombres de buena fe de la misma agrupación se muestran contrarios á tal evolución y dicen que sólo el Partido Radical puede concluir con el régimen oligárquico, al que acabarán por afiliarse.

El descanso dominical — Aplicación y burla de la nueva ley

PARANA, Enero 7—Anoche se realizó el banquete dado por el centro Juventud del Comercio, con objeto de festejar la aplicación de la ley del descanso dominical, cuya iniciación se debe á esa sociedad que ha trabajado incansablemente hasta ver realizado su propósito.

Ayer se aplicó por primera vez la ley provincial sobre el descanso dominical.

Con excepción de los cafés, todos los demás comercios cerraron.

A los primeros les ha sido prohibido expender bebidas alcohólicas, pero el primer día se hallaron ya hábiles subterfugios para violar la disposición y se vendió toda clase de bebidas, siempre que se pidieran con sandwisches ó masas, adulterando así el propósito moralizador de la ley.

—Anoche se realizó la kermesse con entrada libre, á objeto de darle un carácter popular.

Se representaron hermosos cuadros vivos y se bailó el pericón nacional.

La fiesta alcanzó éxito.

—Se colocó ayer la piedra fundamental del asilo El Buen Pastor, fundado por la sociedad Pía, que dirige la señora de Zavalla.

Un artículo sobre LA PRENSA

PARANA, Enero 7—El diario *Entre Ríos* dedica en el número de hoy un hermoso artículo á LA PRENSA.

Dice que es el primer diario de la América latina, y entona un himno á sus progresos, que dice que están estrictamente ligados á la civilización argentina, de la cual es el más alto exponente.

El artículo ha causado impresión.

MENDOZA

EL SEÑOR CIVIT Y LA COALICION

LA BANCA Y EL PRECIO DE LA UVA

MENDOZA, Enero 7—Se nota los grandes trabajos que hacen entre los elementos de la coalición los delegados del señor Civit, con objeto de granjearse las simpatías y aumentar las filas de los escasos partidarios.

Los delegados no escatiman promesas ú ofrecimiento, estimulando el amor propio de personas que no tienen ambiciones, ni las pueden tener.

En obsequio de la verdad y de los hombres que forman la coalición, es justo recordar que hasta el momento no ha habido defecciones en las filas, y que se manifiestan todos dispuestos á resistir al señor Civit y á su círculo.

Esta circunstancia demuestra en forma evidente que el incidente habido con algunos miembros del Partido Constitucional, ha sido una simple cuestión de detalle.

—Se asegura en los círculos comerciales, que el gerente de una importante casa bancaria, que ha facilitado fuertes sumas á los bodegueros, hace enérgicos trabajos para conseguir una baja en el precio de la uva.

Este rumor no he podido hasta el momento confirmarlo.

ACTUALIDAD

Un agravio injustificado al pueblo — Aumento de las dietas legislativas

La Cámara de Diputados ha sancionado ayer la proposición del diputado Castro, en el sentido de elevar la asignación mensual de que gozan los legisladores á 1.500 pesos; el hecho es de una elocuencia abrumadora y constituye uno de los perfiles más salientes que ostentará en lo sucesivo esta rama de los poderes públicos.

La iniciativa nació y se desenvolvió en el seno de la deliberación irregular y secreta de antesalas; se buscaron votos y se consultaron opiniones; pero siempre bajo la consigna de guardar reserva para que no fracasara el pensamiento. Se tramitó su sanción como un golpe de mano; el silencio y la sorpresa, eran elementos indispensables para el éxito de esta iniciativa. Así conducida la gestión, sólo los iniciados en ella pudieron oirla sin sorpresa.

La sanción es inoportuna é inmoral: inoportuna, porque momentos antes el Ministro de Hacienda exponía la opinión y el criterio con que el P. E. aprecia la situación económica general del país y del erario, cuando aquel alto funcionario pedía al Congreso una patriótica y [illegible] limitación de los gastos generales; cuando [illegible]

administraciones y los peligros del sistema predominante aún en lo que se refiere al gobierno de los dineros públicos. ¿Y es así cómo los legisladores han respondido á las serenas indicaciones del P. E.? ¿Es así cómo han interpretado sus observaciones financieras?

Pero ese proyecto, más que inoportuno, es inmoral. No hay en la historia legislativa de veinticinco años atrás, un período parlamentario que se haya caracterizado más que éste por su negligencia. Desde 1880 hasta 1906, no ha habido un año legislativo en que menos sesiones se hayan celebrado y menos leyes se hayan dictado. La estadística lo abona.

Y ninguno, tal vez, de todos los períodos anteriores, ha debido imponer á los legisladores argentinos obligaciones más permanentes y preocupaciones más intensas. Basta leer el índice de las iniciativas privadas, parlamentarias y del P. E., que se hallan en trámite ó condenadas á carpeta, para tener el concepto exacto de la censurable actuación parlamentaria. La ley electoral cuya reforma ha propuesto el P. E. para evitar la venalidad y prever otros fraudes eleccionarios, la ley que devuelve á la capital federal el gobierno comunal electivo, leyes de fomento de los territorios, de ferrocarriles y obras públicas, vinculadas á la grandeza y prosperidad del país, todo eso se ha descuidado; pero, entre tanto, los legisladores creen que su labor no está bien remunerada y aumentan sus dietas en un cincuenta por ciento.

Está vibrante la protesta general que determina esa negligencia parlamentaria tan perjudicial para los intereses del país: en todo el período actual no ha surgido una sola iniciativa de interés general, no ha trascendido ni adquirido forma eficiente un solo pensamiento de gobierno y el balance parlamentario es de una pobreza vergonzosa.

La noticia de este hecho sin precedentes, ha de causar estupor en todo el país y estamos seguros de que la condenación de la opinión pública ha de ser unánime.

El pueblo que ha venido siguiendo los pasos del Congreso en este período de esterilidad total, que ha podido apreciar hasta qué punto se ríen de él y de sus más sagrados intereses, los que surgidos de los comicios falsos á que no se le dió acceso, se titulan mentida y pomposamente sus legítimos representantes, sabrá recoger esta nueva y alevosa agresión con que se responde á sus protestas y recriminaciones.

No queremos suponer que el Senado nacional aceptará la complicidad que le propone la Cámara. Nos consuela la esperanza de que ese proyecto será rechazado sin discutirse siquiera, tanto más cuanto que conocemos la virilidad del pueblo argentino y la historia de nuestro país registra saludables lecciones infligidas á los poderes públicos cuando éstos olvidaron hasta el exceso el respeto debido á su majestad soberana.

Un voto de serenidad

En cumplimiento del deber más imperioso que tenemos como ciudadanos y periodistas, estudiamos las diversas situaciones de las comunas bonaerenses. Había en ellas tanta anormalidad, se difundían influencias tan corruptoras, que en realidad, la acción de los particulares y de los gobiernos tenía que ejercitarse en el sentido de la moral y del civismo. El régimen de los comisionados, si al principio tuvo un propósito saludable, en el andar del tiempo habíase complicado política y económicamente, hasta ser un régimen de anulación cívica, con una fuerza pagada por el vecindario de cada comuna y que ofendía al mismo vecindario, contrariando sus aspiraciones y creando círculos de explotadores del poder municipal.

De ahí que al estudiar ese asunto é incitar al pueblo de la provincia á sacudir su pereza ó ahogar su indiferencia, dijéramos que no se trataba solamente de una cuestión política subordinada á caudillos y á otras influencias personales de prepotentes ó matones, sino también que era una cuestión social, desde que anulaba al vecindario, alejando á los ciudadanos del ejercicio de sus derechos, y una cuestión económica, pues 10.000.000 de pesos, total de las contribuciones vecinales eran administrados por personas que en su gran mayoría no tenían ni siquiera radicación en la provincia y que carecían de preparación y de responsabilidad.

¿Cómo destruir un régimen que así abrumaba y entorpecía la marcha del progreso, cuando el gobierno se revelaba como un aliado, desde que aprovechaba á los matones para componer su legislatura con amigos? La única forma práctica, la tenía el pueblo en su acción. Por eso incitamos á los vecindarios y nos cabe una parte del honor que tiene la campaña patriótica que va realizándose.

En un partido, empero, el esfuerzo ha sido más notorio que en los otros, más enérgico, más franco, mostrando una virilidad muchas veces imponente: en el Pergamino. Hace más de un año, que iniciada la lucha, aun dura y persiste. Ha producido ya episodios dolorosos, y queremos que el sentimiento más noble de fraternidad, evite las profundas divisiones que puede causar el odio. En el enardecimiento de los espíritus, á menudo se olvida el gobierno sereno de las ideas, y es natural y es lógico que así suceda; pero corresponde á los pensadores, á los que dirigen la oposición local, imponer esa serenidad, para que el triunfo próximo ó distante, no quede manchado con ninguna injusticia, ni se sobreponga á él la sombra de ninguna pasión que no sea la del amor y la fe á las instituciones que defendemos.

Hoy, en el Pergamino, existe un ambiente que llamaríamos extraordinario: los hombres se miran como adversarios personales, y no hay tranquilidad. La misma vigilancia policial es ineficaz, porque en casi todos los hogares hay un temor ó una sospecha. El momento es de extrema gravedad, y conviene que la reflexión mueva los corazones.

El Partido Popular ha merecido los más sinceros aplausos, no esos aplausos del vano formulismo, sino los que traducen satisfacciones cívicas. Es una fuerza perfectamente organizada para luchar por los ideales cívicos, y está habilitada para difundir la confianza en el vecindario, sin extremar sus procedimientos de lucha. A su fuerza va unido el prestigio de la opinión general, de esta opinión que ha alentado el levantamiento cívico y la resistencia legal al régimen que destruía los preceptos constitucionales.

Le ha llegado la hora á ese partido, de ser una orientación en el gobierno de la comuna, de dar garantía ciertas con su conducta tranquila y patriótica á todos los vecinos, cualquiera que sea el círculo á que éstos pertenezcan. Fuera de los comicios, todos son hermanos y ciudadanos y todos ponen directa ó indirectamente un esfuerzo en bien del país. La responsabilidad moral de un partido organizado, es, por otra parte, algo que no pueden perder de vista, en ningún caso ni momento, los directores del mismo, porque esa responsabilidad es seguridad para los adversarios y para los pueblos.

Nosotros no queremos que la lucha necesaria y eficaz, salga del terreno señalado por las leyes, ni que el ardor de los espíritus despierte las pasiones hasta el punto de que en cada hogar se sienta una intranquilidad; y ese deseo, que es un voto de serenidad, lo llevamos al vecindario del Pergamino y al Partido Popular que allí condensa y abarca la mayor parte de las voluntades cívicas.

INTENDENCIA DE MARINA

NUESTRAS DENUNCIAS OFICIALMENTE CONFIRMADAS

Desde que lanzamos la denuncia sobre la ineficacia de la fiscalización en la contabilidad de la intendencia de la armada, hemos seguido de cerca los procedimientos diversos á que diera lugar, sin darlos á conocer á nuestros lectores, esperando actos más enérgicos de las autoridades superiores, á fin de dar y comentar, en definitiva, el desenlace final.

La circunstancia de reunirse hoy la comisión administrativa de la intendencia naval y de haberse "arreglado" el asunto como para sorprender á dicha comisión, al examinar el caso, dándole giros tan imprevistos como absurdos, nos obliga á volver sobre el tema, para poner los puntos sobre las íes.

Ante todo debemos hacer notar que el mismo día de nuestra denuncia, la contaduría general destacó un empleado subalterno á la intendencia, seguramente para pedir las primeras informaciones. Al día siguiente se presentó uno de los contadores fiscales, pero, según parece, en vez de ir en línea recta á las anotaciones del archivo, para comprobar la veracidad del cargo formulado, se contentó con las informaciones verbales producidas por el mismo interesado.

Pero en fin, aunque débilmente, se ha dejado sentir la acción de la contaduría general, pues, bajo esa presión, el primer responsable ha creído indispensable dirigir al intendente una larga exposición de hechos, probablemente para sincerarse ó justificar sus procedimientos.

El intendente Fellberg no dió ningún trámite á dicho documento, manteniendo en la más absoluta reserva. Entretanto han pasado muchos días, sin que las autoridades se hagan cargo de la denuncia, como corresponde, á los efectos de la investigación oficial.

Ayer, después de una buena semana de inacción del intendente y de la contaduría general, el interesado solicitó del superior, que por la contaduría de la repartición se le diera una constancia de las sumas percibidas (por él), en concepto de sueldos, diferencias y suplementos por los meses de Noviembre de 1902 á Marzo (inclusive) de 1903.

Cumpliendo la orden del intendente, el [illegible]

de LA PRENSA, pues resulta que el empleado aludido percibió á fines de Febrero, por liquidación especial (interna), 200 pesos por diferencia de sueldos en dicho mes, y á fines de Marzo, por ajuste liquidado por la contaduría general, la suma de 582 pesos 67 centavos en que también figura la diferencia de sueldos del mes de Febrero.

Queda así oficialmente confirmada la doble percepción de las diferencias de sueldos de Febrero de 1903, sin que figure la menor constancia de su devolución, ni de cargo alguno que la contaduría general debió formular, si el examen de cuentas hubiera llegado hasta la inversión de los eventuales.

A fin de satisfacer el pedido del interesado, el mismo informe del subcontador, hace constar que el empleado no percibió el suplemento de sueldo (100 pesos), asignado, por disposición interna, al empleado superior, sino desde el 14 de Febrero, es decir desde la fecha del alta como.... interino.

Se pretende evolucionar sobre esta base efímera, para hacer creer á la comisión administrativa y, en su caso, á la contaduría general, que la intendencia todavía debe al empleado, dichos suplementos desde Noviembre de 1902 á Enero de 1903, en que se hizo cargo accidentalmente del empleo superior, durante la investigación sumaria á que fué sometido el titular.

Desgraciadamente, la trama de la maniobra no resiste el menor análisis, sencillamente porque dichos suplementos fueron percibidos por el titular, por resoluciones de la misma comisión administrativa de la intendencia naval, según expedientes 2470 y 2471 de 1903. Y, finalmente, porque tales suplementos de sueldo no están autorizados por la ley de presupuesto, son contrarios á la ley de contabilidad y acusan irregularidades y abusos que, en ningún caso, pueden engendrar derechos.

Pero aun admitiendo la existencia de ese derecho, bastaría acaso para justificar la *doble percepción de las diferencias de sueldo* por Febrero de 1903, que forma el eje de nuestra denuncia? Evidentemente no.

Toca, pues, á la comisión administrativa dar, en la reunión de hoy, el giro legal que corresponde al asunto, siquiera para evitar en adelante la reproducción de estos abusos censurables.

LOS SUCESOS DEL PERGAMINO

INFORMACIONES OFICIALES

LIBERTAD DE DETENIDOS

LOS HERIDOS SECUESTRADOS

EXPLICACIONES DE LOS ACTORES

PROCEDIMIENTOS DE LA JUNTA POPULAR

PERIODISTAS AMENAZADOS

EL EJECUTIVO Y LA POLICÍA

A medida que el tiempo pasa se va conociendo con mayor exactitud lo ocurrido en el Pergamino el 1o. del corriente.

Lo mismo, investigación la oficial que la de nuestro enviado especial van ofreciendo resultados que permiten formar un juicio más cabal del trágico suceso.

De la labor realizada en el día de ayer, informan los siguientes despachos que hemos recibido de nuestro enviado.

EL INFORME DEL COMISIONADO

Pergamino, Enero 7—En el tren de las 12 partió el comisionado del gobierno, doctor Gnecco, conduciendo todos los antecedentes relacionados con los hechos del 1o.

Del informe que producirá el comisionado parece resaltará la prueba de una sedición que es atribuida á la Junta Popular, pues se han coleccionado en orden de fechas una serie de publicaciones y manifiestos tendentes á dicho fin.

Todos los documentos servirán al gobierno para contestar la interpelación formulada en la Cámara de Diputados, en la sesión del próximo miércoles.

El comisionado regresará el miércoles á ésta.

Entretanto, recomendó á los empleados de su dependencia que procedieran con toda corrección y ecuanimidad con los ciudadanos opositores, pues tiene el firme propósito de cumplir lealmente con los deberes del cargo.

ARRESTOS Y EXCARCELACIONES

Pergamino, Enero 7—Ha sido detenido por orden del juez del crimen, Ramón Campero ó Tejo, por estar sindicado de haber disparado cinco tiros contra un vigilante, el día 1o.

Se ordenó la libertad de Alberto Almada, que estaba preso por los mismos asuntos.

No se han producido otras detenciones.

SECUESTRO DE HERIDOS

Pergamino, Enero 7—Los heridos sacados del hospital por la Junta Popular, se ignora dónde fueron conducidos.

El hecho de haber nombrado director al doctor Lamas, no se juzga suficiente causa para alejar de dicho establecimiento á enfermos cuyo estado reclama una solícita atención, sobre todo, aquellos que se encuentran en la mayor gravedad.

El comisionado ordenó al director que al establecimiento se permitiera la libre entrada á todos los médicos del pueblo que quisieran asistir á los enfermos.

El doctor Lamarque, presidente del comité del Partido Radical, no ha sido nombrado médico interno, como se ha dicho por sus adversarios, pues según me declaró, tiene por norma de conducta no aceptar puesto rentado de ninguna clase en la administración pública.

Me consta la veracidad de las disposiciones á que antes me he referido, por haber estado presente cuando las impartió el doctor Gnecco.

Cuando visité á los heridos en las casas particulares pude comprobar que algunos de ellos están pésimamente atendidos.

Martín Gigande, que tiene un balazo en la región musculosa, presentaba heridas de bala que no estaban cubiertas con gasas y vendas para que impidan una infección.

Este hecho revela la poca atención que se les dedica.

Manuel Pérez me manifestó en esa ocasión que no había sido curado durante dos días.

Se me informa que en la logia masónica se colocaron los enfermos que andan de un lado á otro, pero en ella no puede haber las comodidades que ofrece el hospital San José.

—El Centro de Panaderos entregó 75 pesos para dicho hospital.

ECOS DEL CHOQUE

Pergamino, Enero 7—Se me ha asegurado que el día de la manifestación se había colocado una línea de bombas sobre el costado de la plaza 25 de Mayo, frente á la casa del doctor Torres para hacer salvas durante el *meeting*.

Esta información concuerda con la declaración que me ha hecho un farmacéutico, á cuyo comercio concurrió una persona desconocida para comprar cuatro kilos de clorato de potasa, principal componente de las bombas explosivas.

Aquél se negó á vendérle.

Ignoro si el juez habrá investigado el paradero de dicha persona, que tal vez pudiera con su deposición, arrojar alguna luz sobre el crimen que se investiga.

No se discute ya el hecho de que se arrojaron varias bombas sobre las víctimas.

Se ignora sólo si es que se tiraba sobre el pueblo ó á la policía.

Supongo que el doctor Canedo habrá prestado diligente atención á este punto.

LA JUNTA POPULAR Y SUS OPOSITORES

Pergamino, Enero 7—La opinión de los comerciantes respecto de los sucesos, está dividida, y no son agenos á las pasiones violentas del medio en que actúan.

El señor Agustín C. Aguirre, que es miembro de los Partidos Unidos, que no están con la Junta Popular, al que se le atribuye participación en los sucesos organizando cantones, es un fuerte comerciante y hacendado de la localidad.

Me entrevistó en mi alojamiento para pedirme que dejara constancia de que era incierto que estuviera acantonado; pero que sí estaba preparado para repeler cualquier agresión, porque en Febrero del año pasado había sido apedreada su casa de comercio, como también el domicilio de su padre, señor Pío Aguirre, donde hirieron á la señorita Agueda Aguirre.

El señor Arturo D. Rodríguez, también uno de los mayores contribuyentes, que acompañaba al señor Aguirre, me expresó su opinión en idéntico sentido.

Añadió que no será posible triunfar por medio del terror, que es la política dirigida por el doctor Torres.

Me expresaron ambos su gratitud á LA PRENSA por la intervención que ha tomado en estos asuntos.

LOS PROCESADOS

San Nicolás, Enero 7—Se encuentran presos en la cárcel pública de esta ciudad, con motivo de los luctuosos sucesos de Pergamino, el oficial de policía, señor Claudio Fromaget, el subteniente de la gendarmería volante Domiciano Miranda y el soldado Crisanto Farías, traídos hoy del Pergamino por haber encontrado el juez del crimen de [illegible], doctor Canedo, mérito para decretar la prisión.

Los detenidos han solicitado la excarcelación bajo fianza.

San Nicolás, Enero 7—El juez del crimen no hizo lugar al pedido de excarcelación bajo fianza, del oficial de policía Claudio Fromaget.

Respecto del subteniente Domiciano Miranda, dictó auto mandándolo poner en libertad por falta de mérito para la detención.

LA JUSTICIA DE PAZ

Pergamino, Enero 7—El ex juez de paz [illegible]

juzgado á su reemplazante, señor Goyeneche.

El inventario continuará hoy.

AMENAZAS A LOS PERIODISTAS

Ha llegado á nuestro conocimiento que el señor Antonio Noguera, director del *Nuevo Heraldo*, del Pergamino, órgano que responde en absoluto á la Junta Popular, de que aquél forma parte, se apersonó á nuestro enviado especial en esa población, para prevenirle de una posible provocación ó atentado.

Ello se debería, según el señor Noguera, á que *el pueblo* está descontento con las informaciones de nuestro enviado, que reflejan la triste verdad de lo que ocurre.

Consignamos el hecho, como constancia de lo que más adelante pudiera producirse, y aprovechamos la oportunidad para manifestar que los corresponsales permanentes de este diario en el Pergamino han sido hostilizados en otras oportunidades por diversos procedimientos reñidos con el respeto debido á los que llenan una misión con independencia y fidelidad al principio de la verdad.

EL COMISARIO CANEDO

En un reportaje que hizo nuestro corresponsal en La Plata, al gobernador, al día siguiente de los sucesos, éste trató de justificar la actitud del Ejecutivo, diciendo que: "estando indispuesto el anterior comisario señor Ravagnan, y discutiéndose, además, su imparcialidad por algunos de los miembros de la Junta Popular, llamó al jefe de policía señor Beascoechea, y le pidió que, atenta la situación especial del Pergamino, buscase entre el personal á sus órdenes, el funcionario que le inspirase mayor confianza por su imparcialidad, energía y tacto, para enviarlo á que tomase el mando de la policía local en el día en que había de efectuarse el anunciado *meeting*."

El mismo día, el jefe de policía, ratificó los informes comunicados por el gobernador, diciendo que, "cumpliendo las indicaciones de éste, había creído encontrar el funcionario apto en la persona del comisario de San Nicolás, D. Eduardo Canedo, mayor retirado del ejército nacional, *que hace varios años presta servicios en la policía de la provincia* con quien no le ligan lazos algunos de amistad anterior, pero que se reputaba como apto para aquella delicada comisión, por la *cultura, energía, moderación y prescindencia de sentimientos partidistas*, revelados en otras oportunidades."

Con motivo de tales declaraciones, recibimos informes de distintas procedencias, haciendo saber que el señor Canedo hacía apenas tres ó cuatro meses que había ingresado en la policía, sin que se le hubiese presentado oportunidad de poner de manifiesto todas las condiciones que el jefe le atribuía.

A fin de esclarecer el punto, encomendamos al corresponsal en La Plata, que investigase lo que hubiese al respecto, y ayer nos ha comunicado lo siguiente:

El señor Canedo, mayor retirado del ejército nacional, fué recomendado especialmente al gobernador señor Irigoyen, por el general Winter.

Consultada su designación al ministro de Gobierno, doctor Carranza, éste resultó conocer personalmente al señor Canedo, con quien había trabado conocimiento, según creemos, en el Club del Progreso ó en otros círculos donde se juega al ajedrez.

Los antecedentes eran favorables al señor Canedo y se le nombró comisario de San Antonio de Areco, *en el mes de Setiembre de mil novecientos seis*.

Como su conducta en el cargo que había desempeñado en el ejército y sus antecedentes le hicieron suponer apto para la misión que se le confiaba, fué designado para ejercer provisionalmente sus funciones en Pergamino, con motivo del *meeting* del 1o. de Enero.

Lo demás es conocido ya de nuestros lectores.

LA SITUACION LOCAL

El gobernador recibió ayer tarde un telegrama del comisionado, doctor Gnecco, en el que le comunicaba que todo estaba tranquilo.

EL PROCESO DE LAS EXCEPCIONES FALSAS

PLAUSIBLE Y MORALIZADORA RESOLUCIÓN

SUSPENSIÓN DE EMPLEO DE MILITARES

ARRESTO DE CIRUJANOS

CIVILES ANTE LA JUSTICIA DEL CRIMEN

El departamento de guerra dándose cuenta de la gravedad de las denuncias de LA PRENSA, tomó desde el primer momento las medidas conducentes al completo esclarecimiento de los cargos formulados contra algunas juntas de excepciones.

Los términos enérgicos del decreto que está á la firma del Presidente, las penas impuestas al personal militar y la entrega de la causa á los tribunales civiles, demuestran claramente la voluntad decidida é irrevocable del gobierno de poner un freno á estos escándalos, que tanto desprestigian la administración pública y desvirtúan el principio de equidad y de justicia en la aplicación del servicio obligatorio.

No discutiremos si las penas impuestas están ajustadas á las prescripciones de la ley, la legislación con una severidad perfectamente justificada, impone á los miembros militares de la junta que acuerden excepciones indebidas, *la pérdida del estado militar*. La suspensión de empleo y los arrestos impuestos, demuestran indulgencia y moderación en la aplicación de las resultantes insuficientes del sumario.

De cualquier manera que sea, y aunque no se haya llegado al máximo de la pena, el procedimiento es indudablemente moralizador. Si los anteriores ministros hubieran procedido, siquiera con estas energías moderadas, es muy probable que á la fecha ya se habrían corregido la mayor parte de estos abusos y se habría llevado á las filas esos ciudadanos protegidos por las influencias y rodeados por la aurora de su posición social y pecuniaria que hoy brilla por su ausencia en las conscripciones.

La causa de las excepciones falsas fué iniciada por nuestras denuncias; el desenlace nos da la razón plena. Este es el primer ministro de Guerra que ha demostrado, con hechos irrefutables, su decidido propósito de combatir el mal, cortándolo de raíz si es posible.

Hoy quedará terminado el aludido proceso instruído en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires.

El Ministro de Guerra, después de estudiar detenidamente el proceso y teniendo en cuenta el dictamen del auditor general, mandó ayer extender y firmó un decreto que pasará hoy á la firma del Presidente de la República.

Por ese decreto se condena al teniente coronel Carlos I. Moret y á los tenientes Paz y Mom á la pena de un año de suspensión de empleo; al doctor Florencio Pereyra á cuatro meses de arresto; á los doctores Matta y Schenelvel á dos meses de arresto; al teniente coronel Martín de San Martín y tenientes Salvatierra y Ban á quince días de arresto.

De las constancias del proceso, que aun se mantienen en reserva, parece que se desprende que los nombrados, como presidentes, secretarios y médicos de las juntas de excepciones de Bahía Blanca y La Plata, no han cometido propiamente los delitos que caen bajo las penas que el código señala á los que otorgan excepciones falsas, sino más bien á olvidos, faltas y negligencias en el cumplimiento de sus deberes.

En el mismo decreto á que hacemos referencia se manda desglosar del proceso las pruebas y autos correspondientes á las personas civiles que se encuentran complicadas en la venta y adquisición de excepciones falsas, para pasarlas á disposición de los jueces respectivos de la provincia de Buenos Aires.

En el ministerio se guarda la más absoluta reserva sobre la solución que se acaba de dar al proceso, por el hecho de que el decreto aun no ha sido firmado por el Presidente.

Sin embargo, no vacilamos en hacer conocer su parte dispositiva, ya que no es posible en el cambio alguno desde el momento que ha sido firmado por el Ministro de Guerra.

El Presidente de la República está en el deber de apoyar resueltamente esta correcta actitud de su Ministro de Guerra.

MOVIMIENTO POLÍTICO

La senaduría por San Juan

Informes particulares que han llegado de San Juan dan como totalmente eliminada la candidatura del doctor Doncel para la reelección.

Se asegura también que será electo el señor Garramuño ó el señor Manuel José Godoy.

La intervención á Salta

El Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho á uno de nuestros repórters, las siguientes declaraciones:

"Que había desde un principio manifestado al Presidente su opinión favorable á las intervenciones de Mendoza y Salta y á la conveniencia de sostenerlas en el Congreso. Que el hecho de haberse iniciado esta última en el Senado no era motivo para que el P. E. se inhibiera de emitir su juicio al respecto. Que ayer había conversado nuevamente con el Presidente y había insistido en que debe sostenerse la intervención á Salta."

La futura gobernación de Jujuy—Proclamación de candidatos

Después de su retiro de la vida pública [illegible]

EL CONTRABANDO EN CORRIENTES

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

LA INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA

VIGILANCIA DE LAS COSTAS

Las declaraciones hechas por el vicegobernador de la provincia de Corrientes sobre la intervención directa de la policía en los contrabandos que con tanta frecuencia ocurren en las costas del Uruguay, ha motivado una explicación minuciosa por parte del primer mandatario de dicha provincia, á quien el Ministerio del Interior pidió explicaciones al respecto.

Decíamos ayer que la manifestación del señor Bejarano al atribuirle al gobernador Martínez una intervención casi directa en la realización de esos hechos, daría lugar á un conflicto entre ambos funcionarios, cuyas tendencias políticas están abiertamente en contra. Por lo que se leerá á continuación puede juzgarse que las relaciones entre ambos funcionarios, se encuentran muy tirantes y que nada difícil será que se traduzcan en una cuestión de mayor trascendencia para la marcha de la administración de Corrientes.

Dice el gobernador Martínez, que en conocimiento de la denuncia se mandó en comisión al secretario general de la policía para que levantara un sumario prolijo y tomara los datos necesarios para esclarecer la verdad. Este empleado salió el sábado último y debe volver en la semana.

Agrega que si hay empleados comprometidos en el hecho serán destituídos y sometidos al juez que corresponda. En el kilómetro 50 hay una colonia particular y la autoridad está representada allí por un subcomisario rural con 35 pesos de sueldo y dos gendarmes.

Manifiesta el gobernador Martínez, que tiene entendido que el agente fiscal nacional y el juez federal han tomado ya la participación que les corresponde en los hechos denunciados. Las policías, dice, tienen orden de prestar en todo momento el concurso que las autoridades nacionales les requieran, y nunca se les ha negado; pero no pueden aquéllos hacer la vigilancia aduanera directa, ni su misión primordial es ésa, ni cuenta con los elementos suficientes.

Lo que puedo garantizar es que nunca [illegible] han tomado participación en los contrabandos, ni siquiera custodiarlos.

Puede haber algún empleado infiel que escapará á la vigilancia de su superior, pero será aislado y no se probará con ello que sea la regla general.

Los contrabandistas tampoco necesitan de la protección de la autoridad porque se trata de zonas extensas y cuentan con elementos propios, como sucede en todas partes.

Manifiesta en seguida el gobernador de aquella provincia, que todos los empleados de aduanas y subprefecturas son netamente opositores, sino con el funcionario, con la situación. No pueden disculparse con las policías de la responsabilidad que les corresponde, en razón de la ineficacia de su acción ó de su complicidad en los fraudes.

Sostiene que es cosa sabida desde tiempo inmemorial que el comercio de esa parte de la República, vive de contrabando, y que es altamente injusto que se esté desacreditando á la provincia y á sus autoridades porque siga el mismo estado de cosas de mucho tiempo atrás.

El despacho telegráfico del gobernador de Corrientes, termina con las siguientes declaraciones:

Me extraña que el vicegobernador se haga eco de estas calumnias que como medio de propaganda y de hostilidad política ha estado empleando la oposición. También extraña esa aseveración de que las policías están á disposición de algunas personas que gozan de la amistad personal del gobernador doctor Martínez. Por poco más no se asevera que también el gobernador es contrabandista. Estos excesos, tanto más notables si se tiene en cuenta que se trata de un alto funcionario del Estado, desautorizan á su autor.

No es verdad que la policía en parte alguna desempeñe tal papel. No dependen los empleados sino de su superior y del gobernador, que se esmera en hacer una administración completamente regular y ordenada en todo sentido.

Por el buen nombre de la provincia, tan injuriada por el socorrido cargo de contrabandista, me permito pedir al gobierno nacional medidas eficaces para cortar ó aminorar el mal. Cuando estuve para venir á hacerme cargo de la administración, pedí al Ministro de Hacienda, doctor Terry, tratara de conseguir que se colocara en la costa del Uruguay uno ó dos regimientos de caballería para que al mismo tiempo que hiciera el servicio que le corresponde, vigilaran esa región.

El doctor Terry dijo que ya el gobierno tenía resuelta esa medida; hasta ahora no han venido los cuerpos. También habrá que hacer una barrida con los empleados nacionales infieles.

El Ministerio del Interior resolverá de acuerdo con el Ministro de Hacienda lo que será necesario hacer en presencia de las declaraciones terminantes del gobernador de Corrientes.

APUNTES PARLAMENTARIOS

EL PRESUPUESTO DEL CONGRESO

Con el agregado de 720.000 pesos que importa el aumento del sueldo á los legisladores, y 48.000 pesos á los secretarios de ambas cámaras, el presupuesto anual del Congreso ascenderá para el presente año á 4.124.840 pesos; en el año anterior ese presupuesto era de 2.860.870, y en 1905 alcanzaba á $ 2.765.400.

Como se ve, en el palacio legislativo, los gastos se han duplicado casi durante los últimos años; á este paso el anexo del Congreso llegará á ser uno de los capítulos más costosos de la administración pública.

En la sesión de ayer, se dió cuenta á la Cámara de los despachos de comisión que hemos publicado en los días anteriores, á medida que han sido expedidos.

LA VENTA DE LOCALIDADES EN LOS TEATROS

OTRA NOTA DE LOS PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS

Los propietarios y empresarios de teatros, por intermedio de la sociedad que tienen constituida, han presentado ayer una nueva nota á la Intendencia, con objeto de pedir que se les conceda el recurso de apelación ante la Comisión Municipal, de la ordenanza de 28 de Setiembre de 1906 sobre venta de localidades en los teatros.

La nota hace una serie de consideraciones relativas á la apelación y su importancia jurídica y ofrece el pago del impuesto que recae sobre los teatros en la misma forma que se ha hecho el año anterior, sin perjuicio de dejar á salvo los respectivos derechos de la Municipalidad y de los recurrentes.

La sociedad, por último, se hace responsable y garantiza el pago de los impuestos devengados desde el 1o. de Enero á la fecha, dentro del término de 48 horas, una vez que se haya proveído de conformidad la petición presentada.

NOTICIAS VARIAS

Homenaje á Francia—Reunión de delegados

Esta noche á las 8.30, en la calle [illegible] 188 se reunirá la comisión organizadora del *meeting* Pro Francia Liberal, y los delegados de las asociaciones, logias, etc., con objeto de fijar el itinerario que ha de seguir la manifestación y disponer los detalles de la organización de la columna.

Se designarán los oradores que harán uso de la palabra y se redactará el manifiesto que se dirigirá al pueblo.

El Ministro de Instrucción Pública

Regresó ayer de su viaje á [illegible] concurrió á su despacho, el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Pinedo.

Nombramientos de Hacienda

Por decreto de ayer fueron nombrados para el primer período de 1907 [illegible] la junta del Crédito Público, los señores Tomás Devoto, Salvador M[illegible], José A. Ledesma, Carlos [illegible], el actual presidente, Francisco [illegible]

—Han sido nombrados directores [illegible] de la Nación, los señores [illegible] Agustín Roca y Angel Estrada.

Territorios nacionales

El gobernador del Río Negro [illegible] Gallardo, conferenció ayer con [illegible] del Interior y le informó [illegible]

Telégrafo de la Nación

La inspección general del telégrafo de la Nación nos manifestó ayer que las líneas telegráficas de las principales ciudades de la República presentan dificultades en su funcionamiento, debido al mal estado del tiempo en el interior, litoral, Norte, andino y Sur.

Por esta causa el servicio se hizo ayer con alguna demora.

COMERCIO É INDUSTRIA

MERCADO DEL CAPITAL

EL DESCUENTO EN LONDRES -- IMPORTACION DE ORO

El descuento particular en la plaza de Londres bajó ayer 1|16, de 4 7|8 á 4 13|16. Dicha baja es significativa, por ser el quinto día que se produce, sin interrupción en los cinco días hábiles del año, y por estar considerada como precursora de la baja en la tasa oficial del Banco de Inglaterra.

El lunes, como primer día de semana, fué de pocos negocios. Sin embargo, el tono del mercado es favorable, de manera que pronto serán activas las operaciones comerciales. Hubo pequeña baja en el cambio particular, por efecto de los embarques de oro, sin causar perjuicio en el movimiento internacional. Todas las probabilidades son de que, al girar el comercio exportador para el vapor inglés que se despachará el viernes 11, habrá en los tipos de cambios comerciales, algún repunte.

La novedad del día fué haber descargado el vapor "Araguaya", de la Mala Real Inglesa, que entró al puerto el domingo, la primera cantidad de oro que se importa al país como saldo á favor del comercio exterior, compuesta de 85.000 libras esterlinas, consignadas al Banco de la Nación, Banco de Londres y Brasil, Banco Británico y casa bancaria de Ernesto Tornquist y Cía.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

El valor del oro en la Caja de Conversión, es 227.27.

1 peso moneda nacional vale.	$ 0.44 oro
1 argentino (5 pesos oro).	" 11.36 m|n.
1 libra (pesos 5.04 oro).	" 11.45 "
1 moneda de 20 francos (pesos 4 oro).	" 9.09 "
1 moneda de 20 marcos (pesos 4.94).	" 11.28 "
1 alfonsino (25 pesetas) vale	" 11.36 "
100 liras (20 pesos oro)	" 45.45 "
100 marcos	" 56.40 "

OPERACIONES DE TITULOS

No hay reacción franca en los negocios de títulos, porque se mantiene dudoso el mercado, lo mismo que los precios de los valores negociados.

Las cédulas nacionales H bajaron 10 centavos, de 101.40 á 101.30, y la serie J bajó 50 centavos, de 99.50 á 99. Los bonos municipales de pavimentación subieron un punto, de 80 á 81. El 5 o|o argentino bajó 10 centavos, de 93.20 á 93.10. Las acciones de los muelles y depósitos de La Plata subieron 30 centavos, de 19.30 á 19.60. Las de los talleres La Unión subieron un punto, de 111 á 112. Las de The River Plate Quebracho subieron 10 centavos, de 5.50 á 5.60. Las preferidas de la cervecería Palermo bajaron 8 puntos, de 140 á 132. Las de Sutphen subieron 20 centavos, de 24.50 á 24.70. Las del puerto de San Nicolás bajaron 70 centavos, de 45 á 44.30. Las de Catalinas bajaron 5 centavos, de 8.50 á 8.45.

PRIMERA RUEDA

Cédulas nacionales H, contado, $ 9.800 á 101.40, 17.600 á 101.30; 4.200 á 101.40, y 20.000 á 101.30. Total, $ 51.300.

Cédulas nacionales J, para hoy, $ 2.000 á 99.

Cédulas nacionales K, contado, $ 10.000 á 88.10, 4.000 á 88, y 14.000 á 88.10. Total, $ 28.000. Para el 15, $ 26.600 á 88.10.

Títulos del teatro Colón, contado, $ 5.000 á 98.

Deuda de 6 o|o de Buenos Aires, segunda serie, contado, $ 1.000 á 87.60, y 1.250 á 88. Total, $ 2.250.

Bonos municipales de pavimentación, contado, $ 1.400 á 90.

Deuda argentina de 5 o|o, contado, $ 5.000 á 93.10.

Acciones de San Juan de Oro número 3, contado, 500 á 1.80; 400 á 1.75; 1.000 á 1.70; 500 á 1.75, 400 á 1.70; 500 á 1.75; 1.300 á 1.70, y 300 á 1.75. Total, 4.700.

Acciones de Sutphen, contado, 400 á 24.70.

Acciones de los muelles y depósitos de La Plata, contado, 800 á 19.50, y 200 á 19.60. Total, 1.000. Para el 15, 700 á 19.60. Para fin de mes, 200 á 19.60; 200 á 19.70; 600 á 19.80, y 100 á 19.00. Total, 1.100.

Acciones de los talleres La Unión, contado, 10 á 112.

Acciones de The River Plate Quebracho, contado, 500 á 5.50, y 700 á 5.60. Total, 1.200.

Acciones del Banco de Italia, contado, 20 á 127.

Acciones de Catalinas, contado, 600 á 8.50; 300 á 8.40, y 700 á 8.45. Total, 1.600. Para hoy, 700 á 8.40. Para fin de mes, 500 á 8.55, y 200 á 8.60. Total, 700.

Acciones preferidas de la cervecería Palermo, contado, 50 á 132.

SEGUNDA RUEDA

Cédulas nacionales H, para hoy, $ 1.000 á 101.40, y 1.500 á 101.30. Total, $ 2.500.

Cédulas nacionales J, para hoy, $ 3.500 á 99.

Cédulas nacionales K, para hoy, $ 53.000 á 88.20; 3.000 á 88.10, y 4.500 á 88.20. Total, $ 60.500.

Deuda de 6 o|o de Buenos Aires, segunda serie, para hoy, $ 15.000 á 88.

Acciones de San Juan de Oro número 3, para hoy, 3.000 á 1.75.

Acciones de Salagasta, para hoy, 700 á 8.40.

Acciones de Sutphen, para hoy, 300 á 24.70.

Acciones del puerto de San Nicolás, para hoy, 300 á 44.50, y 100 á 44.30. Total, 800. Para fin de mes, 200 á 45.30; 200 á 44.50, y 200 á 44.80. Total, 600.

Acciones de los muelles y depósitos de La Plata, para fin de mes, 200 á 19.90, y 200 á 19.80. Total, 400.

Acciones del Banco Mercantil del Paraguay, primera serie, para hoy, 10 á 145.50.

Acciones de Catalinas, para hoy, 500 á 8.45.

LETRAS Y CAMBIOS

Ayer se produjo nueva baja en los tipos del cambio comercial, cuyo hecho no perjudica por el momento y sirve para dar animación á los negocios antes de la salida del próximo paquete.

Se cotizó: Londres, 49 7|16; París, 5.17; Amberes, 5.20, y Hamburgo, 4.20 1|2.

En Río cerró á 15 7|16 peniques el cambio bancario sobre Londres. Los Bancos de la plaza giraron á 16.000 reis sobre Río. Se giró sobre Nueva York, á 104.50; Valparaíso, 47 3|4; Rosario, 1|2 o|oo; Mendoza, 3|16 o|oo; Montevideo, 1 o|oo; Concordia, 1 1|2 o|oo; Bahía Blanca, 1|8 o|oo; Paysandú, 3 o|oo. En moneda nacional: Rosario, 1|2 o|oo; Mendoza, 3|16 por ciento. Bahía Blanca, 1 o|oo; Salto, 3|8 o|oo; Asunción, 1|4 o|oo; sobre Concordia, 1 1|2 o|oo.

Cambio bancario, á noventa días, pago en oro.

BANCOS	Inglaterra	Francia	Alemania	Italia	España
Londres...	48 7/8	5.13	4.16		—
Británico..	49	5.13	4.16	5.12	—
Italia.....	48 7/8	5.12	4.15	5.12	—
Español...	48 7/8	5.12	4.16	5.12	5.47
Francés...	48 7/8	5.10	4.16	5.00	5.50
Alemán...	49	5.13	4.17	5.12	5.55
Galicia...	48 7/8	5.13	4.18	5.12	5.52
Tarapacá..	49	5.13	4.16	5.12	5.56
Germánico	49 1/16	5.13	4.17 1/8	5.12	5.50

DESCUENTO BANCARIO

En los descuentos no hay variación. La demanda es moderada, y se cobra 7 o|o al año en los pagarés comerciales, y 7 1|2 o|o en las letras.

CAJA DE CONVERSION

La Caja de Conversión recibió en oro pesos 2.791.83, y entregó 7.456.15. La existencia es de $ 103.197.805.61.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El martillero señor José Conti ha vendido lo siguiente:

Casa calle Zapata 220, vendida en 7.200 pesos. Comprador, L. Cuyeseander, en comisión.

Casa calle Juncal 4471, vendida en 11.650 pesos. Comprador, L. Cuyeseander, en comisión.

Varios lotes calle camino á las lomas de San Isidro, vendidos al promedio de 9 pesos el metro cuadrado. Compradores varios.

Importan estas ventas 32.000 pesos.

—Los señores Frers é Iturburu vendieron el domingo la casa-quinta en Lomas de Zamora, calle Pereyra Lucena 555, en 7 lotes; el lote con edificio fué adquirido en 9.000 pesos por el Sr. A. Lambruschini, quien compró otros tres lotes contiguos á 3.50 y 3.80 pesos la vara. El señor Jerónimo Isata compró 8 lotes á $ 4.50.

—Los martilleros Figini y Cúneo vendieron en remate judicial la propiedad Santa Rosalía 1421, tasada en $ 5.666.67, en $ 7.000. Comprador, señor Pedro Ravetta, y un lote de terreno en la ciudad de La Plata, situado en la sección 18, en $ 150. Comprador, señor Francisco Gaiardelli.

VENTAS DE CAMPOS

Los señores Bravo Barros y Cía. vendieron una chacra en el Pilar, á 5 cuadras al Norte de la estación empalme Lacroze del Tranvía Rural, 180 hectáreas, 78 áreas y 74 centiáreas. Venta judicial en $ 47.500, que equivale á $ 262.25 la hectárea. Comprador, señor Pedro Sabarots.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

PRECIOS CORRIENTES

COTIZACIONES DE CEREALES

La comisión de cereales de la Bolsa de Comercio fijó en la pizarra los siguientes precios del día: trigo barletta nuevo, disponible, á pesos 6.25; trigo de pan, á 6.15; lino nuevo, disponible, 4 o|o de materias extrañas, á 9.75, y maíz amarillo, á 4.87 1|2.

Han entrado ayer al mercado de cereales del Once: 3.066 bolsas maíz, 10.889 id trigo, 1.561 id lino, 5.504 id avena, 827 id cebada y 268 id alpiste.

Ventas de ayer

Trigo barletta—720 bolsas especial á $ 6.50, 225 á 6.45, 320 id superior á 6.40, 900 á 6.40, 1.689 á 6.40, 120 á 6.35, 160 á 6.35, 1.250 á 6.35, 481 á 6.30, 125 á 6.30, 180 id bueno á 6.20, 300 id en el Riachuelo á 6.10.

Trigo francés—160 bolsas especial á $ 6.60.

Trigo ruso—2.000 bolsas en el Riachuelo á $ 5.95.

Trigo barletta y tucelas—550 bolsas superior á $ 6.40.

Trigo piamontés—460 bolsas viejo á $ 6.30.

Maizmorocho—350 bolsas en Once á $ 4.25, 620 á 4.20, 250 á 4.15, 110 id en Brown á 4.20.

Alpiste—178 bolsas en Once á $ 5.25.

Maíz amarillo—165 bolsas en Once á $ 4.20, 110 á 4.15, 400 á 4.15, 210 á 4.15, 600 á 4.15, 125 á 4.10, 150 á 4.10, 460 á 4.05.

Semilla de lino—180 bolsas en Once á pesos 9.50, 230 á 9.50, 182 á 9.

Avena—1.882 bolsas en Once á $ 5, 468 á 5, 500 á 5, 400 á 4.80, 108 á 4.80, 149 á 4.85, 1.280 á 4.80, 138 á 4.70, 200 á 4.60, 100 á 4.60, 84 á 4.80, 452 á 4.60, 125 á 4.50, 482 á 4.20, 127 á 4.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron ayer en este mercado 286 vagones con los siguientes frutos: 1.031.936 kilos de lana, 3.688 atados de cueros lanares, 2.099 cueros vacunos, 405 cueros de potro, 51 atados de cueros varios, 52 bultos de cerda, 12 bultos de plumas, 24 cascos de grasa.

Ventas de ayer

Lanas—81.000 kilos cruza fina á $ 12.50, 12.20, 12, 11.60, 11.20, 11, 10.70, 10.50, 10.40, 10, 9.60; 157.000 id cruza media á $ 12.10, 12, 11.80, 11.70, 11.60, 11.40, 11.30, 11, 10.80, 10.70, 10.60, 10.40, 10.30, 10, 9.70, 9.60, 9.40, 9.20; 224.000 id cruza gruesa á $ 11.20, 11, 10.80, 10.60, 10.50, 10.40, 10.30, 10.20, 10, 9.80, 9.75, 9.70, 9.60, 9.50, 9.40, 9.30, 9.10, 9, 8.70, 8.50, 8.20; 62.000 id fina á $ 10, 9.60, 9.20, 9, 8.30, 8.20, 8, 7.50, 7.10, 6.80, 6.50; 30.000 id borregas á $ 11.50, 11.20, 11, 10.80, 10.60, 10.50, 10.20, 10, 9.80, 9.50, 9, 7.60, 6.80.

Lanares—34.000 kilos consumo cruza á pesos 1.12, 1.11, 1.10, 1.09, 1.08, 1.07, 1.06, 1.05, 1.03, 1.02, 1, 0.98, 0.97; 17.000 id consumo fino á $ 0.96, 0.95, 0.98, 0.92, 0.90; 4.000 id consumo pastos fuertes á $ 0.88, 0.86, 0.83; 5.000 id pelados á $ 0.90, 0.88, 0.87, 0.86, 0.85, 0.84, 0.83, 0.82.

Corderitos—270 docenas á $ 3.50, 3.20, 3.

Vacunos—2.800 cueros á $ 10.70, 10.60, 10.50, 10.40, 10.30, 10.20, 10.10, 10.

Becerros—500 cueros á $ 9.10, 9, 8.90.

Potros—520 cueros á $ 7, 6.90, 6.80, 6.70.

Cerda—1.450 kilos á $ 15, 14, 13.50, 13, 12.40, 12, 11, 10.60, 10, 9.

Mercado de ganados

EN LINIERS

Entraron ayer en este mercado 2.674 animales en la siguiente consignación: á Salaberry, L. y B., de Cañuelas 96, La Plata 150, Monte 105; á L. Lynch y Cía., de Brandsen 40, Dolores 80, Monte 150; á J. Anasagasti hijo, de Chascomús 42, Luján 50, Lobería 24; á A. Lartigau y Cía., de Maipú 12; á S. Unzué é hijos, de 25 de Mayo 84, Lavalle 72, Santa Fe 58; á I. Goñi é hijos, de Chascomús 44; á C. de Hacendados, de Tuyú 152, Guaminí 80; á Eduardo Grondona, de Brandsen 49; á Santamarina é hijos, de C. de Areco 40, Cañuelas 55; á Ceballos y Cufré, de Chacabuco 44; á Bellocq é Hita, de Brandsen 110, id 36; á N. A. Calvo y Cía., de Monte 22, Chascomús 46, Navarro 80; á Méndez, Tabacco y Cía., de Cañuelas 60; á Pedro Etchart y Cía., de S. A. de Areco 28, id 54; á G. Etcheverry y Cía., de La Plata 48; á Bunge y Costa, de Matanza 80, á A. y P. Vela, de Lobos 60; á Chimondegui é hijos, de Balcarce 84; á Landa, L. y Cía., de Brandsen 81; á Tewes y Morell, de Brandsen 59; á D. Balbiani y Cía., de Bragado 24; á Patricio Ham, de Córdoba 67; á Juan Apheca y Cía., de Chascomús 22; á Juan Curutchet, de Navarro 80; á D. Balbiani y Cía., de San Vicente 30; á S. Unzué é hijos, de las Conchas 50; á Luro hnos., de Vecino 92; á P. y A. Lanusse, de Lavalle 116, General Belgrano 27, M. Paz 114.

Ventas de ayer

Novillos

1	m|espec.	á $ 100.00	G. Almanza
63	espec.	" 94.00	S. Unzué é hijos
10	mestig.	" 90.00	G. Almanza
11	"	" 88.00	A. Lartigau y Cía.
40	"	" 88.00	Santamarina hijos
24	"	" 86.00	O. y Giralt
36	gordos	" 85.00	S. Unzué é hijos
30	"	" 82.00	
17	"	" 82.00	G. Almanza
61	"	" 82.00	A. y P. Vela
44	"	" 80.00	Coop. de Hacendados
37	"	" 80.00	Bellocq é Hita
45	"	" 79.00	Coop. de Hacendados
30	"	" 78.00	Luro Hnos.
12	"	" 77.00	L. Lynch y Cía.
10	"	" 77.00	N. A. Calvo y Cía.
25	g. y c|g.	" 76.00	S., Lalor y Bercetche
25	"	" 75.00	
20	"	" 75.00	N. A. Calvo y Cía.
10	"	" 74.00	
12	"	" 74.00	G. Etcheverry y Cía.
19	"	" 72.00	P. Etchart y Cía.
20	"	" 72.00	N. A. Calvo y Cía.
32	"	" 72.00	P. y A. Lanusse
4	"	" 70.00	S., Lalor y Bercetche
5	carne g.	" 68.00	Bellocq é Hita
10	"	" 68.00	N. A. Calvo y Cía.
24	"	" 68.00	P. y A. Lanusse
24	"	" 68.00	S., Lalor y Bercetche
10	"	" 65.50	N. A. Calvo y Cía.
22	"	" 64.00	S., Lalor y Bercetche
25	c|g. y bic.	" 61.00	"
18	buenaic.	" 58.50	"
20	flacos	" 49.00	"
40	"	" 48.00	"
20	"	" 47.00	"
20	"	" 46.00	"

Vacas

20	espec.	á $ 70.00	S. Unzué é hijos
10	"	" 70.00	A. y P. Vela
8	"	" 69.00	N. A. Calvo y Cía.
6	mestig.	" 66.00	
8	"	" 65.00	
1	gorda	" 62.00	A. Lartigau y Cía.
8	"	" 61.00	S., Lalor y Bercetche
11	"	" 61.00	Bellocq é Hita
70	"	" 60.00	P. y A. Lanusse
24	"	" 60.00	Chimondegui é hijos
30	"	" 60.00	G. Etcheverry y Cía.
40	"	" 60.00	Landa, L. y Cía.
10	"	" 59.50	S., Lalor y Bercetche
10	"	" 59.00	
16	"	" 58.50	
80	"	" 56.00	J. Curutchet
45	g. y c|g.	" 56.00	L. Lynch y Cía.
18	"	" 56.00	S., Lalor y Bercetche
10	"	" 55.50	
18	"	" 55.00	J. Anasagasti hijo
24	"	" 54.00	Bellocq é Hita
12	"	" 52.00	P. y A. Lanusse
19	"	" 52.00	Landa, L. y Cía.
62	carneig.	" 50.00	P. y A. Lanusse
20	"	" 50.00	J. Anasagasti hijo
8	"	" 48.00	L. Lynch y Cía.
25	"	" 47.00	J. Anasagasti hijo
80	"	" 46.00	Bunge y Costa
10	"	" 46.00	P. Etchart y Cía.
10	"	" 46.00	S. Unzué é hijos

Vaquillonas

20	gordas	á $ 48.00	P. Etchart y Cía.
2	carneig.	" 39.00	J. Anasagasti hijo
2	"	" 38.00	P. Etchart y Cía.
7	"	" 37.00	
18	buenaic.	" 26.00	L. Lynch y Cía.
20	"	" 24.00	Bellocq é Hita

Novillitos

9	mestig.	á $ 56.00	C. Amoretti
24	gordos	" 51.00	Ceballos y Cufré
2	carneig.	" 44.00	P. Etchart y Cía.

Terneros

4	gordos	á $ 25.00	P. y A. Lanusse
9	buenos	" 20.00	G. Almanza
6	regulares	" 17.00	P. y A. Lanusse
27	"	" 16.00	
5	mamones	" 15.00	Bellocq é Hita
42	"	" 12.00	J. Bayona
28	"	" 10.00	L. Lynch y Cía.
24	"	" 9.00	S., Lalor y Bercetche
3	"	" 6.00	Bellocq é Hita

Matanza—Novillos, vacas y terneros, 1.483; reses inutilizadas, 5.

MERCADO DE MATANZA (Estación Tablada)

Entraron ayer en este mercado 8.115 animales á la siguiente consignación: á Salaberry, L. y B., de San Justo 120, Trenque Lauquen 175, id 141, Guanaco 246; á P. Costas y Peró, de Olavarría 110, Azul 330; á M. Udaondo, de Rocha 200; á Onagoity, Penin y Cía., de Azul 254, id 187; á Lourtet hnos., de Olavarría 300; á Juan Chapar y Cía., de La Colina 396; á Brié y Sansot, de Azul 250; á E. Thompson y Cía., de Las Nutrias 400, Vieytes 400; á S. Unzué é hijos, de Lobería 100, Hustel 700; á M. de Hoz hnos., de Villanueva 400; á Pedro Etchart y Cía., de id 300; á C. de Hacendados, de Bolívar 208; á F. B. Arzeno, de id 401; á D. Balbiani y Cía., de Chacabuco 118, Olivera 112; á Ojea, García y Cía., de 25 de Mayo 300, Trenque Lauquen 110; á S. M. de Hoz, de Ernestina 200; á Caride, Poggio y Cía., de Olivera 110, Ernestina 441; á E. H. Wagner, de Bolívar 423; á Santamarina é hijos, de Sarmiento 160; á Irazu, Pous y Sorbet, de Rojas 93; á A. Ceballos y Cía., de Cambaceres 258; á Luro hnos., de Pehuajó 138; á P. y A. Lanusse, de Azul 240.

Ventas de ayer

110	cap. frig.	á $ 9.60	P. C. y Peró
332	"	" 9.40	
400	"	" 9.30	M. de Hoz Hnos.
300	"	" 9.60	Ojea, García y Cía.
114	"	" 9.00	
441	"	" 9.20	C. Poggio y Cía.
51	"	" 9.60	Brié y Sansot
400	"	" 10.00	J. Chapar y Cía.
149	"	" 8.20	F. B. Arzeno
204	"	" 9.60	E. Thompson y Cía.
400	"	" 10.00	
180	"	" 9.80	M. Udaondo
131	"	" 8.60	S., Lalor y Bercetche
10	"	" 9.00	
118	"	" 9.00	D. Balbiani y Cía.
40	"	" 8.50	
95	"	" 8.50	I. Pous y Sorbet
40	"	" 7.00	
38	"	" 7.10	
207	"	" 9.00	Lourtet Hnos
66	"	" 9.00	Luro Hnos.
199	"	" 8.70	E. H. Wagner
100	"	" 9.00	S. Unzué é hijos
149	"	" 9.20	
110	ovejas	" 6.80	C. Poggio y Cía.
199	"	" 7.60	Brié y Sansot
233	"	" 7.80	P. y A. Lanusse
180	"	" 6.30	F. B. Arzeno
20	"	" 6.00	M. Udaondo
278	"	" 7.00	S., Lalor y Bercetche
54	"	" 6.20	D. Balbiani y Cía.
100	"	" 5.40	
128	"	" 5.00	I. Pous y Sorbet
83	"	" 6.20	Luro Hnos.
103	"	" 6.00	A. Ceballos y Cía.
640	"	" 6.50	S. Unzué é hijos
140	"	" 6.40	E. Thompson y Cía.
175	borregos	" 6.30	S., Lalor y Bercetche
17	"	" 6.10	D. Balbiani y Cía.
70	"	" 4.00	
24	"	" 6.20	I. Pous y Sorbet
70	"	" 5.50	E. H. Wagner
84	"	" 7.20	Onagoity, P. y Cía.
120	"	" 4.60	
30	"	" 5.40	F. B. Arzeno
68	"	" 6.20	A. Ceballos y Cía.
78	con lana	" 5.60	Luro Hnos.
83	"	" 5.50	I. Pous y Sorbet
118	corderos	" 3.20	Onagoity, P. y Cía.
110	con lana	" 3.60	S. M. de Hoz
72	"	" 4.10	Onagoity, P. y Cía.
90	"	" 4.10	F. B. Arzeno
206	"	" 4.50	Coop. de Hacendados
20	"	" 6.60	E. H. Wagner
110	"	" 5.70	
32	cap. lav.	" 5.40	D. Balbiani y Cía.

Del interior

PUERTO DE SAN FERNANDO

El movimiento de este puerto en los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, ha sido de 59 embarcaciones procedentes de las islas, conduciendo 20.000 metros álamo, 700 carradas leña sauce, 9.000 metros sauce, 100 canastas fruta, 180 mazos junco.

Precios corrientes: Leña sauce en astilla especial, de $ 3 á 3.80 la carrada; leña sauce en atados, de 1.60 á 1.80 id; leña de durazno, de 3.20 á 3.80 id; trozos sauce para horno, á $ 40 el vagón; sauce para tornería, de 4 á 5 pulgadas, á 9 centavos el metro; id id, de 6 á 9 pulgadas, á 15 centavos id; de 9 pulgadas arriba, aumenta 5 centavos la pulgada; mimbre amarillo, pelado, de $ 1.50 á 1.60 los 10 kilos; mimbre negro, de 1.30 á 1.50 id; verde en general, de 0.10 á 0.20 id; ramas de sauce, á $ 8 el millar; yugos para arados, á 0.50 cada uno; id pértigos y cuarta, á 0.90 cada uno; id de tres camellas, á 1.40 cada uno; mazos paja, á $ 4 el ciento; canastos de mimbre blanco, de cuartilla, á $ 9 la docena; id negro, de cuartilla, á 8.50 la docena; id amarillo, clase chica, para uva, á $ 1 la canasta.

PLAZA DEL ROSARIO

La semana se ha iniciado con el mercado de trigo en condiciones favorables. Se cotizó á pesos 6.10 y 6.12 1|2. A última hora se manifestó animado y se hicieron operaciones á $ 6.15, con base de 80 kilos.

El mercado de lino se manifestó firme. Se cotizó á $ 9.60, con base de 4 o|o. A última hora se operó á $ 9.70.

El mercado de maíz trascurrió flojo. Para el consumo se cotizó á $ 4.50 y 5, según clase.

La pizarra señaló $ 6.10, 9.55 y 4.20, respectivamente.

En el exterior

CUEROS VACUNOS Y LANARES

Londres, Enero 7—Los cueros vacunos, secos, se cotizaron hoy á 8 1|4 peniques la libra, y los salados, de saladero, á 7 1|4 peniques.

Liverpool, Enero 7—Las pieles lanares, merinos, de matadero, de 100 á 120 libras de peso en docena, se vendieron á 7 peniques la libra.

Burdeos, Enero 7—Los cueros vacunos, salados, verdes, de saladero, se cotizan á 68.50 francos los 50 kilogramos, y á 65 francos los de matadero.

Havre, Enero 7—Los cueros de bueyes, secos, de primera calidad, clasificados con el 15 por ciento de desecho, se venden á 117.50 francos los 50 kilogramos, y á 87 francos los de clase inferior.

ASTAS

Havre, Enero 7—Las astas de bueyes, pesadas, del Río de la Plata, se vendieron á 50 francos el ciento.

SEBO DE SALADERO

Burdeos, Enero 7—El sebo de saladero, del Río de la Plata, se vendió á 70 francos los 100 kilogramos.

HUESOS Y CENIZA

Liverpool, Enero 7—Los huesos, del Río de la Plata, por cargamento, se vendieron á libras 4.10 chelines 6 peniques la tonelada, y la ceniza, entrega sobre 70 o|o, á libras 2.10 chelines 6 peniques.

Venta de haciendas

Los martilleros señores Gómez y Faucheux efectuaron en sus instalaciones de Bolívar el 92a. remate feria, obteniendo por las haciendas los precios siguientes:

Vacas gordas y carne gorda, desde $ 42 á 63.50; id para invernada, desde 31 á 48.50; id al corte, todo lo que pisa, desde 21.25 á 39; vaquillonas y novillitos, desde 24 á 37; novillos gordos y carne gorda, desde 48 á 77; bueyes gordos y c. g., de 81 á 111; capones gordos, desde 6.00 á 8; id para invernada, desde 4.85 á 7.55; ovejas consumo é invernada, desde 4.55 á 7.90; borregos y corderos, desde 2.50 á 4.80; caballos, desde 48 á 80; yeguas y potrancas, desde 15 á 17.

—Los martilleros Nicolás L. Robbio y Cía. obtuvieron los siguientes precios en su 16a. remate feria en Carlos Casares, el domingo: Novillos, de $ 31.50 á 68; vacas, de 37.60 á 80; vaquillonas, de 28 á 42; vacas con cría, de 26 á 28; bueyes, de 75.50 á 91; toros, de 90 á 105; ternetos, de 27 á 28.50; ovejas, de 6.10 á 6; capones, á 6.80; caballos, de 32 á 200; potros, de 30 á 45; yeguas, de 15 á 40. Importan estas ventas 82.750.30 pesos.

Movimiento de productos

Entraron ayer al Mercado Central de Frutos 1.081.956 kilogramos de lana, y salieron 995.334. Desde el 1o. de Julio del año pasado hasta la fecha han entrado 60.848.988 kilogramos del mismo producto, contra 67.528.706 en igual período de 1905|906. En los depósitos había ayer una existencia de 10.020.140 kilos.

La entrada de cereales, desde el 1o. de Julio del año pasado hasta la fecha, asciende á 81.602 bolsas, y la de varios productos á 78.887.411 kilos.

NOTICIAS MARÍTIMAS

VAPORES ESPERADOS—MES DE ENERO

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Barbary	inglesa	8	Liverpool
* Auchenarden	inglesa	9	Nueva York
República Arg'tina	belga	9	Amberes
Velasquez	inglesa	9	Liverpool
Lord Derby	inglesa	9	Liverpool
Treklere	inglesa	9	Cardiff
Amiral Baudin	francesa	9	Dunkerque
Borkum	alemana	10	Bremen
* Algerie	francesa	10	Marsella
Highland Heather	inglesa	10	Liverpool
* Coronda	inglesa	10	New York
* Bulgaria	alemana	11	Génova
Gera	alemana	11	Bremen
* Cap Ortegal	alemana	11	Hamburgo
Navarra	alemana	11	Hamburgo
Campinas	francesa	12	Dunkerque
B. el Grande	española	12	Barcelona y B'sil
Hesione	inglesa	12	Liverpool
C. di New York	italiana	12	Génova
* Oronsa	inglesa	12	Liverpool (M*)
* Cordillere	francesa	12	Burdeos y B'sil
Paparoa	inglesa	14	Wellington (M*)
Marksburg	alemana	14	Bremen

VAPORES Á SALIR—MES DE ENERO

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Raeburn	inglesa	8	Liverpool
Bellaura	inglesa	8	Amberes
* Italie	francesa	8	Marsella
Elmsgarth	inglesa	8	Havre
Manchester City	inglesa	8	Liverpool
Salamanca	alemana	9	Hamburgo
Wistow Hall	inglesa	10	Amberes
Highland Watch	inglesa	10	Liverpool
Crown Prince	inglesa	10	S'tos-R. Janeiro
Herminius	inglesa	10	Nueva York
Arroyo	inglesa	11	Valparaíso
* Araguaya	inglesa	11	Brasil y Sout'ton
Neuquen	argentina	12	Ushuaia y esc.
Balaclava	inglesa	12	Amberes
* Oronsa	inglesa	12	Valparaíso (M*)
* Re Umberto	italiana	12	Brasil y Génova
Leitrim	inglesa	12	Durban
* France	francesa	12	B'sil y Marsella
K. Victoria	sueca	14	Gothenburg
Amstelland	holandesa	14	Coruña y Am'dam
Hostilius	inglesa	14	Liverpool
Hylas	inglesa	14	Hamburgo

* Indica los vapores correos.

ALTURA DE LA MAREA

A las 6 a. m., 18.8 pies; á las 7, 18; á las 8, 18; á las 9, 18; á las 10, 17.8; á las 11, 17.4; á las 12 m., 17; á la 1 p. m., 16.8; á las 2, 16.8; á las 3, 16.4; á las 4, 16.4; á las 5, 16.4, y á las 6, 17. Viento N., NNE., O., ENE., E., ESE. y SE.

LLEGADAS Á LA RADA

Llegaron los vapores ingleses "Soldier Prince", "Nonsuch", "Almerian", "Rynda", "Ripton", "Ottringham", sueco "St Andrews", ingleses "Rowena" y "Tregatle".

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas — Vapor argentino "Madrid", de Porto Alegre y escalas, con carga general, en la dársena Sur; id alemán "Rudelsburg", de la rada, en el dique 4, á descargar.

Salidas—Vapor inglés "Leitrim", del dock Sur, para La Plata, á completar su carga; transporte argentino "Maipú", del dock Sur, para el canal.

GIRO DE VAPORES

Publicamos á continuación los últimos giros de vapores, con indicación de las fechas de entrada. Empieza á correr el término de ocho días para la presentación de los manifiestos desde el día siguiente de la entrada, señalado por el artículo 114 de las ordenanzas de aduana, y pasados los cuales se incurre en la multa de 2 o|o sobre el valor de la mercadería, establecida en el artículo 920.

29 "Montevidean", 4289, W. Samson.

29 "Amazone", 4290, 2a. del 4, H. Dabas.

30 "Cfne de Malta", 4316, Catalinas Norte, por vagones.

25 "Re Umberto", 9 del 1, por lanchas, M. y Dudero.

31 "Hydaspes", 4325, R. P. Houston.

1 de Enero, "Honorius", 10, 113 del 2, por carros, del embarcadero, R. P. Houston.

1 "Italie", 11, 4a. del 4, D. Py y Cía.

1 "Ramazán", 13, Mac Carthy.

1 "Viina", 14, Bossio y Camuyrano.

2 "France", 15, 5a. del 3, Py y Cía.

4 "Rudelsburg", 32, H. von Freeden.

4 "Livonian", 33, W. Samson.

6 "Araguaya", 1a. del 4, C. Messun.

8 "Kestor", 52, Vogles y Cía.

6 "H. Prince", 54, Christophersen Hnos.

6 "Granada", 55, A. M. Delfino.

7 "Madrid", 56, Cat. Norre, N. Mihanovich.

FLETES MARITIMOS

Vapor "Polynesia", 2.800 toneladas, Enero, de La Plata, para San Vicente, órdenes, cereales, á 12|; puerto directo, á 11|6.

Vapor "Ruskin", 3.000 toneladas, 15 Marzo-15 Abril, o. c., cereales, á 14|; puerto directo, á 13|6.

VAPORES ESPERADOS

Hoy: inglés "Balaclava", de San Nicolás, á completar su carga; id "Barbary", de Liverpool, con carga general; id "Thorpe Grange", de Bahía Blanca, á completar su carga; id "Hurón", de Cardiff, con carbón; italiano "Speranza", de Génova, con carga general.

Mañana: inglés "Treklere", de Cardiff, con carbón; id "Auchenarden", de Nueva York, con carga general; id "Velásquez", de Liverpool y escalas, con 320 pasajeros y carga general; francés "Amiral Baudin", de Dunkerque y escalas, con 40 pasajeros y carga general; holandés "Farmsum", de Amsterdam y escalas, con carga general; austríaco "Dalmata", de Paranaguá, con carga.

VAPORES Á SALIR

Hoy: inglés "Raeburn", para Liverpool y Glasgow, con frutos; inglés "Empress", para Bristol, con frutos; id "Margarita" para Cork y escalas, con frutos; id "Don Emilio" para el Rosario, á cargar; id "Runswick" para el Havre, con frutos; francés "Italie", del dique 4, para Marsella, con pasajeros y carga; inglés "Bellaura" para Amberes, con frutos.

Mañana: alemán "Salamanca" para Hamburgo y escalas, con pasajeros y carga; inglés "Don César" para Amberes, con frutos; id "Elmsgarth" para Dunkerque, con frutos; id "Herminius" para Nueva York y escalas, con frutos; id "Bucho Bank" para Puerto Rico y Cuba, con productos.

VAPORES EN VIAJE

"Cordillere", francés, de Burdeos para ésta, llegó ayer á Río de Janeiro.

"Atlantique", francés, de Burdeos para ésta, salió ayer de Lisboa.

"Ortega", inglés, de Valparaíso para Liverpool, llegó ayer á San Vicente.

"P. de Satrústegui", español, salió ayer de Cádiz para este puerto.

"Oronsa", inglés, de Liverpool para Montevideo y Valparaíso, llegará hoy á Río de Janeiro.

Mañana llegarán á Montevideo: inglés "Coronda" de Nueva York, id "Highland Heather" de Liverpool, francés "Algerie" de Marsella y alemán "Gera" de Bremen.

Hoy son esperados en Montevideo: inglés "Lord Derby" de Liverpool, alemán "Borkum" de Bremen y belga "República Argentina" de Amberes.

"Bulgaria", alemán, de Génova para ésta, salió anteanoche de Santos.

"Sparta", alemán, salió ayer de Río Grande, en lastre, para ésta.

"Formosa", francés, procedente de ésta, llegó el 6 á Marsella.

"Provence", francés, de Marsella para ésta, salió el 6 de Las Palmas.

"Berenguer el Grande", español, de Barcelona para ésta, debe salir hoy de Río de Janeiro.

"Cambodge", francés, de Burdeos para ésta, llegó ayer á Río de Janeiro.

"Presidente Quintana", argentino, del Sur para ésta, llegó el 6 á Cabo Blanco.

"Montevideo", alemán, salió el 5 de Hamburgo para este puerto.

"Corcovado", inglés, de Liverpool para Valparaíso, saldrá hoy de Bahía Blanca.

PASAJEROS

Del vapor inglés "Araguaya", llegado de Southampton y escalas:

Señorita O'Donoghue, G. Ingouville y familia, S. G. Marr, señorita O. Beagarie, B. Quevedo, Malbrán y señora, M. Barraza y familia, A. F. Malet, G. L. Wilson y señora, G. H. Armstrong, W. B. Craigie, H. Schøley y familia, H. Mace y señora, H. Bertram, W. E. Morris, H. Mathelson, A. W. Coombler, E. A. Duffield, C. Lowe, B. K. Miller, señora Herholdt y familia, G. Foster, H. Smith, Griffiths, A. A. Savage, H. W. Williams, T. Bickerstaffe, W. Lind, H. Hodgson, B. Reid, H. Blyth, Dunbar y señora, C. F. Brennesplox, señora Swinbourne é hija, A. Poole, W. N. Laury, T. A. Eddy, A. Davy y señora, C. H. Williams, Thompson, B. H. W. Craig, V. Duleep Singh y señora, Loury y señora, Hinton, J. Lyford, Pike, G. Monro y señora, F. Lehné, J. W. Rignall, A. F. Smith, W. Moffet, G. Goodridge, C. Plowright, Bennett, H. G. Pearce, B. Dato, H. Muhlenkamp, J. H. B. Campbell, H. Christman y señora, P. Malfatano, J. Gjersten, E. C. Jewell, M. Gollert, M. G. Byles, W. Hoeltzer, Florizell, señorita Florizell, W. Aitken, M. Bergere y señora, O. Gmelin, Volmer, C. Martínez-Ferrari, doctor Aguilar y señora, doctor F. Rodríguez y familia, Fallet, F. Nicholas, J. C. Saavedra y señora, J. Guichard, Soares y señora, Raviinza, F. del Río, A. Modrego, doctor Kurz, T. Calvert, señora Orcy, señorita Robinson, Bautista, señora Lowe, Hay, Gutiérrez y familia, M. Durán, Cal, Martínez y señora, Anchochea, B. Fontela, Rodrígues, C. Fontela, Imas é hija, P. Moreira, M. Daza, Durán, Arizole y señora, Gibagra y familia, Gabarain, señora Basavilbaso y familia, Baumann, M. A. Rodrígues y señora, Jones, Wattenberg, Aubry, Marré y señora, Sánchez, Louis, Schaffarino, Ferres, Twentyman, F. B. Broad, H. V. Guimares, A. Paz de Barros, P. de M. Mattos, E. Josetti, doctor H. Baptista, M. L. da Silva y familia, J. R. Walker, J. P. Clarke, J. H. Birch y señora, doctor M. da Cunha Silveira, señorita H. Poppe, señorita R. Pawb, señorita N. Kerstani, señorita V. Meneguetz, señorita J. Bernard, A. Coelho, A. Coelho, A. C. da Costa, O. Blchard, J. L. Willmott y señora, M. C. Silveira, R. Marategin, señorita F. Wilner, señorita F. Wilner, señorita E. Theodora, S. Alves, J. Peters, F. Chivo, E. de Miranda, C. Rendo, J. da R. Sobrinho, O. da Rosa, S. A. Maya, F. da Silva, A. Rothoff, C. M. Lancaster y familia, Puerta, J. Teixeira, señora Levy é hija, señoritas Ureplay, C. Hardy y familia, B. Carcano y familia.

—Del vapor francés "Italie", á salir hoy, del dique 4, para Marsella:

J. A. Della Casa, R. Barrerras y familia, doctor Campo Guiseppe, René de Girac, C. Delaplace, E. Le Royer, Meyer, E. Maeckel, J. Banillard, V. Dupeyron, D. Cohen, Walter Realini y familia, Adela Villers, María Esther Franchi, Paulina Dameanas, Matilde Lambrasse, María D. Castelli, Emilia Candella, Eugenia P. de Vismara, María Vismara, María Bornau, Fernanda Martín é hija, F. Costa, M. Cucchi, J. L. C. de Silva, doctor J. Kurz, C. Tessier, Gourinsky, Natalia Díaz, F. M. Mir.

VAPORES DE LOS RIOS

Se esperan hoy: "Colombia", "Londres" y "Montevideo" de Montevideo.

Salen hoy: "Venus" y "Colombia" para Montevideo, "Montevideo" para el Salto y escalas.

—El vapor "Maldonado" no podrá salir hasta el sábado próximo para Montevideo, á causa de una avería que ha sufrido en la máquina y la cual tiene que reparar en el puerto vecino.

LOS VAPORES DETENIDOS

Como ayer se acentuó la bajante del río, descendiendo el nivel de la marea á los 16.4 pies en el canal Sur, no pudieron tampoco entrar en el puerto los vapores inglés "Ethelwalda" y alemán "Clara Mensell", ni salir los vapores ingleses "Raeburn", "Empress" y "Margarita".

En Martín García quedaron detenidos los vapores ingleses "Balaclava", "Ethelaida" y "Cragside".

LANCHA CON AVERIAS

La lancha "Eduardo Madero", que se hallaba en la dársena Norte recibiendo carga de arpillera del vapor inglés "Arroyo", se recostó sobre éste vapor, impelida por la marejada, y sufrió averías de importancia en el casco.

Como empezó á hacer agua, la casa Mihanovich envió los vaporcitos "Empire" y "Presidente Sarmiento" para remolcarla hasta el Riachuelo, donde la dejaron en un paraje de poca profundidad.

PUERTO DEL ROSARIO

Entradas—De Pernambuco, con carga, vapor inglés "Nyanza"; de Mobile, con madera id holandés "Sliedrecht"; de Bahía, en tránsito, remolcador holandés "Poolzee".

Salida—Para Colastiné, con carga, vapor inglés "Lullington".

PUERTO DE MONTEVIDEO

Llegaron los vapores inglés "Velásquez" de Liverpool, francés "Amiral Baudin" de Dunkerque, holandés "Farmsum" de Amsterdam, alemán "Herbert Horn" é inglés "Hurón" de Cardiff, inglés "Auchenarden" de Nueva York, id "Miguel de Larrinaga" de Nueva York, austríaco "Dalmata" de Paranaguá y barcos "Augusi" y "Bekere" de Cádiz.

También llegaron los vapores noruego "Cimbra" de Nueva York y argentino "Sparta" de Paranaguá.

REGISTRO CIVIL

Horas de oficina de 11.30 á 5.30, todos los días, inclusos los feriados, y los domingos de 12 á 2.

Oficina principal, Avenida de Mayo 525; sección 1a., Rivadavia 8335, con sucursal en la calle Esquiú 172 (Nueva Pompeya); sección 2a., Montagudo 12; sección 3a., General Iriarte 560; sección 4a., Almirante Brown 1078; sección 5a., Fray Cayetano 90; secciones 6a. y 7a., Belgrano 4130; sección 8a., Barandi 1440; secciones 9a. y 10a., Alberti 540; sección 11a., Andes 172; sección 12a., Santiago del Estero 941; sección 13a., Chacabuco 502; sección 14a., Libertad 701; sección 15a., Malabia 261; sección 16a., Juramento y Cuba (Municipalidad, con sucursal en Villa General Urquiza, calles 2 y 90); sección 17a., Colegiales 2469; sección 18a., Charcas 3741; sección 19a., Larrea 1218; sección 20a., Córdoba 1635.

Los nacimientos deben ser declarados por el pariente más cercano ó por la partera, dentro de los tres días de producidos, bajo pena de multa ó prisión.

MATRIMONIOS

Sección 2a.—Juan A. Manoppella, oriental, comerciante, con Matilde Giraldes, argentina.

Sección 3a.—Julio Uraga, argentino, jornalero, con Carolina Butti, argentina; Antonio Pérez, español, calderero, con María Andradas, española.

Secciones 6a. y 7a.—José García, español, jornalero, con Elvira Rey, española; Guillermo Riobóo, argentino, empleado, con Elisa Lejarza, argentina.

Sección 12a.—Víctor A. San Martín, argentino, electricista, con Luisa Anelli, argentina.

Sección 15a.—Pedro Rosa, italiano, albañil, con Juliana Rosas, argentina.

Sección 17a.—Carlos Falchi, argentino, pintor, con Felisa Canosa, argentina.

Sección 19a.—Amadeo Eugenio Benítez, argentino, empleado, con Celia Roselló, argentina; Enrique Roulet, argentino, comerciante, con Emma Luisa Bertoloni, italiana; Santiago Cima, italiano, conductor, con Margarita Grassi, argentina; Cayetano Corello, italiano, conductor, con Julia Agri, italiana; Salvador Piemonte, italiano, albañil, con Raquel de Avella, italiana; Manuel Marinari, italiano, peluquero, con Arcángela Amati, italiana.

Sección 20a.—Jerónimo Romani, italiano, peluquero, con Marcelina Labane, italiana; Jerónimo Di Jorio, italiano, peluquero, con Filomena Vassolo, italiana.

DEFUNCIONES

Sección 2a.—Diego González, 82 años, argentino, Lucián 1131; Juan B. Prieto, 40 años, argentino, hospital Muñiz; José Pazos, 28 años, español, hospital Muñiz; Ignacio Morreaco, 22 años, argentino, hospital Muñiz; Cristóbal Sánchez, 22 años, español, hospital Muñiz; Juan de Dios, 25 años, argentino, hospital Muñiz; José Evaristo, 2 años, argentino, Chiclana 3328; N. Bonavia, Salcedo 3268.

Sección 3a.—Carolina J. Loustan, 8 días, argentina, Loria 1734; Emilio Moderno, 11 1|2 meses, argentino, Casa de Expósitos; Francisco V. Masspe, 5 1|2 meses, argentino, Casa de Expósitos; José Girard, 46 años, francés, hospicio Las Mercedes; Francisco Araujo, 55 años, argentino, hospicio Las Mercedes; Lucas A. Riccio, 63 años, italiano, hospicio Las Mercedes; Mateo Karo, 60 años, austríaco, hospicio Las Mercedes; Vicente Cárfora, 40 años, italiano, hospicio Las Mercedes; Isidoro L. Bartori, 6 meses, argentino, Horacio 1460; Carmen Alois, española, hospital Rawson; Mariano Pérez, 53 años, argentino, hospital Rawson; Carolina Arronero, 23 años, italiana, hospital Rawson; Antonio Torres, 35 años, argentino, hospital Rawson; Juan Bosshard, 58 años, suizo, Australia 1022; Luis R. Dall'Ospedale, 5 años, argentino, Santo Domingo 888; Brígida P. de Pécora, 80 años, italiana, H. N. de Alienadas; N. N., Defensa 1547.

Sección 4a.—Eugenio Nepoli, 1 año, argentino, España 1831; Mariana Pearcu, 22 años, argentina, Sarmiento 322; Aurelia Bruno, 1 año y 3 meses, argentina, Particular 220.

Sección 5a.—Amalia Rodríguez, 1 año, argentina, Don Cristóbal 1185.

Secciones 6a. y 7a.—Miguel Capó, 42 años, español, hospital Italiano; Ana Rosa Barlora, 18 años, argentina, Avenida La Plata 213; Julio Beranateri, 10 meses, italiano, Venezuela 4287; Blas Antonio De Lelia, 1 año, argentino, Independencia 3674; Natalio Landudio, 22 años, italiano, hospital Italiano.

Sección 8a.—N. Natale, Constitución 3318; María B. Brunini, 22 meses, argentina, Maza número 844.

Secciones 9a. y 10a.—Genoveva R. Paradiso, 1 año, argentina, Bermejo 740; Emilio Galli, 4 años, brasileño, Urquiza 518; N. N., hospital San Roque; Félix Musio, 46 años, italiano, hospital San Roque; Angel Menichelli, 80 años, italiano, hospital San Roque; Fortunata Ferrari, 16 años, italiana, hospital San Roque; N. Vázquez, hospital San Roque; Manuel Sicardi, 62 años, argentino, Rivadavia 2756; José Arcidiacono, 20 años, argentino, Saavedra 571.

Sección 11a.—Mercedes Ruth Paulucci, 9 meses, argentina, Lavalle 2441; N. N., Viamonte número 2159.

Sección 15a.—Elisa Schapira, 1 año y 8 meses, argentina, Serrano 1441; Juana Inés Harragán, 1 año, argentina, Heredia y Padilla; Federico Jiménez, 30 años, oriental, Sanatorio Torné.

Sección 18a.—Modesta Grigera, 18 años, argentina, Migueletes 2140; Sara Denis, 2 años, argentina, Mar Chiquita 4160.

Sección 19a.—Raúl Chopas, 15 meses, argentino, hospital de Niños; Josefa Ferreyra, 73 años, argentina, Bustamante 1800; María E. A. de Gaviña, 30 años, argentina, Santa Fe 2630; Tomás Morales, 13 meses, argentino, Juncal 2062; Adán M. Vinskonsk, 5 años, argentino, hospital de Niños; Elena Rodríguez, 2 años, argentina, hospital de Niños.

RESUMEN

Nacimientos—Varones legítimos	37
" " ilegítimos	4
" Mujeres legítimas	15
" " ilegítimas	3
Matrimonios	17
Defunciones	57

SECCIÓN SOLICITADAS

TOS Y RESFRIOS se curan en un solo día con las pastillas del *Dr. Puy*, de París.

IRIS—La mejor mecha para luz incandescente, que se conoce actualmente. Cualquiera que compre un tubo IRIS (de puro cristal) lo adoptará para siempre.

PARA TODO QUE NECESITEN EN FRANCIA, diríjanse á Keim, 1, rue Castiglione, París.

SECCION NOTABLES

Pianos

Ofrecemos el más grande surtido de pianos existente en plaza con garantía no solo como importadores de pianos, pero como técnicos reconocidos por maestros como Thibaud, Del Ponte, Grenier, Piazzini, Pallemaerts, Aguirre, Levy, Santa Fe, Williams, Collin, Turco y otros.

Enviamos catálogos gratis

O. P. Borgarello & Cía.

1365 RIVADAVIA - 548 FLORIDA

Te Antirreumático Ritter

COMPUESTO DE PLANTAS EXÓTICAS

de acción específica comprobada, contra EL REUMATISMO AGUDO Y ARTICULAR.

Reemplaza el té común y las tisanas, con la ventaja de hacer expeler del cuerpo los uratos y oxalatos, causas del reumatismo y artritismo.

SEGURO, PRONTO, ECONOMICO, AGRADABLE.

G. Fermé, farmacéutico de 1ra. clase, Cité Tré Mise 9, París.

Buenos Aires: Droguería de la Estrella, Defensa 215 y Droguería del Indio, Rivadavia 1501.

Rosario de Santa Fe: Droguería del Aguila, San Martín 884.

Montevideo: Farmacia Demarchi, Cerrito 267.

Bahía Blanca: Droguería Inglesa, San Martín 284.

Banco "El Hogar Argentino"

DIRECTORIO

Presidente Dr. ANTONINO M. FERRARI

Vicepresidente 1º Sr. JOSÉ DEVOTO

Vicepresidente 2º Dr. NICOLÁS E. VIDELA

Tesorero Sr. JOSÉ JAUREGUI

Protesorero Sr. JULIO LAGOS

VOCALES

Dr. Santiago G. O'Farrel, Sr. Ingeniero Eduardo E. Clerice, Sr. Guillermo Franchini, Dr. Mariano R. Martínez, Sr. Benito Nosi, Dr. Luis Ortiz Basualdo, Sr. Antonio Irazú, Sr. Ing. Juan F. Sarhy, Dr. José A. Frías, Sr. Eduardo Roche.

Gerente Sr. AGUSTÍN MELIAN

Abogado-Secretario Dr. JOSÉ S. ODERICO

FUNDADO EN 1899

Capital suscrito: $ 40.000.000

Capital realizado: $ 13.000.000

El dinero invertido en acciones preferidas de "El Hogar Argentino", está produciendo un interés de

11 % ANUAL

VICTORIA ESQ. PIEDRAS, BUENOS AIRES

MADRES

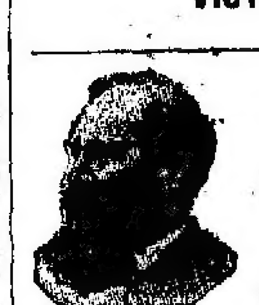

PURGAD Á VUESTROS HIJOS con el **Jarabe de Te Garfield**

agradable al paladar, suave en su efecto. Recomendado por especialistas distinguidos. Según la dosis puede ser purgante ó simplemente laxante. Pedidlo en las buenas droguerías y farmacias y si no lo encontrais, diríjanse á nuestra casa en Buenos Aires, M. FIGALLO y Cía., calle de Maipú 212. Atendemos pedidos para toda la República y aceptamos giros postales. Adjuntando estampillas de 5 centavos, remitimos muestras gratis de Té Garfield, Polvos de Garfield contra la Jaqueca y Pastillas Digestivas de Garfield.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

"EL LOUVRE ARGENTINO"

Nuevo Departamento

Confecciones para hombre

TRAJES DE MEDIDA

Ricos Casimires

PRECIOS MÓDICOS

ARTES y BARTOLOMÉ MITRE

(125)

MICHEL ZEVACO

EL CABALLERO DE CAPESTANG

Pero no pensó en encender una luz; las tinieblas, por el contrario, le formaban una especie de coraza contra las impresiones exteriores. Los rumores de París se habían extinguido y pensó:

—A esta hora esa revolución que hubiera debido hacerse para mí, se ha efectuado y otro la aprovecha. En este momento, Luis recibe en el Louvre el homenaje de los mismos caballeros que me habían jurado fidelidad... ¡Miserables!... yo...

Su pensamiento se estranguló como su voz. Buscó insultos para aliviar su rabia y su vergüenza. Se olvidaba que él mismo había hecho traición al joven rey. Se olvidaba de que en política los juramentos no tienen ninguna significación y que los hombres se adhieren solamente á todo lo que triunfa, reservando su odio y su desprecio por todo lo que cae. En la serie de los siglos es así, y ninguno de los que aspiran al poder, se cree obligado á tal probidad. ¿Y cómo podría ser de otro modo, puesto que el sólo hecho de desear el poder constituye una traición hacia la humanidad, un atentado á la libertad de ese ser anónimo y colectivo, que es un pueblo?

Pero el duque de Angulema, semejante á todos los ambiciosos de todos los tiempos pasados, presentes y futuros: el duque de Angulema, que se hubiera indignado, que se indignaba contra toda dominación capaz de tocarle, consideraba muy natural tratar de dominar á los demás y tocarles en su libertad.

En esa noche terrible repasó su vida. Buscó los minutos de felicidad entre tantos años de sufrimiento, como el viajero llegado á lo alto de una montaña abrasada por el sol, se vuelve para dirigir una mirada de gratitud á los escasos oasis de frescura encontrados en el trayecto de su ruda ascensión.

Y entonces, á medida que esos instantes de la felicidad pasada revivían en su imaginación, veía precisarse la conmovedora figura de la que él había querido tanto en los días radiantes de su juventud, y á quien había abandonado poco á poco, desdeñado, olvidado: Violeta, la duquesa de Angulema.

Una inexplicable ternura se apoderó de él. Por último, se deshizo en llanto. Y no eran ya las lágrimas de rabia, las lágrimas corrosivas que arranca la ambición desengañada: eran las lágrimas refrescantes del arrepentimiento y del amor que dormitaba en el fondo de su corazón, bajo las ruinas. Su alma se apaciguó. Sus nervios se aflojaron. Entrevió la posibilidad de ser dichoso aún.

¡Recomenzar su vida! Reanudaría en el momento en que, desde el amor, la había encaminado hacia la ambición. ¡Sí! Era una solución clara y la vió ese pensamiento como un rayo de sol.

Le quedaba un millón. Era, pues, rico. Iría á encontrar á Violeta en Mendón. Juntos, buscarían á su hija. Después olvidaría á Cinq-Mars, Guisa, la reyecía, todo, para vivir dichoso entre su mujer y su hija. Y era la suprema sabiduría.

A eso de las tres de la mañana, Angulema se puso en camino para ir á Mendón.

Marchaba á pie, con un buen paso ligero, asombrado de sentir y comprender que quizás toda la dicha de un hombre no consiste en la dominación; [illegible] La idea de encontrar á Violeta, de curarla con un poco de amor, de curarse á sí mismo de su ambición, esa idea le aparecía una inspiración del cielo, como se decía y se pensaba entonces.

Ignorante de los resortes del alma humana, incapaz de analizarse á sí mismo, no veía que esa renuncia era todavía en él una forma del orgullo. Profundamente ulcerado por su derrota, no quería confesar á nadie, ni á sí mismo esa derrota, ó al menos su humillación.

Se representaba á Violeta. La veía lo que era ella verdaderamente: encantadora y capaz de hacerle olvidar hasta sus años de prisión.

El pensamiento de que Gisela, no habiéndola encontrado ni en la calle de Barrés, ni en la calle Dauphine, se habría refugiado en Mendón, no le acudía. Pero, respecto á Violeta, estaba seguro de encontrarla allí, en ese cuarto de muebles antiguos, de tapicerías ajadas en que ella se complacía.

Llegó á Mendón á las cuatro y media. Por instinto, y aún antes de entrar en el antiguo castillo, fué á llamar á la puerta de la *Urraca Ladrona*, convencido de que la señora Nicolasa le diría lo que pasaba en la misteriosa casa donde, al principio de este relato, hemos hecho entrar al lector.

Un sirviente soñoliento fué á abrirle; después, este sirviente, por orden del duque, fué á despertar á la patrona. Al cabo de un cuarto de hora, apareció Nicolasa, lanzó un gran grito y juntó las manos dirigiendo una plegaria en acción de gracias á no sabemos qué santo. Angulema miraba sin comprender á esa mujer que le era vagamente adicta.

—Cualquiera diría, Nicolasa, que mi presencia os sorprende, dijo el duque.

—Hay motivos, monseñor. ¡Estabais en la Bastilla. ¿Os ha perdonado el rey Luis?

—No, dijo el duque poniéndose sombrío y exhalando un suspiro; y no creo que Luis XIII tenga ya jamás ocasión de perdonarme [illegible]

—Entonces, [illegible]

—No, respondió el duque [illegible] da año. Pero no se trata de mí. Quiero saber lo que ha pasado en el castillo durante mi ausencia y...

—Esperad, monseñor, interrumpió Nicolasa asustada, esperad un minuto.

Y dejando al duque sorprendido, ella se retiró alzando los brazos al cielo.

—Esta buena mujer pierde la cabeza, pensó el duque, cuya mente fué cruzada por una mala idea. Sin duda, no sabe que Guisa está... Vamos, es preciso que me vaya directamente al castillo. ¡Y si ella no está allí? añadió, poniéndose pálido. Si me estuviera reservada esta última desgracia...

Se sentó en un escabel.

—Ella está allí, seguramente. Pero es preferible que Nicolasa la avise antes que todo de mi regreso ¡su cabeza está tan débil! ¡Pobre Violeta! Y, sin embargo, mi egoísmo ha hecho de ella una desgraciada demente.

Y de un rasgo, la escena de Orleans mil veces contada por Violeta, la tentativa de Concini se trazó en su mente. Y entonces comprendió lo que había habido de repugnante en esa especie de alianza que había consentido, en ese pacto que, por un momento, le había encadenado á Concini.

Deseó la venganza. Una furiosa cólera se desencadenó en él. Se juró no tomar ningún descanso antes de haber castigado á Concini. ¡Vanos juramentos! ¡Votos impotentes! Comprendía él mismo que en el fondo aborrecía á Concini, sobre todo por haberle tendido una red, y haberle arrastrado en el momento en que iba á triunfar.

Así, pues, ese hombre [illegible]

Si hubieran venido á decirle en ese instante que Guisa estaba en la Bastilla, [illegible] en el olvido de las grandezas. Tan pronto como entrevé la posibilidad de aplastar aún á sus semejantes, vuelve á esperar—¡lamentable esperanza de los forzados del poder!

En ese momento la puerta por donde había salido Nicolasa se abrió: dos mujeres entraron.

Carlos de Angulema fué agitado por un largo estremecimiento de alegría pura y vibrante. Se irguió, pálido, con los brazos extendidos; un instante después, en esos brazos estrechaba á Gisela, su hija, y á Violeta, su mujer, mientras la posadera se enjugaba los ojos con la punta de su delantal.

Fué una hora de felicidad, durante la cual todo se olvidó. Pasada la primera emoción, comenzaron mil preguntas, mil respuestas que se cruzaron al azar. Después vinieron los proyectos de partida, febrilmente expuestos por el duque. Ni una palabra se dijo de Cinq-Mars.

Gisela, por su parte, pensaba quizás en Capestang, pero se lo guardaba para ella. Solamente, cuando su padre, haciendo alusión al inconcebible abandono de Cinq-Mars, le dijo:

—Te consolaré, hija mía. Toda mi vida, ahora, es para vosotras dos solas. Te buscaré, te encontraré algún noble y hermoso caballero más digno de ti que el que nos ha traicionado...

—Padre mío, respondió Gisela agitándose, he jurado no casarme sino con el hombre capaz, por su valor, de vengarnos de Concini, de vengar á mi madre.

—Ese cuidado me toca á mí, dijo Angulema con los dientes apretados. Te juro que tu madre será vengada. ¡Pobre mujer! ¡Pobre querida Violeta! [illegible]

[illegible]

Hasta ese momento, en efecto, Violeta no había pronunciado una sola palabra. [illegible] vez, hacía mucho tiempo, en presencia del hombre que, antes, la había adorado tanto.

El duque tomó la mano de Violeta, y, como le había dicho su hija, la miró los ojos.

Entonces, al cabo de un minuto de silenciosa contemplación, él se puso á temblar.

¿Qué trastorno se había efectuado en el cerebro de Violeta? ¿Qué misteriosa escultura había roto al fin los lazos que habían encadenado ese pensamiento? No lo sabía. Pero lo que sabía, lo que veía claramente, era que los ojos de Violeta habían tomado esa limpidez, esa lucidez que da la razón reconquistada, y que las brumas de la demencia se habían disipado al fin. El duque cayó de rodillas.

—¡Curada! exclamó cubriendo de besos las manos de su mujer.

Violeta levantó al duque suavemente, y dirigiendo una profunda mirada á su hija trastornada de dicha, pronunció misteriosamente:

—Ahora, el vendedor de hierbas del Puente del Cambio está perdonado.

Llegó el día. Eran las siete de la mañana. El duque de Angulema, Violeta y Gisela se prepararon á pasar á su casa; no tenían más que esperar el carruaje.

[illegible]

[illegible] había afirmado que su hija amaba á Capestang! Y cada vez, se había informado: estando él vivo, la hija de Carlos, su hija,—la hija de uno de los príncipes del reino,—no podía ser la esposa de un intrigante, de un aventurero, de un bravo fanfarrón.

Tenía, pues, que confesar [illegible]

[illegible]

El duque de Angulema se puso pálido [illegible] alternativamente á su mujer y á su hija. Las vió anhelantes. [illegible]

P.C.M

PUBLIO C. MASSINI

81—San Martín—81

Sobre Avenidas

400 LOTES

De la conocida quinta de Olivera en Floresta.— Avenida Provincias Unidas (adoquinada y con tranvía eléctrico), Avenida Olivera (con tranvía á vapor), Avenida Directorio (con tranvía eléctrico concedido.)

Base: $ 1 la vara cuadrada. A plazos. Para liquidar definitivamente.

El DOMINGO 13 de Enero á las 4 p. m., sobre los mismos terrenos. Informes, planos y pasajes para el tranvía en nuestra casa San Martín 81

Publio C. Massini

CASAS

NOTABLE PROPIEDAD Bajos y altos, esquina Bermejo y Buena Vista. La más importante del barrio comercial del Oeste. Hecha á todo costo, con mejores materiales. Negocio en la planta y habitaciones en los altos, renta 300 $ mensuales ó sean 3600 al año. Base de venta 36.000 $. Sus dimensiones son 11,55 varas á Bermejo número 532 al 36, 30,12 varas á Guardia Vieja, 2 al 8 y 20,21 al Sud y 9 vs. al Oeste. La edificación en los bajos se compone de salón, 4 dormitorios, servicio, baño, etc. En los altos 8 amplias habitaciones y una de servicio y cuarto de baño, piso de pino tea, cielorrasos de yeso, mosaicos en los patios y zaguán y un hermoso frente.

El MIERCOLES 9 de Enero á las 3 p. m., nuestra casa San Martín 81, remataremos esta propiedad que dada su ubicación, renta y [...] que sale á la venta resultará un buen negocio para el que la adquiera. Títulos perfectos. Puede visitarse de 2 á 4 p. m. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Más datos San Martín 81.

JUDICIAL — BUENA PROpiedad al Norte, calle Triunvirato 558 al 67, frente al tranvía Lacroze, próximamente eléctrico, amplio terreno de 12 metros de frente (15 varas 36), 54 metros 75 (63 varas) en su costado NO.; 53 metros 93 (62 varas) en su costado SE. y 11 metros 87 (13 varas 92) en su contrafrente, lo que forma una superficie total de seiscientos cincuenta metros cuadrados y cinco centímetros, igual á [...] varas 31. Su edificio, con un buen frente á la calle, se compone de cuatro buenas piezas de material, con pisos de madera y un [...] que forma una entrada independiente, [...] un galpón de material que se encuentra al fondo del terreno. Venta por orden del señor juez doctor Ponce y Gómez, secretaría del señor Fernández, en la testamentaría de los cónyuges don Antonio Cozzani y doña Juana María Bonino de Cozzani. Base de $ 4.000, que es el avalúo de la contribución directa y que no representa ni el valor de los títulos empleados en la construcción. Por orden del juzgado, las escrituras se otorgarán ante el escribano señor Adolfo J. Carredon, pudiendo el comprador hacer revisar los títulos por el escribano de su confianza.

El DOMINGO 20 de Enero de 1907, á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos á su venta por cualquier precio que exceda de la base. Por disposición del juzgado, el comprador entregará el 8 ojo de seña y el 2 ojo de comisión. Los títulos se encuentran agregados á los autos testamentarios. Informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d20

JUDICIAL — EN ZARATE. esquina Almirante Brown y Valentín Alsina y un lote contiguo con frente á las calles Almirante Brown y Santa Fe, con un edificio de sala compuesto de cuatro habitaciones, cielorrasos de yeso, techos de zinc sobre tirantes y tirantes de pino de tea, pisos de madera, galería con piso de baldosas y techos de teja francesa, pozo de balde y galpón de mampostería con techo de zinc. La esquina mide 25m98 de frente á la calle Almirante Brown y 43m30 también de frente á la calle Valentín Alsina. Este contiguo mide 17m32 de frente á la calle Almirante Brown por 86m60 de fondo y 8m60 también de frente á la calle Santa Fe. Venta por orden del juez doctor Williams, en los autos del Dr. Llambí en los autos testamentarios de don Miguel Bancalari. Tasación 4.500 $. Base 3.000 $.

El VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., nuestra casa San Martín 81, procederemos á la venta de esta propiedad por cualquier precio que exceda de la base. Por resolución del juzgado el comprador entregará el 8 ojo de seña y el 2 ojo de comisión. Informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d30

JUDICIAL — PROPIEDAD Morón, calle Rauch 241 (24 antiguo), y General Paz 132. El terreno mide 10m68 sobre la calle Rauch que la separa de la plaza de la estación Morón del F. C. del Oeste, por [...] de fondo. El edificio de altos de cal en el frente y al interior de barro, consta en su planta baja y sótano, otra pieza donde está la escalera para los altos, una pieza más y cocina. En el segundo patio [...] pieza más y caballeriza. Los altos lo constituyen un gran salón á la calle con tres balcones y una pieza más. En el primero y segundo patios hay pozo y letrina. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia doctor Williams, secretaría del doctor Llambí, en los autos testamentarios de don Miguel Bancalari. Tasación 4.000. Base, $ 2666.67.

El VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., nuestra casa, San Martín 81, procederemos á la venta de esta propiedad por cualquier precio que exceda de la base. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d30

JUDICIAL — PROPIEDAD altos y bajos, en el pueblo de Belén, estación Escobar, F. C. al Rosario, partido del Pilar, calle en medio con la estación, lotes E. F. G., de la manzana 50, los que unidos miden 51.50 metros de frente al NE. y 42.80 metros de fondo al SO., lo que forma una superficie total de 2249 metros 37 centímetros cuadrados. Su edificio de material se compone de altos y bajos. Habiendo constituído la planta baja de un gran salón que ha sido dividido en 4 habitaciones. En la esquina hay un salón que comunica con otra pieza que da á la calle; otra pieza más que da á la calle frente á la estación y su trastienda, en la que se encuentra la escalera que conduce á los altos y con la que existe un gran salón sobre todas las habitaciones descriptas. Galpón de mampostería al fondo, pozo de balde y letrina. Tasación 7.500 $. Base de venta 2/3 [...] galpón de mampostería al fondo, pozo de balde y letrina. Tasación 7.500 $. Base de venta 2/3 partes 5.000 $.—En seguida: La manzana 46 del mismo pueblo de Belén á dos cuadras de la estación Escobar, compuesta de 80 metros 60 en sus costados NO. y SE. por 124 en los costados NE. y SO., lo que da una superficie de 10.498.38 metros cuadrados. Tasación 2.000 $. Base 2/3 partes 1.333.34 $.

EL VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., por orden del señor juez doctor Williams en los autos testamentarios del señor Miguel Bancalari, procederemos á la venta de la propiedad y terrenos mencionados por cualquier precio que exceda de la base. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Informes. San Martín 81.—Publio C. Massini.

EN RAMOS MEJIA. — UNA casa con mucho terreno y gran cantidad de árboles frutales. Paraje conocido por Villa Progreso, á 3 cuadras al Noroeste de la estación y con frente al camino de Caseros, esquina á otra calle sin nombre; 50 varas á la primera por 40 á la segunda. La casa de cinco piezas, caballeriza, galpón, etc., está construída al fondo de manera que el terreno admite su subdivisión en lotes, es pues un buen negocio para especuladores ó para quinta de recreo. Base de venta, $ 5.000 m/n.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 5 de la tarde, sobre la misma propiedad. Seña, 5 ojo. Comisión, 2 ojo. Planos y más datos, San Martín 81.—Publio C. Massini. e1

TERRENOS

JUDICIAL— EN EL PILAR provincia de Buenos Aires. Tres espléndidas fracciones de terreno sobre el tranvía Rural á vapor, cuartel 3o., compuesta cada una de las siguientes dimensiones:

FRACCION 1a. (40).—Se compone de 210 metros 80 centímetros en el costado NE., lindando con Nicolás di Paola; 293m20 al SE., lindando con la otra fracción que también venderemos; 300m10 al SO., lindando con los herederos de Lavallen y 347m40 al NO., lindando con los mismos herederos, todo lo que forma una superficie total de 8 hectáreas, 54 áreas, 87.75 centiáreas. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia doctor Williams, secretaría del doctor Llambí, en los autos testamentarios de don Miguel Bancalari.

FRACCION 2a. (41).—El lote lindero al anterior con puro frente al Tranvía Rural, en una extensión de 293m20 por 40 de fondo, siendo su superficie total de 1 hectárea, 18 áreas y 67 centiáreas. Venta por orden del mismo juez, y perteneciente á la misma testamentaría del señor Bancalari.

FRACCION 3a. (42).—En el mismo cuartel del mismo partido y como perteneciente á la misma sucesión 34 hectáreas, 19 áreas, 81 centiáreas, con 371m70 de frente al Tranvía Rural; 937.40 lindando con J. Etchegoyen; 342 metros lindando con Angel Malignoni y 104.80 lindando con Camilo Ornoglio. Tasación de estos terrenos 350 $ la hectárea. Base 2/3 partes $ 233.34 la hectárea.

EL VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., en nuestra casa San Martín 81, procederemos á la venta por cualquier precio que exceda de la base, de estas tres espléndidas fracciones de terreno, notables por su ubicación, y las que se prestan para ser subdivididas en lotes, obteniéndose un pingüe resultado. Por resolución del juzgado los compradores entregarán el 8 ojo de seña y el 2 ojo de comisión. Planos [...] San Martín 81.—Publio C. Massini.

EN LA BOCA. — EN UN BArrio comercial, dos lotes de terreno con frente á la Avenida Senguel (adoquinada), entre Necochea y Ministro Brin, con tranvía eléctrico por estas dos últimas calles. Uno mide 10 varas por 50 y el otro 15 por 50, son terrenos de una ubicación excepcional. Base, $ 15 m/n. la v. c., pagadero tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera parte á dos años, con garantía hipotecaria á interés del 6 ojo anual.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 4 p. m., sobre el mismo terreno, procederemos á su venta. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini.

FRENTE AL DIQUE 1. — La espléndida esquina Avenida Espora y Cochabamba; precisamente en la cabecera del dique núm. 1. 19 varas 63 de frente á la Avenida Espora por 18 varas 47 también de frente á Cochabamba; paraje completamente poblado y rodeado de notables edificios. Títulos perfectos. Base de venta, $ 21 m/n. la vara cuadrada. Mitad al contado y mitad á seis meses con el 6 ojo de interés.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 81, procederemos á la venta de esta notable esquina, por cualquier precio que exceda de la base. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Planos é informes. San Martín 81.—Publio C. Massini. e1

JUDICIAL — EN EL PUEblo General Rodríguez de la provincia de Buenos Aires; dos fracciones de terreno con edificio, situadas en el lote 4 de la manzana G número VIII, entre el bulevar 7 y calle 8. La primera, según títulos, mide 20 metros de frente á la calle 19, calle en medio con el F. C. del O., por 27m712 de fondo; y la segunda colindante mide 20.134 de frente al N. por 41.548 de fondo. Lo que existe actualmente en posesión de la sucesión de don Miguel Bancalari mide entre ejes de paredes divisorias, 20m50 de frente sobre la calle 19, por 69 metros de fondo y 20m40 en su contrafrente y linda al Norte calle 10 por medio con el F. C. del O.; al Oeste con Julián y Angel Arragaray; al E. y al S. con don Manuel Pico. Su edificio consta de un galpón de mampostería de 12 metros por 23, con techos de cinc asentados sobre armaduras de hierro, piso de asfalto; á la izquierda dos piezas más y letrina, techos de cinc, cielorrasos y pisos de madera, patio, horno y pozo semisurgente con bomba de mano; al fondo una caballeriza con altillo para depósito de pasto. Venta por orden del señor juez doctor Williams, en los autos testamentarios del señor Miguel Bancalari. Tasación, 8.000 $. Base, 2/3 partes, $ 5333.34.

EL VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., en nuestra casa, San Martín 81, procederemos á la venta de esta propiedad. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 o/o. Informes, San Martín 81. Publio C. Massini. d30

EN EL PUERTO DE LA capital y frente al dique núm. 1. Ocho espléndidos lotes con frente al bulevar San Juan, Avenida Espora y Azopardo, próximamente con tranvía eléctrico; á una cuadra del bulevar Colón, con adoquinado al frente por San Juan y rodeados de valiosos edificios y establecimientos de primer orden; los lotes se componen de 200 á 400 varas cada uno y entran en ellos dos notables esquinas, la de San Juan y Avenida Espora y la de San Juan y Azopardo. Los terrenos que ofrecemos en venta, son sin exageración alguna, de un porvenir seguro, pues en un tiempo no lejano se pagarán por ellos precios fabulosos. Las construcciones que día á día se levantan, aumentan su valorización, y lo que hoy puede adquirirse por un precio relativamente bajo, mañana habrá que pagarlo 10 veces más. Venta forzosa por división de condominio con la base ínfima de $ 22 m/n. la vara, pagaderos mitad al contado y mitad á seis meses de plazo con el interés del 6 por ciento anual.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa. San Martín 81, procederemos á la venta de estos espléndidos lotes, por cualquier precio que exceda de la base, y otorgándose las escrituras por ante el escribano señor Leandro A. García. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d15

QUINTA DE OLIVERA EN Floresta. La última y mejor fracción de estos conocidos terrenos de propiedad del señor ingeniero Carlos Olivera. Son 400 lotes grandes y chicos. Con frente á la Avenida Provincias Unidas (adoquinada y con tranvía eléctrico), Avenida Olivera (con tranvía á vapor de Flores al Riachuelo, que en breve cambiará su tracción por la eléctrica), Avenida Directorio (con tranvía eléctrico concedido), calles Medina, Loreto, Mozart, Tapalqué y Areco, trazadas con aprobación municipal. Venta á cualquier precio con el propósito decidido de liquidar á fin de fomentar la edificación en ese barrio; resueltamente á vender encima de la base de 1 $ por vara cuadrada; el importe se abonará una tercera parte al contado, una tercera parte á seis meses y la otra tercera parte á un año de plazo sin interés. Se dan escrituras definitivas inmediatamente, por ante el escribano don Pedro Zamit, quedando el terreno afectado hasta la terminación del pago; los lotes se entregan medidos y amojonados por el ingeniero Rigios. El tranvía eléctrico de Rivadavia, en combinación con el tranvía á vapor lleva pasajeros desde plaza de Mayo hasta el terreno mismo por solo 15 centavos; invitamos á que se haga este paseo, que resultará agradabilísimo y de utilidad, pues se adquirirá el convencimiento de la importante ubicación y verdadera hermosura de los terrenos que ofrecemos en condiciones liberales y al alcance de todos. Otra ventaja importante es que el tranvía eléctrico de La Capital que pasa por su frente establecerá la tarifa uniforme de 10 centavos para todo el recorrido, desde el 1o. de Febrero próximo; de manera que por esa insignificante cantidad se podrá ir desde plaza de Mayo hasta los mismos terrenos en solo 45 minutos.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 3 p. m., sobre los mismos terrenos, venderemos estos 400 lotes en las condiciones de pago y con la base establecida. El día del remate saldrán tranvías gratis desde plaza de Mayo, de la compañía de La Capital, los que podrán ser tomados en todo el recorrido con los boletos, que pedimos á los interesados quieran solicitar en nuestra casa. Planos y otros datos, San Martín 81.—Publio C. Massini. d29

EN BARRACAS AL SUD (hoy Avellaneda). Una espléndida fracción de terreno en el dock Sud; media manzana en un block, compuesta de 100 metros de frente por 50 de fondo y con frente á tres calles. El terreno á venderse lo constituye la mitad Norte de la manzana 78 y da frente también al dock Sud. Es, puede decirse un terreno de porvenir, que adquirido hoy por unos centavos, puede representar mañana una pequeña fortuna. Venta por división de condominio; en un solo lote, y con la ínfima base de 50 centavos el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 81, procederemos á la venta de esta media manzana de tierra, ubicada á 8 cuadras del dique de maniobras proyectado. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 ojo. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d18

EN AVELLANEDA (ANtes Barracas al Sud). Un espléndido terreno de 33.748 varas cuadradas en un solo lote para especuladores ó una gran fábrica. Mide 135 varas de frente á la calle Echenagucía por 250 varas de fondo. Dista 5 cuadras de la estación kilómetro 5 del ferrocarril del Sud y de sus grandes talleres, y 6 cuadras de la estación y talleres del ferrocarril Económico de Lavalle. Como se ve, no puede pedirse una ubicación mejor; y su venta en un lote, facilita la subdivisión del mismo terreno, con positivas ventajas para el adquirente. Títulos perfectos. Base de venta 35 centavos la vara cuadrada, con orden terminante de liquidarlo arriba de la base.

EL MIERCOLES 16 de Enero, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 81. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. e2

AL NORTE—UN TERRENO central de dimensiones especiales y de una ubicación excepcional, calle Río Bamba entre Charcas y Santa Fe. 12 varas de frente por 48 de fondo. Este terreno quedará entre 2 notables edificios; uno actualmente construye en un costado el escribano señor Escudero y el otro que levantará el señor José Seeber en el terreno adquirido por intermedio nuestro. La ubicación nos excusa mayores comentarios, pues basta decir que dista 30 varas de la calle Santa Fe. Base de venta, $ 38 moneda nacional la vara cuadrada para vender decididamente por cualquier precio que la exceda, según orden terminante de su propietario.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 5.30 de la tarde, sobre el mismo terreno. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. e8

CAMPOS

JUDICIAL — UNA LINDA fracción de campo en el partido de Exaltación de la Cruz, cuartel 4o., como quien dice á las puertas de la capital. 90 hectáreas, 85 áreas, 68 centiáreas perteneciente á la sucesión de Bancalari y lindando por el NE. con Bernardo Garat y Juan Lastra; al SE. la sucesión de Celestino Espinosa; por el SO., Mateo Guerrini y Lucas Iparraguirre y por el NO. Juan Angaud. Campo flor sin desperdicio alguno. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia doctor Benjamín Williams, secretaría doctor Llambí, en los autos testamentarios de don Miguel Bancalari. Tasación 300 $ la hectárea. Base 2/3 partes, 200 $ la hectárea.

EL VIERNES 1o. de Febrero á las 4 p. m., en nuestra casa San Martín 81, procederemos á la venta de este campito por cualquier precio que exceda de la base. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d30

JUDICIAL — UNA PEQUEña fracción de campo en el cuartel 4o. del partido de la Exaltación de la Cruz, compuesta de 83 hectáreas, 76 áreas y 10 centiáreas, lindando al NO. con Juan Lastra y una parte del Camino general del Pilar á Carmen de Areco; al SE con Severo Battilana; al SO. con la sucesión de Celestino Espinosa y al NE. con Angel Velaz. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia doctor Benjamín Williams, secretaría del doctor Llambí en los autos sucesorios de don Miguel Bancalari. Tasación 300 $ la hectárea. Base de venta dos terceras partes 200 $ la hectárea con título perfecto.

EL VIERNES 1o. de Febrero de 1907 á las 4 p. m., en nuestra casa San Martín 81, procederemos á la venta de esta riquísima fracción de campo que por su excepcional ubicación, como por lo ínfimo de la base, nos exime de todo comentario. Por resolución del juzgado el comprador entregará el 8 ojo de seña y el 2 ojo de comisión. Planos é informes, San Martín 81.—Publio C. Massini. d30

Enrique A. Foster

A PLAZOS, SIN INTERES. en Liniers, dos lotes de 10x50, Miralla entre Costo y Patrón. Base, 0.60 vara. Distan dos cuadras de Rivadavia, con frente á la entrada principal de los talleres del ferrocarril del Oeste, pagaderos: tercera parte al escriturar, tercera á seis meses y el saldo á un año de la compra. Escrituras ante Juan Dasiogue.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 5 de la tarde, sobre los mismos. Seña, 5 ojo. Comisión, 2 ojo. Datos, San Martín 261 á Rivadavia [illegible]

C. & P. M.

318—SAN MARTIN—320

AL PUBLICO

Nos complace participar al público, que, creyendo ponernos en condiciones de servir con más eficacia los intereses de nuestros comitentes, hemos organizado nuestra casa de remates y comisiones, por secciones, dotadas todas de los elementos necesarios que nos permitan realizar nuestro propósito.

Bajo la misma dirección personal de los dos socios que componen la firma, señores Pedro A. Corvera y Jacinto Peralta Martínez, seguirán desenvolviendo sus negocios, las secciones que á continuación se detallan:

REMATES

A cargo del socio señor Jacinto Peralta Martínez, con el concurso de los habilitados señores Francisco de la Serna y Alberto H. Theulé, de 10 a. m. á 6 p. m.

En el acto de todas las ventas en remate, intervienen personalmente los dos socios de la casa.

HIPOTECAS

A cargo del habilitado señor Zoilo Rosso, con intervención del señor Corvera, de 1 á 4 p. m.

VENTAS PARTICULARES

En las mismas condiciones que la sección hipotecas, de 1 á 4 p. m.

TASACIONES Y PERITAJES

A cargo de los socios señores Corvera y Peralta Martínez, de 1 á 4 p. m.

ANTICIPOS Y DESCUENTOS

A cargo del socio señor Corvera, de 1 á 4 p. m.

Todas las secciones cuentan además con el personal competente que las complementan.

Las informaciones que se soliciten en cualquiera de las secciones de la casa, serán dadas en el día.

Buenos Aires, Enero de 1907.

Corvera & Peralta Martínez.

v8

CASAS

JUDICIAL — ALSINA 1154. Propiedad de edificio antiguo; amplio terreno en situación incomparable. Llenará cualquier necesidad, tratándose de edificación con destino á familia ó á comercio. Hoy ocupa sitio de preferencia; en poco tiempo más estará sobre la Avenida de Norte á Sud y esto aumentará su importancia. Orden del señor juez doctor Luis Ponce y Gómez, secretaría de Bergez. Testamentaría de don Ramón Elzaga. Base, pesos 25.000.

EL SABADO 12 de Enero, á las 4 de la tarde, en nuestra casa. Tiene por título 8 3/4 varas (7m577) por 70 varas (60m62). El terreno existente en poder de los dueños desde hace más de 50 años es de 8m17 (9v43) por 57m05 (65v87) en el Este, 33m28 (38v42) en el O., donde tiene un martillo en contra de 0.80 (0.34 v.) continuando así 23m77 (27v47), hasta tocar el contrafrente que mide dentro de líneas medianeras 7m40 (8v54). La superficie de medidas y título no tiene diferencia de un metro. El edificio es de poca importancia y puede ser inspeccionado de 9 á 11 y de 2 á 4. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Informes, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martínez.

NOTABLE QUINTA EN Martínez. A 3 cuadras al Sur de la estación, con frente á la vía del ferrocarril sobre la Avenida Rawson y contrafrente á la Avenida Santa Fe, por donde próximamente pasará el tranvía eléctrico proyectado. Amplio terreno de 52.000 varas cuadradas, con un bonito chalet en el centro con subsuelo, planta baja, primer piso alto y bohardillas. Jardines con plantas de verdadero mérito, frutales, arboleda y huerta, que complementan la propiedad. Lindando con la quinta del señor Cornejo, es conocida por de Sovera (antes Badil), y se halla rodeada de las fincas de Gallino, Gowland, Lacroze, Stegnaro, Chaves, Grondona, señora de Novaro, Benegas, Lynch y otras. Venta por división de condominio, con la base definitiva de $ 35.000 á largo plazo.

EL MARTES 15 de Enero, á las 3.30 de la tarde, en el hall de ventas de nuestra casa, San Martín 318 y 320. Mide 98 1/2 varas de frente á la Avenida Rawson y por consiguiente á la vía del tren por 520 de fondo, teniendo, como hemos dicho, su contrafrente sobre la calle Santa Fe que próximamente será macadamizada. El edificio principal de precioso estilo y en perfecto estado, distribuído como indicamos más arriba, consta de diez habitaciones y dependencias con pasajes interiores, balcones y terrazas, desde donde se domina el río de la Plata y la edificación de Buenos Aires. Tiene luz eléctrica y teléfono. En cuerpo separado seis piezas de servicio, cocina, cochera, caballerizas y gallinero. Es la propiedad ideal para el verano y aun para todo el año. En ese sentido la recomendamos, previniendo que la vendemos con llave en mano. El comprador dispondrá de ella inmediatamente. Como negocio, bastaría sólo llamar la atención sobre su extensión de 52.000 varas cuadradas, que son perfectamente divisibles en manzanas y lotes de todas dimensiones, con la circunstancia de sus dos grandes frentes á las dos importantes avenidas indicadas, en un centro de población compacta, cuyo desenvolvimiento es extraordinario. Agréguese que el precio podrá pagarse: tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera á dos años con interés de 7 ojo anual y esto es el complemento del negocio. Título perfecto. Seña, 8 ojo. Comisión, 2 ojo. Informes en nuestra casa. Visítese la propiedad en cualquier momento.—Corvera y Peralta Martínez. e3

JUDICIAL. TRES LINDAS casitas en un lote, Calle Padilla núm. 2210 al 2224. Juez doctor Quesada. Testamentaría César Baronio. Base, $ 6.019,58.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Están edificadas en terreno de 26.30 metros de frente al NE. por 21.65 en el NO. y 11 en el SE. Superficie, 491.58 v. c. Cada casita consta de 3 habitaciones y dependencias, pozo semisurgente, mosaicos, etc. El comprador entregará 8 o/o á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

CASA-QUINTA EN QUILmes. La esquina 9 de Julio y Almirante Brown. A 7 cuadras de la estación, á media cuadra del afirmado, á 2 de la calle Rivadavia, eje del lindo pueblo; por consiguiente dentro de la parte central y preferida. Base, pesos 12.000.

EL LUNES 14 de Enero, á las 4 de la tarde, en nuestra casa 318 San Martín 320. Es conocida por de Franco. Tiene 25 varas por 50; verja de material y hierro en los frentes, entrada principal y de carruaje, jardines y molino de viento. Consta de 6 grandes y cómodas habitaciones, sobre amplio vestíbulo con mosaicos y balaustrada, baño con pileta de mampostería, gran cocina, despensa con divisiones interiores y en cuerpo separado, 2 piezas de madera bien hechas; cochera, caballeriza, 2 w. c. Hay luz eléctrica. Visítese, que llenará el propósito. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martínez. e8

JUDICIAL — CASA CALLE Paz Soldán, esquina Aráoz, Juez doctor Quesada, Testamentaría César Baronio. Base pesos 3004.72.

EL LUNES 4 de Febrero á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Mide 27.72 m. al NO. por 45.70 en el SO., 51.61 al NE. y 15.23 de contrafrente. Superficie: 1233.70 v. c. Consta de 7 piezas. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL—CASA GURRUchaga 307 y 309, esquina Aguirre 704. Juez doctor Quesada, Testamentaría de César Baronio. Base, $ 6.743.60.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Buen edificio en cal, tirantes de hierro, etc., en terreno de 12.70 metros al NO. por 10.50 metros sobre Aguirre. Consta de dos salones de negocio, 4 piezas interiores, otra de altos, cocina, etc. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

SOBRE CONSTITUCION.— Buena y cómoda casa de familia. Calle Paracas 283 (2a. Lima). Lindo frente, amplias habitaciones, galerías, patios y fondo. Es una casa llena de comodidades y ofrece la ventaja de estar en un barrio á la mano de los mayores elementos de movilidad. Base, $ 11.000.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 3 de la tarde. Tiene 10 varas por 47v84. Sala y antesala, gran comedor, dos dormitorios principales, cocina, todo bajo galerías y con celosías. La construcción es en cal, de azotea con maderas duras, buena carpintería, cielorrasos de yeso y pisos de pino de tea, mármol, baldosa y piedra. Tiene, también, baño, w. c. pileta, etc. Visítese. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martínez. e6

EN LOMAS DE ZAMORA.— La casa esquina única por su situación excepcional. Calles Boedo y Sánchez (hoy Pellegrini), lindando con la plazoleta de la estación en cuyos terrenos ensanchados por las últimas adquisiciones de la empresa (casa de Cotti y de Botaro), se construirá la nueva gran estación, obra resuelta por el ferrocarril Sud para corresponder á la importancia de esa ciudad. La esquina que ofrecemos, dividida en dos grandes lotes con sus edificios, adquirirá incalculable importancia. Sin base, como judicial.

EL DOMINGO 20 de Enero, á las 10 de la mañana, allí mismo. Después detalles.—Corvera y Peralta Martínez. e6

TERRENOS

EMPEZANDO EL AÑO.— El gran remate excepcional, 9 manzanas en lotes. A pagar en 120 mensualidades, sin interés, con escrituras definitivas y con opción, cada comprador, á un préstamo hipotecario para construir su casa-habitación, amortizable en 5 años. 340 lotes, en el punto más alto de la ciudad. Sobre los Nuevos Mataderos, en la meseta comprendida entre las calles Murguiondo, Jachal, Zubiría y Balbastro, cruzado por la Avenida Argentina. A 4 cuadras del Mercado de Haciendas, servido por el ferrocarril del Oeste, á 7 del local de los Mataderos, á 2 de la calle Larrazábal, por donde pasa el tranvía á vapor, próximamente eléctrico (empresa Gartland) y entre las líneas del ferrocarril económico y del tranvía de La Capital, con servicio de ida y vuelta al centro de la ciudad. Es el primer negocio en su género, el más cierto como beneficioso y seguro para el comprador y lo ofrecemos con el compromiso expreso de dar posesión inmediata de los terrenos, amojonados dentro de las líneas municipales, así como dar título definitivo, exigiendo únicamente para esto, el pago de diez mensualidades al contado. Base, $ 2 la mensualidad.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 4 de la tarde, en el local anexo al Club Social de Flores, calle Sud América núm. 66, frente por frente á la plaza Pueyrredón. Los lotes son de 300 á 600 varas cuadradas. En uno ó en varios lotes reunidos, se edifica la casa propia, para vivir á la mano de las diversas tareas de uno de los sitios de más activo comercio diario y esta casa la ofrecemos con la mayor suma de ventajas y facilidades que se hayan acordado hasta la fecha. Primero, el precio del terreno que puede ser todo lo más reducido á pagadero en 10 años, sin interés; después, el préstamo hipotecario para construir el domicilio que haremos en proporción de 60 ojo del costo de la obra, cualquiera que sea su importancia, amortizable en cuotas semestrales de 6 por ciento cada una, con interés de 7 ojo anual y cancelable en cualquier momento, sin recargo de interés. En tales condiciones, estamos seguros que los terrenos que hoy colocamos á la mano de cualquiera por limitados que sean sus recursos, serán en poco tiempo más un barrio de importancia, donde los valores crecerán en proporción bastante para que aquél que adquiera dos lotes, pueda pagar con el precio de uno solo, el costo del otro y del edificio. Los títulos son perfectos. Escrituras por la oficina del señor Agustín Berutti. Informes y planos, 318 San Martín 320.—Corvera y Peralta Martínez. d27

UN LINDO TERRENO—A una cuadra del bulevar Santa Fe y á una y media de la estación Palermo del ferrocarril Pacífico. Calle Charcas entre Humboldt y Fitz Roy. Todo el barrio edificado y el mismo terreno entre edificios que lo cercan. Sin base, con 500 cédulas H. que se deducirán del precio como es de práctica.

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 4 de la tarde. Es el lote 13, manzana D. Mide 10 varas por 42v17 en un lado y 42v36 en otro. Superficie, 422.65 v. c. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martínez. e8

JUDICIAL. — TERRENOS en Villa Lluch. Juez doctor Quesada, secretaría de Colmo. Testamentaría de César Baronio. Base, $ 0 40 cada 75 decímetros cuadrados ó sea la vara cuadrada.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Son los lotes 21, 29 y 30 de la manzana 15, calle Millán esquina San José de Flores. Miden en conjunto 25.675 metros al SE. por 48.93 metros al NE. y 26.35 metros al NO. Superficie, 1.538.62 varas cuadradas. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL. — TERRENOS calle Godoy Cruz esquina Velazco. Lotes números 4 al 9 de la manzana Q. Juez doctor Quesada. Testamentaría de César Baronio, en condominio con Dante Rallo. Base, $ 2 cada 75 decímetros cuadrados ó sea la vara cuadrada.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Son 6 lotes unidos que miden en conjunto 52.40 metros (60.50 v.) de frente al S. por 47.35 metros (54.70) de fondo al Este. 46.34 metros (53.85 v.) en el O. y 44.20 metros (51.03 v.) en el N. Superficie, 2.487.87 metros cuadrados (3.317.35 v. c.). El comprador entregará 8 o/o á cuenta de precio. Comisión, 2 ojo. Escrituras por la oficina del señor Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL. — TERRENO Avenida Del Campo entre Paz Soldán y El Cano, en Villa Ortúzar. Juez doctor Quesada. Testamentaría de César Baronio. Base, $ 2 por cada 75 decímetros cuadrados ó sea la v. c.

EL LUNES 4 de Febrero á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Es el lote número 2 de la manzana B. á 3 cuadras del parque del Oeste. Mide 8.08 m. por 20.08 m. en el SE. y 10.22 m. en el NO., ó sea 179.25 m. c. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio. Comisión, 2 ojo.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL—TERRENO CAlle Villarruel esquina Darwin. Lote número 14 del plano de división de la manzana. Orden del juez doctor Quesada. Testamentaría de César Baronio. Base, $ 5 cada 75 decímetros cuadrados ó sea la vara cuadrada.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Mide 12.70 metros de frente al NE., por 14.0 metros al SE. y 14.45 metros en el NO. Superficie, 172.40 metros cuadrados. Escrituras por la escribanía de don Manuel Pasel. Comisión, 2 ojo. El comprador abonará 8 ojo á cuenta de precio.—Corvera y Peralta Martínez. e6

Corvera & Peralta Martínez

2 PESOS POR MES

Durante 120 meses

Es todo lo que se necesita para comprar un lote de los 340 que venderemos el Domingo que viene sobre los Nuevos Mataderos, sobre el tranvía y sobre el Mercado de Haciendas.

DOS PESOS se malgastan en el mes sin darse cuenta, comprando un quinto de lotería, un boleto de carreras, ó cualquier otra cosa tan sin consecuencia como perjudicial.

Una pequeña reflexión bastará para demostrar la diferencia entre malgastar esos DOS PESOS AL MES en baratijas inútiles ó aplicarlos á pagar el precio de un terreno DURANTE 120 MESES.

Los terrenos que vendemos son altos, son bien situados y tienen más perspectivas de valorización que muchos otros.

Son los que se pueden comprar más fácilmente.

Hasta hoy nadie ha vendido á pagar en 120 MESES dando título enseguida.

El obrero de menor jornal, el empleado de menor sueldo, el industrial de menor capital, todos comprarán, porque es fácil comprar y porque la compra en las condiciones que la ofrecemos, constituye la mejor, la más segura CAJA DE AHORROS, sobre todo porque daremos ESCRITURAS DEFINITIVAS INMEDIATAMENTE.

A los compradores les haremos también préstamos en dinero para que edifiquen su casa en la forma que se indica en los avisos de remate.

La venta se efectuará el Domingo 13 de Enero, á las 4 de la tarde, en el local anexo al Club Social de Flores, calle Sud-América número 66.

Pídase un plano en nuestra casa, San Martín 318 y 320, y concúrrase al remate en la seguridad de comprar.

No se ofrecerá un lote que no se venda, cualquiera que sea el precio que ofrezcan los interesados.

CORVERA & PERALTA MARTINEZ

JUDICIAL. TERRENO CAlle Huergo entre Chenaud y Chacarita. Juez doctor Quesada. Testamentaría César Baronio. Base, $ 1.50 cada 75 d. c., ó sea la v. c.

EL LUNES 4 de Febrero á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 320, Es el lote 14 de la manzana E. Mide 8.68 m. al SO. por 21.60 al NO. y 22.64 al SE. Superficie 234.88 v. c. El comprador entrega 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL. — TERRENOS calle Paz Soldán esquina Aráoz. Lotes 10, 11 y 12, manzana O. Juez doctor Quesada. Testamentaría de César Baronio. Base, pesos 2 cada 75 decím. cuad. ó sea la v. c.

EL LUNES 4 de Febrero á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Los 3 lotes están unidos y miden en conjunto 7.10 m. á Paz Soldán, por 30.04 m. á Aráoz y 44.72 m. en el contrafrente. Superficie: 988.55 v. c. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina de don Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

JUDICIAL. — TERRENOS calle Paz Soldán entre Del Campo y Balboa. Lotes 30 y 31 de la manzana B. Juez doctor Quesada. Testamentaría César Baronio. Base, $ 2 cada 75 decímetros cuadrados ó sea la vara cuadrada.

EL LUNES 4 de Febrero, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Miden en conjunto 17.32 metros al SE. por 24.24 al NE. y 22.81 en el NO. Superficie, 540 v. c. El comprador entregará 8 ojo á cuenta de precio y 2 ojo de comisión. Escrituras por la oficina del señor Manuel Pasel.—Corvera y Peralta Martínez. e6

CAMPOS

CAMPO EN RANCHOS, GEneral Paz. 528 hectáreas, 83 áreas, 21 centiáreas. En el deslinde con Brandsen y San Vicente. A 5 cuadras de la cremería San Luis, establecida en el campo de Sáenz Peña, á 4 leguas de la estación Ferrari y 4 1/2 y 5 de los de Domselaar y Jeppener y en poco tiempo más, servido por el nuevo ferrocarril de La Plata con empalme en Gómez. Montes, etc. Campo excelente para invernada y tambo, con renta de $ 20 la cuadra al año, desde años atrás y con contrato uno de los potreros, hasta el 30 de Junio de 1907. Sin base. Al mayor postor.

EL MARTES 15 de Enero, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320. Linderos: al NE., doctor Luis Sáenz Peña y sucesión de Llanos; al SE., Manuel Ureta; al NO., Diego Brown; al SO., el mismo y Guillermo Dodds. Lo cruza el camino de Ranchos á San Vicente y el arroyo de Peña y linda con la casa de negocio de Arecha. Para visitarlo, se va por Ferrari, allí don Santiago Arbuco puede informar y en el mismo campo dará datos don Gilberto Croce. Título perfecto.—Corvera y Peralta Martínez. d22

JUDICIAL — NOTABLE campo central á plazos. En Brandzen. A 2 1/2 leguas al Oeste de la estación Ferrari 1.122 hectáreas, 20 áreas y 94 cent. que con parte del conocido establecimiento Los Mochos. Base de venta pesos 80.800, que corresponde á 72 $ la hectárea. Tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera á dos años, con garantía hipotecaria é interés de 6 o/o anual. Lo más barato que allí puede comprarse, dadas las condiciones excepcionales del campo que ofrecemos, y lo más fácil de adquirir.

EL MARTES 15 de Enero, á las 4 de la tarde, en el hall de nuestra casa, San Martín 318 á 320, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor Arturo H. Gamboa, se hace saber por veinte días que los martilleros señores Corvera y Peralta Martínez procederán á la venta en público remate, en su casa en la capital federal, el día 15 de Enero de 1907, á las 4 p. m., de una fracción de campo de propiedad de la sucesión de don Juan Brown, ubicada en el partido de Brandzen, conocida con el nombre de Los Mochos, con una superficie de 1.122 hects., 20 áreas y 94 centiáreas, lindando por el frente NE. con los señores Iliia y Vines, por el fondo SO. con los señores Domínguez y Malcolm; por el costado SE. con don Guillermo Brown y herederos de Dodds, y por el NO. con don Vicente Gutiérrez. La base de venta es $ 80.800 m/n, que importa el 80 ojo de su valuación para el pago de la contribución territorial. Dicho campo se encuentra arrendado hasta el 1o. de Febrero de 1911 á don Juan Erripa, que paga $ 17.50 m/n. por cuadra, ó sea $ 10.35 por hectárea y por año, según convenio celebrado por el propio causante, que los herederos reconocen y respetan. El título de propiedad se halla agregado á los autos para ser examinado por los interesados. El que resulte comprador entregará á los martilleros el 10 o/o en seña y en dinero efectivo, y abonará por su cuenta á los mismos el 2 ojo por comisión, pudiendo el comprador abonar el importe total de la compra en tres cuotas iguales: una, al escriturar la propiedad; la segunda, á un año de plazo, y la última, á dos años y con el interés de 6 ojo anual y garantía hipotecaria del mismo campo. Los autos respectivos tramitan por el juzgado de 3. y secretaría del escribano que suscribe.—La Plata, Diciembre de 1906.—*Cirilo F. Romero*, escribano secretario."

DETALLES DEL NEGOCIO

Alambrados—Todo el perímetro está alambrado con 7 hilos, uno de ellos de púa, postes de ñandubay y varillas de madera y hierro. Además, alambrados interiores que dividen el campo en 5 potreros.

Aguadas—Además de un pequeño brazo del Samborombón, que cruza uno de sus ángulos, hay allí 8 buenos jagüeles con represas y bebederos de hierro.

Poblaciones—Son del arrendatario.

Renta—Arrendado muy barato para tambo é invernada á don Juan Erripa, produce 17.50 pesos por cuadra, con contrato que vence el 1o. de Febrero de 1911, que el comprador deberá respetar.

Como colocación de dinero á interés, esta venta constituye la mejor de las oportunidades. Por orden judicial exigiremos á todo comprador el 10 ojo de seña y 2 ojo de comisión. Visítese el campo, yendo por Ferrari. Allí en el hotel Arbucó hay servicio de carruajes para hacer la visita de inspección.—Corvera y Peralta Martínez. d24

JUDICIAL—CAMPO EN LA Magdalena. 2.060 hectáreas, 23 áreas y 40 centiáreas de buen campo, cuya ubicación, inmediata á la capital federal, permite pensar que su adquisición será el negocio más interesante. Venta por orden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor Tomás Puig Lómez, secretaría de López Camelo, en el juicio sobre división de condominio entre la señora Ciriaca Elicabe de Elicabe Urriol y la señora Mercedes Achával de Mugrovejo y otros. Base, $ 134.517 58, ó sea $ 75 la hectárea.

EL MARTES 29 de Enero, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 320.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor Tomás Puig Lómez, se hace saber por el término de 20 días que los martilleros señores Corvera y Peralta Martínez, están autorizados para proceder á la venta en público remate, el día y hora que al efecto designen y con la base de $ 134.517.58 del bien que á continuación se determina: un campo ubicado en el cuartel 4o. de La Magdalena, compuesto de una superficie total de 2.060 hectáreas, 23 áreas y 40 centiáreas, siendo sus linderos, por el Noroeste, F. Maldonado; por el Noreste, José P. Berol y herederos de Newton; por el Sudeste, Pío Llanos y por el Sudoeste, Isabel Méndez de Achával. Los martilleros están autorizados para exigir de todo comprador el 8 por ciento como seña y á cuenta de precio y el importe de su comisión de uno por ciento que será á cargo de los mismos. Dicha venta ha sido ordenada en el juicio seguido por doña Mercedes Achával de Mogrovejo y doña María Ciriaca Elicabe de Elicabe Urriol contra doña Ana y Midia Amaya y Achával, sobre división de condominio que tramita por la secretaría de mi adscripción.—La Plata, Diciembre 31 de 1906.—Ramón V. Jiménez. Tratándose de campos en zona central y conocida por todos, suprimimos deliberadamente todo comentario referente á esta venta que se impone por su propia importancia.—Corvera y Peralta Martínez. e6

Juan L. Colombo y Cía.

EN EL DOCK SUD DE LA capital; 50.000 varas cuadradas, ubicadas en las manzanas 104, 105, 179, 180, 95 y 109, y divididas en 26 grandes lotes de 900 á 2350 varas cuadradas cada uno. Son los terrenos de más porvenir, debido á su excepcional ubicación, y lindan con los terrenos de propiedad del señor Demarchi. Terrenos conocidos que fueron del señor Molera (hoy sucesión).

EL DOMINGO 13 de Enero á las 3 de la tarde, remataremos estos lotes con la base de 20 centavos la vara cuadrada, pagaderos mitad al contado y el resto á un año de plazo. El remate se efectuará en nuestra casa, calle Mitre 88 y 90, Avellaneda. Pidan planos en la misma, U. Telef. 193 (Barracas). Exigiremos á todo comprador el 10 ojo de seña y el 2 ojo de nuestra comisión. 1p

EN EL KILOMETRO 5 PROximo á la futura estación; completamente compacto de edificios, lo mejor de ese paraje y lo único que queda sin subdividirse. 67.000 varas cuadradas de terreno en un solo lote, con frente á las calles Echenagucía y de La Mosca, lindando con los terrenos de los señores R. Carlevari, los herederos de Lavoisière, con el almacén de la Chava, con el señor Oyuela, Spinola, Sanguinetti, Cuneo, viuda de Vignale y otros, antes de llegar al establecimiento de Galbaccini. Base, 40 centavos la vara cuadrada.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 5 p. m., en nuestro salón de ventas de la calle Mitre 88 y 90 (Avellaneda). Pidan planos en el mismo, U. Telef. 193 (Barracas). Seña, 10 ojo. Comisión, 2 ojo. 1p

EN VILLA BARILARI, A un paso del tranvía eléctrico á Quilmes. Una buena casa-quinta con 14.000 varas de terreno, con un edificio de cuatro piezas, galpones y otras comodidades. Todo cercado y con infinidad de árboles frutales de gran valor. Sin base.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 4 p. m., en nuestro salón de ventas de la calle Mitre 88 y 90 (Avellaneda). Pidan datos en el mismo, U. Telef. 193 (Barracas). Seña, 10 ojo. Comisión, 2 ojo. 1p

EN AVELLANEDA, SOBRE el puente de Barracas. La gran propiedad calle Mitre 25. Como ubicación no la hay mejor, pues se trata de lo más importante de Avellaneda, con frente á la calle que lleva toda la vida y movimiento de esta importante ciudad. Casa con todos los atractivos y comodidades que ofrece un centro de población, con un terreno de 400 varas cuadradas. 14 magníficas piezas de construcción sólida y hecha sin economía. Sin base.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 3 p. m. Seña, 10 ojo. Comisión, 2 ojo. Puede visitarse de 12 á 4 p. m. Pidan datos é informes en nuestro escritorio, Mitre 88 y 90 Avellaneda. U. Telef. 193 (Barracas).

412 LOTES en LANUS

Lindando con Villa Obrera y frente á los Talleres del F. C. Sud

Base, $ 1 por mes el lote

En 80 MENSUALIDADES, sin interés

Con solo ahorrar 4 centavos por día el más pobre puede hacerse propietario.

EL DOMINGO 13 DE ENERO

Trenes expresos gratis á las 8 de la mañana y á las 12.50 de la tarde.

Planos y boletos, Rivadavia 549

M. T. DURÁN.

M. T. Durán

412 LOTES EN LANUS. BAse 1 $ por mes el lote. En 80 mensualidades sin interés. Lindando con Villa Obrera, frente á los talleres del F. C. del Sud, al parque Mayer y á Villa Barceló. Situados á 4 cuadras del tranvía cuya línea será prolongada hasta los mismos terrenos, á 15 cuadras de la estación del ferrocarril, paraje muy poblado, rodeado de establecimientos industriales y que será cruzado por el común carretero proyectado á La Plata. La proximidad de estos terrenos á los grandes talleres del ferrocarril del Sud, donde trabajan 3000 obreros, su ventajosa ubicación á pocas cuadras del importante pueblo de Lanús y de la estación del ferrocarril, la facilidad de pago acordada, 80 mensualidades sin interés, y la base ínfima de 1 $ por mes el lote, los pone al alcance de todos; pues con sólo ahorrar 4 centavos por día, los empleados y obreros podrán hacerse propietarios de un lote de tierra.

EL DOMINGO 13 de Enero á las 8 1/2 de la mañana y á las 2 p. m. Liquidación decidida á cualquier precio que exceda de la base. Seña 3 mensualidades en el acto del remate y otras tres al darse el título provisorio. Posesión á los 15 días del remate. Comisión, 2 ojo. Habrá dos trenes expresos gratis, uno á las 8 de la mañana y otro á las 12.50 p. m. Planos y boletos, Rivadavia 549. e4

DE TODAS LAS EXISTENcias de la imprenta calle Corrientes 2386, cuyo detalle en parte es el siguiente: una máquina Marinoni formato 82x62 de tintaje cilíndrico, una minerva marca Solo, con platina de tintaje horizontal, movimiento á pedal y á vapor; otra id marca Marinoni, una guillotina inglesa de 70 centímetros de luz con varilla centimétrica al costado para la rectificación de la escuadra, una máquina de coser con alambre con movimiento á pedal y á brazo (nueva), máquina de sacar pruebas, perforadora á brazo de 50 centímetros de luz, numeradora de 6 cifras, corta-interlíneas, etc.; 250 cajas de tipo común y titulares modernas, comprendiendo en ellas rayas, adornos, viñetas, etc., mesas de imponer con planchas de hierro, letras de bronce para carteles, estantes, burros de hierro y de madera, galeras, volanderas y demás elementos que constituyen una imprenta bien montada.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 de Enero, á la 1 de la tarde. Comisión, 10 ojo á cargo de los compradores. Informes, Rivadavia 549.—Manuel T. Durán. v10

Fernandez y Roma

GRAN REMATE DE AUTOmóviles, carruajes, guarniciones, bicicletas y accesorios, en el espacioso local, calle Talcahuano 68 (Garage al Mercurio).

EL JUEVES 10 de Enero á las 8 de la noche, procederemos á la venta de un selecto conjunto de automóviles y carruajes, los que podrán ser inspeccionados en el mismo local el día antes del remate. Comisión, 5 ojo á cargo del comprador. Datos á nuestra casa, Reconquista 268. 428

MOBILIARIO QUE ADORna la casa calle 25 de Mayo 540, por ausentarse su dueño, se remata

EL MARTES 8 de Enero, á las 8 de la noche. Juego de sala, piano, juego de dormitorio nogal y roble con ropero de tres cuerpos, otro id de una persona, rico juego de comedor nogal y roble, sillas de nogal, escritorio ministro, biblioteca, juego de escritorio, gran lavatorio de aguas corrientes, alfombras, arañas, cuadros, vitrinas, sillas de fantasía, etc., etc. Puede visitarse desde el lunes. Comisión, 10 por ciento á cargo del comprador. Datos, Reconquista 268. e8

Alfredo Piazza

CAFE Y HELADERIA, ENtre Ríos 1070/72, remataré

EL VIERNES 11 de Enero, á la 1 de la tarde (sin cobrar comisión á los compradores) cuyas existencias son: un regular surtido de bebidas, 3 armamesitas, 2 mostradores, vidrieras, sillas Viena para bar y hierro desarme, mesitas de cedro, mármol y hierro, linda mesa de trinchar, espejos, reloj, molinillo, mesitas, mostradores y vidrieras cedro para cigarrillos, servicios de café y un buen motorcito eléctrico (500 w.) con sus accesorios. Se oyen ofertas para la venta englobada á ó á tasación. Ó bien para la entrada á un socio. En el escritorio Corrientes 1650. e8

Arturo Demarco y Cía.

GRANDIOSA ESQUINA. — Loyola 591/595, esquina Acevedo, 10 por 20 varas, edificio en cal, 3 piezas, cocina, cerco ladrillo y medio para apoyar. Base, 4000 $. A 2 cuadras de Córdoba y de Corrientes. Visítese. Urgente.

El 13 de Enero á las 5 1/2 p. m. Más datos, Garay 2331. e8

Banco Hipotecario de la P. de B. Aires

CONDICIONES GENERALES

1o. Los remates se efectuarán de ordinario en el vestíbulo del Banco, en La Plata, á menos que resulte lo contrario del aviso particular relativo al remate que se trate. La hora es la fijada en dicho aviso.

2o. La comisión de remate es de 1 ojo cuando la operación no exceda de 100.000 $ m/n., de 1/2 por ojo por el excedente de dicha cantidad en efectivo. La comisión es á cargo del comprador y se liquidará sobre la base del precio de venta, reducidas las cédulas ó cupones á moneda nacional al tipo de plaza el día del remate, debiendo ser ésta depositada en el Banco dentro de los veinte días de firmar el boleto. Todo comprador está obligado á asegurar el cumplimiento de sus obligaciones con la señal ó arras que establece la escala puesta de manifiesto con las demás condiciones de venta en el vestíbulo del establecimiento; como asimismo el que desee continuar con la hipoteca deberá hacer el servicio trimestral sobre la hipoteca originaria, la que tendrá á su favor la amortización que en cada aviso de remate se indica.

3o. Las ventas se efectuarán á la más alta postura y al contado, debiendo abonarse en dinero efectivo todo lo que exceda de la base de venta.

4o. Anunciando el remate, no se suspenderá sino en el caso de que un día antes del fijado para la venta, la deuda fuese puesta al día.

5o. El directorio se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar el remate, según conviniere á los intereses del establecimiento.

En cualquier tiempo que se cancelen las hipotecas de préstamos cuyos remates se hayan efectuado con bases compuestas de valores del Banco, por saldo de capital y diferencia de amortización, deberá abonarse un 2 ojo más sobre el saldo del capital, para responder al art. 16 de la ley respectiva.

Venta en dinero efectivo

Tratándose de propiedades cuyas ventas se anuncian en efectivo, las condiciones de pago serán las siguientes:

Hasta la suma de 50.000 $ al contado; de 50.001 á 100.000, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, y de 100.001 adelante una tercera parte al contado y el saldo restante y 1 y 2 años de plazo, con el interés de 6 ojo anual, pagadero por semestres adelantados; cuando estas ventas se refieran á lotes situados en la planta urbana de la ciudad de La Plata, las condiciones de pago serán: al contado hasta la suma de 5.000 $; pasando esta suma el pago se efectuará una tercera parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo, con el interés de 6 ojo, quedando garantizados estos créditos con la hipoteca de la misma propiedad.

En estas ventas la comisión del martillero deberá entregarse conjuntamente con la seña del remate establecida. v15

Leopoldo Scotti

EN SAN MARTIN—NUMEros hipotecarios 7.448 y 18.154.

EL MARTES 15 de Enero de 1907, á las 2 de la tarde, procederé á vender un terreno compuesto de 208 metros, 2 decímetros de frente al SO. y de 440 m. 6 decímetros de fondo. Lindando por el frente con herederos de Mariano Pueyrredón, por el fondo con Rafael Márquez y por el SE. y NO. con Agustín Ruiz. Base de venta, $ 3.500 m/n. en efectivo. Más datos al Banco, núm. de orden 272. e1

Inocencio Ortiz y Cía.

CAMPO EN GENERAL VIllegas. Números hipotecarios 12.871. Capital [...] 279.200 serie C.

EL MARTES 15 de Enero de 1907 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en nuestra casa, [illegible]

Guillermo Gowland & Cía.

REMATES SEMANALES. —LOS MIERCOLES Y VIERNES comestibles, bebidas, ferretería, tienda, ropería, etc. A las 12.30 p. m. en nuestra casa. Bolívar 127. Se adelanta dinero.

AVERIAS SALVADAS DEL incendio en los depósitos del dique núm. 4. 200 bordalesas y 50 pipones vino italiano, 8 medias pipas y 50 cuarterolas vino Carlón, 18 cascos vino Alicante, 4 cascos vino común, 50 bordalesas vino Artaud y cajones vino quinado, una bordalesa vino, un cajón aceite, un cajón ferget, un lote bandejas sueltas. En Catalinas Norte, galpones núms. 12, 8 y 24.

EL MARTES 8 de Enero, á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes, por cuenta de quien corresponda y con intervención de las compañías de seguros. Seña, 30 ojo. Comisión á cargo de los compradores.—Nota: La venta se efectuará en depósito, siendo por cuenta de los compradores los derechos de aduana y demás gastos. La venta se efectuará en el galpón núm. 12.—Guillermo Gowland y Cía.

AVERIAS SALVADAS DEL incendio de los depósitos del dique 4, 65 fardos tabaco holandés. En Catalinas Norte, galpón núm. 23.

EL MARTES 8 de Enero á las 3 de la tarde, se rematarán en lotes, por cuenta de quien corresponda y con intervención de seguros.—Nota: La venta se efectuará en depósito, siendo por cuenta de los compradores los derechos de aduana y demás gastos. Seña, 30 por ciento. Comisión á cargo de los compradores.—Guillermo Gowland y Cía.

HORQUILLAS! AVERIAS! 20 cajones con 1.200 horquillas de 3 dientes con cabo para pasto. En nuestra casa, Bolívar 127.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 2.30 de la tarde, se rematarán en lotes, por orden de los señores Ayans y Cía., por cuenta de quien corresponda y con intervención de los señores Runciman y Cía., representantes del National Board of Marine Underwriters of New York, llegados en el vapor "Queen Louise", de Nueva York. Seña, 30 ojo.—Guillermo Gowland y Cía. e8

CHAPAS CANALETA, AVErías. 3.000 chapas hierro galvanizado de canaleta de 6 á 10 pies. En nuestra casa, Bolívar 127.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 2.30 de la tarde, se rematarán en lotes. Seña, 30 ojo. e8

LONAS PARA PARVAS! 60 lonas de varias dimensiones. En nuestra casa, BOLIVAR 127.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 2.30 de la tarde, se rematarán en lotes. Seña, 30 por ciento.

BACALAO.—30 CAJ. BACAlao. En nuestra casa, BOLIVAR 127.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes.

YERBA—100 BULTOS, 100 cajones leche condensada, 100 cajones en lotes y paquetes; 125 cajones aceite, 1.500 cajas higos secos, etc. En nuestra casa, BOLIVAR núm. 127.

EL MIERCOLES 9 de Enero, á la 1 de la tarde, se rematarán en lotes. Seña, 30 ojo. e8

Mariano Salabert.

MAQUINA DE ESCRIBIR Hammond casi nueva, 4 juegos de comedor, varios estilos, varios juegos de dormitorio estilo Luis XV, juego de sala, consolas con espejo, sillas, sofá y sillones de vaqueta, consolas con espejo dorado y de nogal, máquinas de coser, grandes jarros y macetas, aparadores, roperos, guardarropas de 3 cuerpos, arañas de bronce para gas y luz eléctrica, camas, sillas Viena y nogal, lavatorio, mesas, cuadros y gran cantidad de objetos se rematarán al mejor postor.

EL MARTES 8 de Enero, á las 2 de la tarde, en mi casa, Victoria 548. e8

EN ADROGUE—6.000 VAras de terreno en un solo lote, especial para una casa-quinta, todo lleno de riquísimos árboles frutales de todas clases, bien cercado y cuidado, con frente á la calle Forgues y vía del ferrocarril, dista 8 cuadras de la estación haciendo cruz con la quinta del doctor Mariano Demaría. Base de venta, 70 centavos la vara. Se remata

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 4 de la tarde, sobre el mismo terreno, hay que liquidarlo forzosamente. Seña, 200 $ y 4 ojo de comisión. Escrituras ante el escribano Tomás Bravo. Por más datos, á mi casa, Victoria 540 al 48.

EN ADROGUE—6.400 VAras de riquísimo terreno con frente á la calle Forgues y parte de la manzana D. lindando con las casas-quintas de los señores Baca, Juan C. Molina y el gran chalet del señor Camaño, dista 7 cuadras de la iglesia y plaza principal. Venta en un solo lote, con base de 80 centavos la vara cuadrada, lo remataré

EL DOMINGO 13 de Enero, á las 4 de la tarde, sobre el mismo terreno, hay que liquidarlo, por lo que dén. Seña, 200 $ más el 4 por ciento de comisión. Escritura ante el escribano Tomás Bravo. Más datos á mi casa Victoria 540 al 48. e8

Domingo J. Negri

JUDICIAL. — UNA FRACción de campo ubicado en el partido de Ayacucho, provincia de Buenos Aires.

EL SABADO 12 de Enero de 1907, á las 2 de la tarde, En esta ciudad de Buenos Aires, Escritorio de los señores Scotto, Martínez y Cía., calle Bartolomé Mitre 544, escritorio [...] Donde estará mi bandera, Venderé en [...] remate una fracción de campo ubicado en el cuartel 2o. del partido de Ayacucho, la que consta de una superficie de 626 hectáreas, [...] áreas, 33 centiáreas, con los linderos siguientes: al N. E. con campo de doña Máxima [...] Irigoyen de Andraca; al S. O. con don [...] Anasagasti; al N. O. con Eustaquio Díaz [...] y por el S. E. con Faustino Rodríguez [...] María Joaquina del Corazón de Jesús [...] guez de Maldonado. El campo que ofrezco en venta, es inmejorable, buenos pastos, [...] aguada permanente, cruzada por el arroyo Perdido, alambrado por sus cuatro costados. Base de venta: $ 100 la hectárea. [...] vale más del doble [...] Esta venta ha sido ordenada por el [...] juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud de la provincia de Buenos Aires, doctor Washington [...], en los autos que por división de condominio [...] Ignacia Rodríguez y la sucesión de [...] Rodríguez, que tramitan por [...] á cargo del escribano Alejandro [...] Los títulos son perfectos y los interesados [...] se encuentran agregados á los autos. Libre de contrato de arrendamiento, pues el que tiene caduca el 31 de Diciembre de 1906, es decir, habrá ya caducado en la fecha del remate. [illegible]

Luis Torres y Cía.

"EL LAUREL", EN [illegible]